

INFORME

DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

2025


Coviandina
Concesionaria Vial Andina

Filial:  **corfi**
colombiana

Grupo
AVAL

proindesa
Ingeniería & Desarrollos

Contenido

	PRESENTACIÓN.	01
	Palabras del Gerente.	02
Capítulo 1	Organización empresarial y buen gobierno.	03
	1.1. Quiénes somos.	05
	1.2. Organización empresarial.	13
	1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento.	17
	1.4. Gestión del Talento Humano.	21
	1.5. Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos.	35
	1.6. Trámites administrativos de la sociedad.	36
	1.7. Gestión predial.	37
Capítulo 2	Gestión Administrativa y Financiera	43
	2.1. Contabilidad y estados financieros.	45
	2.2. Obligaciones Financieras - Enfoque fiscal.	47
	2.3. Financiación del Proyecto vial.	48
	2.4. Transacciones con partes relacionadas.	49
	2.5. Erogaciones.	50
	2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad.	50
Capítulo 3	Gestión socio ambiental y sostenibilidad	51
	3.1. Gestión ambiental.	52
	3.2. Gestión social	59
Capítulo 4	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	69
	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	71
	4.2. Inspecciones de seguridad	72
	4.3. Salud ocupacional	73
	4.4. Participación de los colaboradores Grupos de apoyo del SG-SST	74
	4.5. Formación de colaboradores sobre seguridad y salud en el trabajo	75
	4.6. Actividad de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	77
	4.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad	78
	4.8. Coberturas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	80
	4.9. Lesiones por accidente laboral	81
	4.10. Enfermedades laborales	81
	4.11. Simulacros	82
	4.12. Anclajes	83
	4.13. Mediciones	83
	4.14. Cumplimiento PESV	84
Capítulo 5	Actividades de operación y mantenimiento	85
	5.1. Operación de la vía.	87
	5.2. Mantenimiento vial.	105
Capítulo 6	Otros	125
	6.1. Proyecciones de la Sociedad para el año 2025.	127
	6.2. Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social.	127
	6.3. Libre circulación de facturas.	127
	6.4. Manifestaciones Finales	127

PRESENTACIÓN

El informe de gestión y sostenibilidad 2025 que se presenta a continuación da cuenta de la gestión, resultados y estados financieros de COVIANDINA para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo estipulado por el Código de Comercio en sus artículos 445, 446 y 447, así como en la Ley 222 de 1995 en sus artículos 46 y 47 y la Ley 603 de 2000 en su Artículo 1°, utilizando como referencia los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

El documento se ha estructurado en seis capítulos buscando presentar a nuestros grupos de interés la gestión realizada por la Concesión durante el 2025 de una manera clara, amena y comprensible, mencionando cuando así se requiere su relación con el índice de los estándares GRI.

En el capítulo 1 “organización empresarial y buen gobierno”, se hace una presentación de la estructura de Coviandina, su enfoque, así como las acciones y políticas estructurales que orientan la gestión hacia el buen gobierno en busca de lograr llevar la sostenibilidad económica en el marco de la ética y transparencia.

En el segundo capítulo, “gestión administrativa y financiera”, se muestran los avances y logros obtenidos durante el 2025 a partir de la revisión contable y estados financieros de la empresa, base fundamental para orientar las acciones hacia el futuro.

En el capítulo 3, “gestión ambiental social y sostenibilidad” se desarrollan aquellas acciones con impacto socio ambiental en la región, respondiendo al compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible, mitigando los impactos negativos por nuestra operación y potencializando los impactos positivos de nuestra gestión a nivel social, económica y ambiental.

El capítulo 4 desarrolla la gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado con el Sistema de Gestión Integral el cual está alineado a los requisitos contractuales estipulados en las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018 y los requisitos legales.

En el capítulo 5, se presenta la gestión relacionada con las acciones de operación y mantenimiento de la vía. Para finalizar con el capítulo 6, en el cual se abordan conclusiones y proyecciones para el 2026.



Palabras del Gerente

ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA

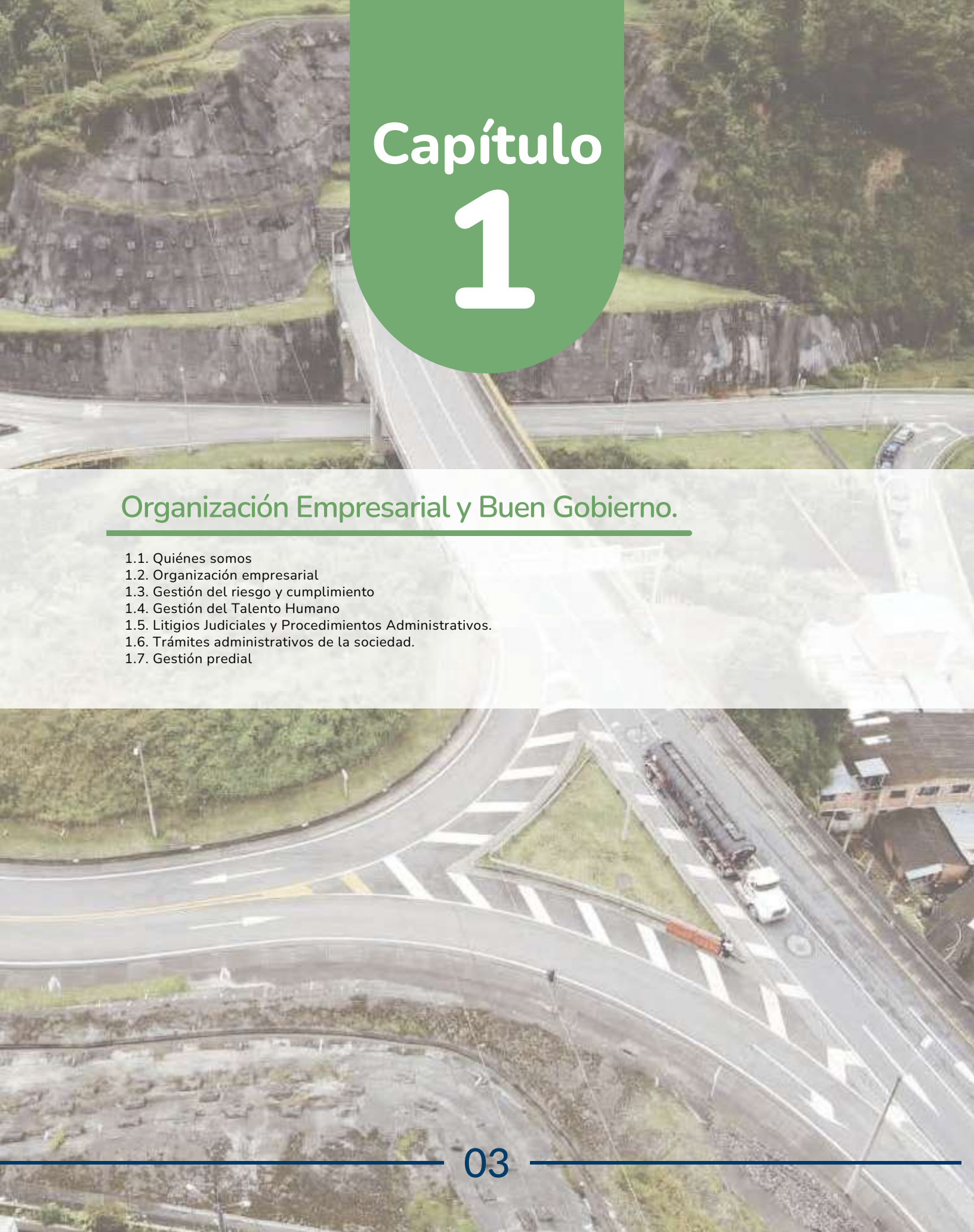
Durante el año 2025, Coviandina cumplió de manera integral con las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión APP 005 de 2015, garantizando la operación continua, segura y eficiente del corredor Bogotá–Villavicencio, eje estratégico para la conectividad, el desarrollo productivo y el abastecimiento de la región de la Orinoquia y del país. En este periodo, a pesar de haberse presentado diversas afectaciones como protestas, eventos de la naturaleza, entre otros, que han impactado sustancialmente el tráfico esperado, se registró la circulación de cerca de 11 millones de vehículos, destacándose una participación significativa de transporte de carga pesada (categorías V, VI y VII), indispensable para la dinámica económica nacional y con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores contractuales de Operación y Mantenimiento.

En un contexto marcado por condiciones climáticas y antrópicas cada vez con mayor impacto y una geografía de alta complejidad con más de 130 puntos críticos identificados, la Concesionaria respondió con capacidad técnica, operativa y financiera ante eventos de alta afectación. Se culminó la reconstrucción del Puente Naranjal sentido Villavicencio Bogotá, afectado totalmente por la avalancha de 2023. Se ejecutaron obras de construcción de una gran parte de las losas de pavimento del Túnel de Quebradablanca afectadas por el siniestro ocurrido en diciembre de 2023, así como la recuperación de 11 pórticos de dicho túnel, garantizando con esto una circulación más segura por el corredor. Adicionalmente, se atendió el evento de fuerza mayor ocurrido en el sector comúnmente conocido como “Cuatro Carriles” en el Kilómetro 18 de la vía, que implicó el cierre total del corredor y una afectación prolongada de la operación. Frente a esta contingencia, se implementaron soluciones temporales (variante o By Pass) para restablecer el tránsito y, al cierre del año, recibimos de

la ANI la solicitud para que la Concesionaria iniciara las gestiones para la elaboración de los estudios y diseños Fase III requeridos para una solución definitiva del sector, lo cual excede el alcance contractual de la concesión.

De manera paralela, Coviandina continuó fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad, el desarrollo social y la innovación. En 2025, los programas sociales beneficiaron a 17.846 personas, mediante iniciativas enfocadas en educación, emprendimiento, cultura vial y fortalecimiento comunitario. En materia ambiental, se desarrollaron talleres de formación, jornadas de reforestación con la siembra de cerca de 5.000 árboles nativos, y se inició la estructuración del proyecto de implementación de un sistema de suministro de energía solar en el túnel Buenavista I y en las estaciones de peaje de Boqueron, Naranjal y Pipiral, que permitirá reducir en aproximadamente 1.31 gigawatios hora al año (GWh/años) el consumo de energía eléctrica de dichas infraestructuras e instalaciones, contribuyendo de forma concreta a la disminución de la huella de carbono. Estos resultados reflejan la gestión responsable de Coviandina y su propósito de generar valor sostenible para los colaboradores, usuarios, las comunidades, los socios y demás grupos de interés, en coherencia con los principios de sostenibilidad y visión de largo plazo, lo que se ve reflejado en la obtención de los reconocimientos de Great Place To Work, Friendly Biz, Empresa Familiarmente Responsable (efr), entre otros.

Siguiendo nuestro compromiso con la sostenibilidad, seguiremos trabajando en pro del desarrollo social a partir de nuestros programas de impactos social, el medio ambiente con innovación tecnológica y conciencia ambiental para el manejo de recursos naturales y en la generación de riqueza para nuestros socios y grupos de interés. (GRI 2-22)



Capítulo 1

Organización Empresarial y Buen Gobierno.

- 1.1. Quiénes somos
- 1.2. Organización empresarial
- 1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento
- 1.4. Gestión del Talento Humano
- 1.5. Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos.
- 1.6. Trámites administrativos de la sociedad.
- 1.7. Gestión predial

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y BUEN GOBIERNO.

1.1. Quienes somos.

La Sociedad Concesionaria Vial Andina S.A.S. – COVIANDINA S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza privada, con domicilio principal en la Avenida Calle 26 # 57 – 83 en la ciudad de Bogotá D.C., que opera en Colombia, se encuentra conformada por Prodeandino S.A.S. y Concecol S.A.S., filiales de CORFICOLOMBIANA S.A.

Fue creada para ejecutar el CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP No. 005 DE 2015, suscrito entre COVIANDINA y la ANI el 9 de junio de 2015, cuyo objeto comprende la construcción de la nueva calzada en el sector Chirajara - Fundadores, la administración y operación de la carretera Bogotá – Villavicencio, presentado por Corficolombiana S.A., a través de la Estructura Plural Villavicencio 3, dentro del marco de las Alianzas Público-Privadas, como una iniciativa privada sin

1.1.1. Misión

Cumplir Integralmente con el objeto del Contrato de Concesión No. 005 del 9 de junio de 2015, celebrado con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, consistente en la construcción de la nueva calzada en el sector Chirajara - Fundadores, la administración y operación de la carretera Bogotá – Villavicencio, basado en los principios de operación de disponibilidad, integralidad y cobertura; con el fin de proveer a nuestros usuarios y comunidad una solución vial que cumpla con altos estándares de calidad en el corredor concesionado, con innovación tecnológica, comprometidos con el medio ambiente en colaboración con la comunidad, trabajando con responsabilidad social, brindando a nuestros colaboradores un lugar de trabajo seguro y en condiciones agradables, para su motivación y satisfacción laboral y personal, y generando valor para los accionistas, cumpliendo el plan de negocios de la Concesión de manera eficaz y eficiente para las actividades de construcción, operación y mantenimiento. (PO-DIR-002)

1.1.2. Visión

Coviandina S.A.S, en el año 2022 entregó la solución vial Chirajara - Fundadores, y durante el período adjudicado administrará y operará la carretera Bogotá - Villavicencio, garantizando la conectividad entre el centro y oriente de Colombia, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tecnológicas, administrativas y económicas, generando un impacto positivo en lo social, ambiental, seguridad y salud en el trabajo a través de nuestros procesos, operación y mejoramiento continuo, superando las expectativas contractuales, las de nuestros usuarios, de nuestros accionistas, la Agencia Nacional de Infraestructura y partes interesadas en general. (PO-DIR-002)

1.1.3. Valores corporativos

Rigen nuestra acción los siguientes valores corporativos:



1.1.4. Objeto social

El objeto social incluye la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de Concesión bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión a la publicación No. VJ-VE-APP-IPV-002-2015 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo objeto consistió en los “estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una nueva calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, y el mantenimiento y operación de todo el corredor Bogotá – Villavicencio”.

En este sentido Coviandina genera valor en las comunidades de la zona de influencia del Proyecto a través de la ejecución de las obras y la prestación de los servicios dispuestos para la Operación y Mantenimiento del corredor vial concesionado que conduce desde Bogotá hasta Villavicencio, constituyéndose en el principal medio de comunicación terrestre entre el centro y el oriente del país, procurando la mejora en la relación costo beneficio para los transportadores

y demás usuarios. (GRI 2-6)

Para esto, Coviandina ha invertido los recursos obtenidos tanto por los aportes de equity como aquellos derivados del cierre financiero del Proyecto en la realización de obras de calidad que mejoran la infraestructura y aportan a la competitividad de la región y del país.

Con el fin aunar esfuerzos para promover el desarrollo social y económico de la región, la Concesionaria se encuentra afiliada a la **Cámara Colombiana de la Infraestructura** -CCI, agremiación sin ánimo de lucro y de carácter privado, a través de la cual contribuye al desarrollo de la infraestructura física del país. Así mismo hace parte de **Prorinoquia**, Asociación Empresarial en Pro del Desarrollo de la Orinoquia, que es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter gremial, creada en 2010 por un grupo de empresarios, para promover el desarrollo regional de manera sostenible, equilibrada e incluyente en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. (GRI 2-28)

1.1.5. Enfoque de sostenibilidad

La Concesionaria desde su conformación ha tenido un compromiso con la protección del medio ambiente y la sociedad en el desarrollo y ejecución de sus alcances contractuales. Así, en 2023, adopta el modelo de sostenibilidad como compromiso y apuesta de la empresa hacia el crecimiento económico y el desarrollo social del país en el marco del desarrollo sostenible.

El modelo se estructura siguiendo las líneas del Acuerdo Empresarial CORFICOLOMBIANA SOSTENIBLE, que busca la alineación estratégica conjunta de las empresas del grupo, promoviendo el respeto a la institucionalidad y reputación corporativa, asegurar una mayor coordinación, la obtención

de sinergias, el desarrollo de la creatividad y la innovación en sus actividades empresariales.

La sostenibilidad se entiende como la esencia fundamental para el desarrollo del negocio con proyección a futuro, siendo la base para garantizar en el corto, mediano y largo plazo, la prestación de un servicio de calidad, amigable con el medio ambiente generando bienestar tanto para sus colaboradores, como a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Se fundamenta en tres pilares:



Dentro del contexto de sostenibilidad se encuentran integrados los propósitos de responsabilidad social y protección del medio ambiente, basados en los valores corporativos, que nos llevan a finiquitar cada uno de estos propósitos con disciplina y excelencia.

La apuesta de Coviandina con el modelo de sostenibilidad busca generar un mejor rendimiento financiero y operativo, la creación de valor significativo para los accionistas y una organización mucho más segura para los empleados, clientes y las comunidades del área de influencia del proyecto. Con estos propósitos, se atenderán las necesidades de los clientes, con el ánimo de comprender nuestro papel dentro del tejido económico y social, para que valores como la seguridad, la integridad y el liderazgo sean parte de nuestro comportamiento cotidiano.

1.1.5.1. Nuestros grupos de interés.

Se define GRUPO DE INTERÉS como cualquier entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Bajo este contexto consideramos nuestros grupos de interés los siguientes (PO-DIR-20):

GRUPO DE INTERES	ENFOQUE SOBRE LA PARTICIPACIÓN
CLIENTE	ANI. Agencia Nacional de Infraestructura. Entidad estatal con la cual se firma el contrato de concesión. Se mantiene una relación directa y permanente a través de comunicados escritos, reuniones y comités de seguimiento.
USUARIOS	Se refiere a todas las personas que transitan por la vía en los diferentes tipos de vehículos. Livianos, de carga de pasajeros, etc. Tienen una participación directa sobre la vía, pues son quienes se benefician de las buenas condiciones de la vía y reciben los beneficios de la concesión en cuanto a seguridad vial, asistencia en la vía con carro taller, ambulancia y policía de carreteras.
MEDIOS DE COMUNICACION	Son aquellos espacios de divulgación de información relacionada con la operación de la vía. Radio, prensa, tv, redes sociales. Se mantiene una relación directa y constante pues a través de ellos se mantiene informada a la comunidad sobre el estado de la vía.
GREMIACIONES Y COMUNIDAD	Hace referencia a la población en general en el área de influencia del proyecto y sus diferentes formas de organización, que de una u otra manera se ven beneficiados por la vía y las acciones de la Concesionaria. Su participación es constante y se realiza a través de reuniones informativas, atención de quejas solicitudes y sugerencias.
AUTORIDADES TERRITORIALES	Hace referencia a los municipios del área de influencia: Bogotá, Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio. Su participación con la concesionaria es permanente en cuanto se deben coordinar diferentes acciones sobre el territorio.
AUTORIDADES DE GOBIERNO Y CONTROL	Son las entidades que vigilan las actuaciones de la concesionaria y a quienes se les presentan los reportes de gestión.
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Al ser las personas y/o empresas con las que se tienen relaciones económicas en cuanto a la prestación de bienes y servicios.
EMPLEADOS	Se busca el mayor bienestar de los empleados de la concesionaria, pues son el recurso básico para la sostenibilidad tanto empresarial como social y ambiental.
ACCIONISTAS	Los accionistas son informados de manera permanente de los acontecimientos de la compañía. Igualmente, de manera anual se elabora un informe de gestión.
ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y SEGUROS	Al ser quienes aportan el capital para la puesta en funcionamiento de la Concesionaria, se mantiene una información constante a través sobre el desarrollo de la construcción y operación de la vía.

1.1.5.2. Asuntos materiales

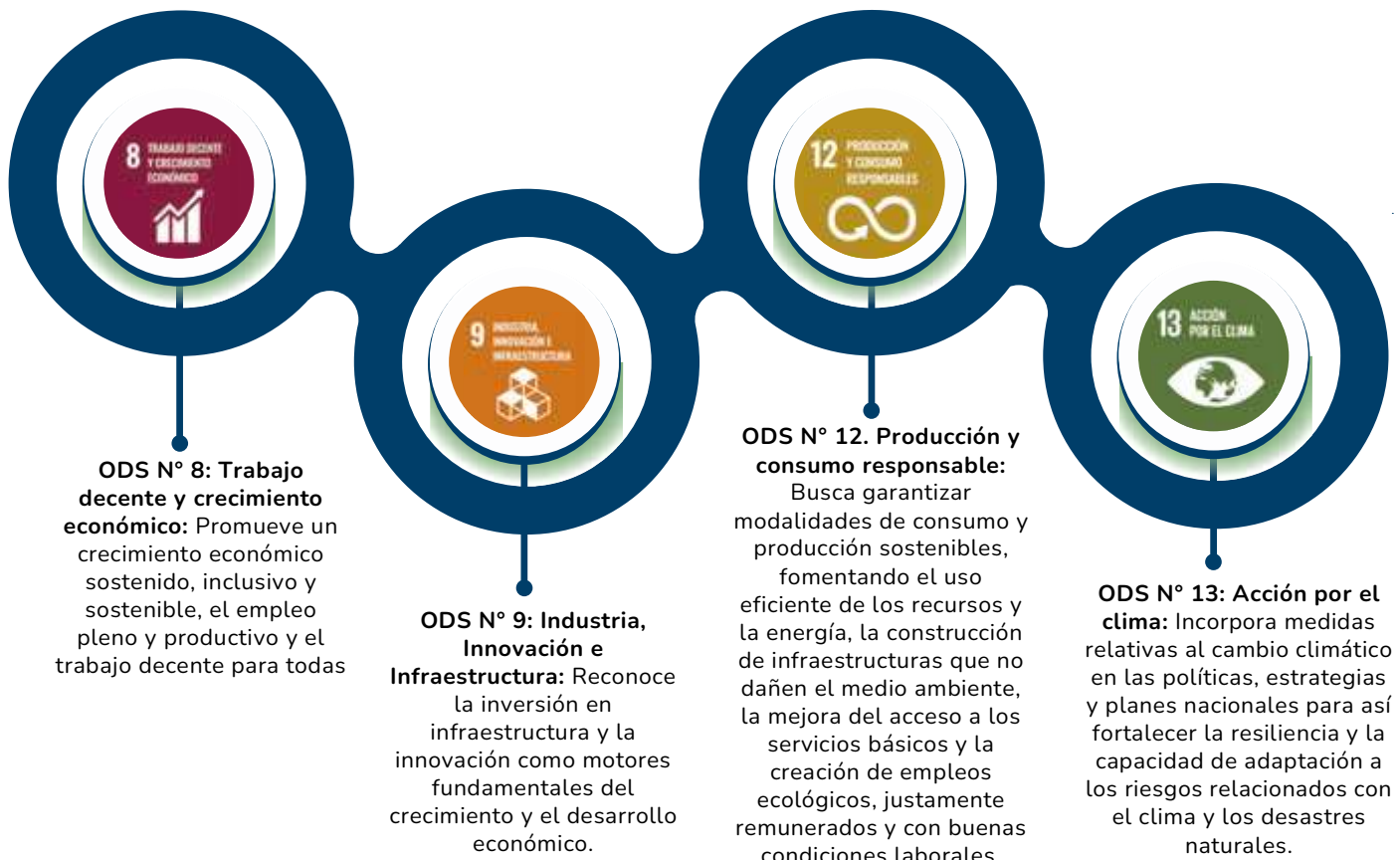
Coviandina en el proceso de depuración de los asuntos materiales (GRI 3-1, 3-2 y 3-3) para la definición de la política de sostenibilidad (PO-DIR-020), realizó con el equipo de gerencia y cada área de la empresa, una matriz de los temas de mayor relevancia para su sostenibilidad tanto económica como socio ambiental, los cuales se fueron depurando hasta llegar a diez (10) asuntos que impactan positiva o negativamente la actividad.

ASUNTO	DESCRIPTOR
Desempeño y desarrollo económico:	Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño empresarial a corto, mediano y largo plazo.
Buen gobierno, Ética, conducta y transparencia, Lucha contra la corrupción	Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización y procurar una toma de decisiones responsables frente a los objetivos corporativos, asumiendo una posición ética de cero tolerancia a conductas y actos de corrupción o que representen riesgos o amenazas para la estabilidad del negocio.
Desarrollo, talento, inclusión, diversidad y equidad de oportunidades	El logro de las metas y los buenos resultados corporativos están relacionados con la capacidad humana que gestiona cada una de las actividades y procesos internos, por ello La Organización promueve entornos inclusivos de crecimiento profesional y desarrollo del talento con el fin de fortalecer las capacidades de cada funcionario y potencializar sus competencias
Derechos humanos y condiciones laborales	Coviandina procura garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación, generando las mejores condiciones laborales, atendiendo los derechos humanos como lineamiento para el tratamiento de sus empleados.
Seguridad y salud en el trabajo – SST:	La seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores son de vital importancia para los objetivos de la empresa; siendo esto un requisito de ley que busca garantizar una cultura corporativa de seguridad que reduzca los riesgos de accidentalidad laboral.
Gestión del medio ambiente	Se considera eje fundamental de la gestión de Coviandina, buscando garantizar un adecuado uso de los recursos naturales, y disminuyendo el impacto generado por las actividades de la empresa: Uso adecuado del agua, vertimientos cero contaminantes, ahorro y optimización de consumo de energía, manejo adecuado de residuos.
Gestión al cambio climático:	Busca establecer e implementar estrategias que garanticen la disminución de gases de efecto invernadero producto de las emisiones generadas por las actividades del proyecto, así como la implementación de medidas que permitan la reducción del consumo energético.

ASUNTO	DESCRIPTOR
Impacto social:	Coviandina por su alto impacto en la dinámica social y económica en la región busca el fortalecimiento económico de la comunidad a través del apoyo de iniciativas productivas. Así mismo desarrolla apoyos a la población vulnerable como adultos mayores, población escolar y madres cabeza de familia.
Cultura vial:	A través de campañas de seguridad vial Coviandina busca minimizar los riesgos para la vida y la salud de las personas en la vía Bogotá - Villavicencio, disminuyendo los índices de accidentalidad, sensibilizando a usuarios y comunidad sobre el comportamiento seguro como actores viales.
Perturbaciones a la vía	Manejo y control de actuaciones de terceros que afecten las condiciones de seguridad vial y operación de la vía

1.1.5.3. Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible

Atendiendo el llamado universal de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Proindesa y sus sociedades administradas, Coviandina asume el compromiso de aportar desde la naturaleza de nuestro negocio a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo la importancia de unificar esfuerzos en la consecución de resultados duraderos en el tiempo.



1.1.6. Reconocimientos

Coviandina en 2025 continúa siendo una empresa reconocida nacional e internacionalmente como una empresa sólida, comprometida con el medio ambiente, la sociedad y sus colaboradores.



Somos "Miembros Corporativos" de la Cámara de la Diversidad, participando activamente en los proyectos de inclusión.



Estamos vinculados con la organización great Place to work, quien anualmente nos certifica como una empresa que promueve y busca para sus trabajadores un ambiente amigable de confianza, respeto y bienestar, destacando su enfoque en la experiencia del empleado como motor de crecimiento y éxito organizacional.



En 2024 obtuvimos la Certificación Friendly Biz: como una empresa que ofrece espacios de discriminación para el talento humano y durante el 2025 se desarrollaron estrategias con nuestros colaboradores para promover la inclusión social



GRESB

Como empresa sostenible, seguimos reportando nuestro desempeño al Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB) quienes realizan anualmente la evaluación de las empresas frente al desempeño medioambiental, social y gobernanza.



El pasado mes de octubre del 2025, la Concesionaria Vial Andina alcanzó un hito significativo al obtener la certificación efr (Empresa Familiarmente Responsable), reconocimiento que acredita nuestro compromiso con la implementación de prácticas laborales responsables, flexibles y orientadas al bienestar integral de los colaboradores. Esta certificación respalda las acciones desarrolladas para promover el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, y refleja el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la confianza, la corresponsabilidad y el desarrollo sostenible de nuestro talento humano.

1.2. Organización empresarial

La estructura de gobierno de Coviandina se encuentra conformada, en primer lugar, por la Asamblea de Accionistas, como máximo órgano social y para la administración de la sociedad, se encuentra previsto la Junta Directiva. (GRI 2-9)

1.2.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se encuentra conformada actualmente por dos (2) sociedades que son:

PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S. - PRODEANDINO S.A.S. , con una participación de 2,27%, representada por Eliska Marinovich López, de conformidad con el poder otorgado por GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - GEINDESA, compañía que funge como representante de PRODEANDINO S.A.S.	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S. - CONCECOL S.A.S. , con una participación de 97.73 %, representada por Eliska Marinovich López, de conformidad con el poder otorgado por GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - GEINDESA, compañía que funge como representante de CONCECOL S.A.S.
--	--

Durante 2025 la Asamblea, con participación del 100% de los accionistas, sesionó en 2 ocasiones, en las cuales se abordaron temas que han sido fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria, tales como la aprobación del Informe de Gestión 2024 de los EEFF 2024, distribución de utilidades, presentación del informe especial de las relaciones económicas existentes entre COVIANDINA y las filiales o subsidiarias del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo –, elección del revisor fiscal, el nombramiento de la Junta Directiva para el año 2025 y Conflicto de Intereses.

1.2.2. Junta directiva

De acuerdo con los Estatutos Sociales la estructura de gobernanza está en cabeza de la Junta Directiva quien instruye a la Administración, cuyo máximo representante es el Gerente General. (GRI 2-9)

Coviandina consciente de la importancia de contar con personas altamente calificadas con conocimientos y habilidades que permitan la mejor toma de decisiones, cuenta con una Junta Directiva compuesta por 7 miembros principales, de los cuales dos principales son miembros independientes, así: GRI 2-10

MIEMBRO	CALIDAD
Alberto Mariño Samper	Principal
Luis Enrique Quintero de la Hoz	Principal
Vanessa Garay Guzmán	Principal
Gustavo Antonio Ramírez	Principal
Alejandro Sanchez Vaca	Principal
Ignacio Zuloaga Sevilla	Principal
Roberto Pizarro Mondragón	Principal

Tabla 1.
Conformación de la Junta Directiva

Teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de la Junta Directiva, el presidente es elegido por el mismo órgano administrador, quien actúa con independencia pues no presta sus servicios para Concesionaria Vial Andina S.A.S.

La Junta Directiva se reúne mensualmente con el fin de hacer seguimiento al desarrollo general de la empresa y semestralmente se focaliza en el seguimiento a las actividades desarrolladas en el componente ambiental y de sostenibilidad. GRI 2-12

Durante el año 2025 la Junta Directiva sesionó en 13 ocasiones que se celebraron en modalidad presencial y virtual. El promedio de asistencia de los miembros principales fue del 96%.

Coviandina cuenta con un comité en la Junta Directiva, que corresponde al Comité de Compensaciones, cuya función es la de definir el incremento del salario del representante legal principal anualmente, conforme las directrices de la matriz.

La junta directiva estableció los siguientes mecanismos de comunicación de inquietudes críticas (GRI 2-16):

- ✎ Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ✎ Remisión de información por correo electrónico.
- ✎ Remisión de información por correo electrónico para la toma de decisiones por voto sucesivo.

Cabe resaltar que, en el periodo objeto de reporte la Concesionaria Vial Andina S.A.S. no identificó inquietudes críticas relacionadas con quejas y reclamos.

La Junta Directiva hace seguimiento a las actividades desarrolladas en temas de carácter ambiental y de sostenibilidad, pudiendo evidenciar los avances de la Concesionaria en cada uno de los factores que los componen, a través de las actuaciones específicas desarrolladas en el territorio y con las diferentes comunidades. (GRI 2-12)

Así, en las sesiones de julio y diciembre de 2025 el máximo órgano de administración de la Sociedad pudo conocer con detalle el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad que ha venido desarrollando la Compañía, dando a conocer, entre otras, las actividades que se describen en el presente documento.

Evaluación de desempeño de la Junta Directiva (GRI 2-18)

En el mes de febrero de 2025 se presentaron los resultados de la evaluación adelantada por la firma externa Governance Consultants. La evaluación estuvo orientada a evidenciar oportunidades de mejora y optimizaciones teniendo en cuenta la experiencia y expectativa de los principales actores de gobierno corporativo.

Honorarios de la Junta Directiva

Por disposición de la Asamblea de Accionistas, los miembros de Junta Directiva reciben como honorarios por su asistencia y participación en las sesiones ordinarias un reconocimiento de 2 smmlv. En 2025, el total de honorarios cancelado a los miembros de Junta Directiva fue de \$252.889.000.

3.1. Estatutos sociales

Durante el año 2025 no se modificaron los estatutos de la Sociedad.

1.2.3. Administración y funcionamiento

La administración de la empresa está liderada por el gerente general quien actúa como representante legal. Cuenta con tres (3) gerentes, a saber: gerente técnico, gerente jurídico y gerente administrativo y financiero.



**Ingeniero
Ricardo Postarini**
Gerente General



**Ingeniero
Jairo Charry**
Gerente Técnico



**Diana Milena
Porras Castillo**
Gerente Administrativa
y Financiera



**Julio Rafael
Sierra**
Gerente Jurídico

El Gerente de la Sociedad tiene a su cargo la Representación Legal de la Concesionaria, y dirigir el día a día de la organización, velando por el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y las disposiciones de la Junta Directiva.

El gerente tiene un (1) Suplente, quien tiene a su cargo las funciones propias de su cargo, y reemplaza al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en todas sus funciones incluyendo la Representación Legal. Los Representantes Legales son designados por la Junta Directiva.

El Gerente y los altos ejecutivos de la sociedad, dirigen la implementación de los objetivos estratégicos y vigilan el cumplimiento del marco de gobierno corporativo apoyándose en comités internos.

Desde la gerencia se ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos (GRI 2-13) en el área socio – ambiental con el apoyo de las demás áreas. Entre los resultados más relevantes de esta gestión se encuentran los diferentes escenarios de negociación y acercamiento con las comunidades de los municipios por donde discurre el Proyecto de Concesión frente a las problemáticas presentadas en relación con cierres viales surgidos a partir de los eventos que afectaron la operación de la vía.

Se suman las gestiones efectuadas por el área socio – ambiental, tendientes a obtener las autorizaciones administrativas ambientales para poder ejecutar intervenciones en los diferentes hechos que afectaron la operación vial, permitiendo mitigar el impacto en la prestación del servicio público de transporte terrestre a través del restablecimiento del tráfico vehicular por el corredor concesionado.

Con el fin de prevenir y mitigar los conflictos de interés, en la Concesionaria Vial Andina S.A.S. se realiza la validación de los reportes realizados por los colaboradores y Terceros de la Compañía en el formato “Declaración conflicto de intereses”. Igualmente, la Concesionaria cumple con los lineamientos establecidos en el Instructivo lineamientos Conflicto de Interés - IN-DIR-001, en el Código de Ética y Conducta – PO-DIR-009 y las directrices y lineamientos de la Política Corporativa Anticorrupción – PO-DIR-007. GRI 2-15

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno (GRI 2-17)

La Concesionaria da cumplimiento a los objetivos del buen gobierno corporativo y ha adoptado de forma significativa las recomendaciones establecidas en el Código País expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los estándares y lineamientos internacionales que guían la materia.

Coviandina cuenta con un DG-0101 Código de Buen Gobierno, un DG-0102 Código de Ética y Conducta, un PO-DIR-018 Reglamento de Asamblea de Accionistas y una serie de políticas definidas desde la Junta Directiva que guían, direccionan y aseguran la adecuada gestión de los diferentes órganos e instancias de administración de la Sociedad.

Compromisos y políticas (GRI 2-23, 24)

En Coviandina se garantiza la debida diligencia a través del Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) – MA-DIR-001.

Define las funciones y responsabilidades a través de los perfiles de cargo, dentro de ellas se encuentran las responsabilidades en el sistema de gestión de calidad, SST, medio ambiente y seguridad vial. Las evaluaciones de desempeño para la dirección o los trabajadores se realizan a través de los formatos FT-GTH-008 Evaluación DL Nivel Ejecutivo y Profesional con personal a cargo, FT-GTH-011 Evaluación DL Nivel profesional sin persona a cargo, FT-GTH-012 Evaluación DL nivel técnico y operativo sin personal a cargo.

La Concesionaria establece la metodología para programar y realizar auditorías internas, con el propósito de implementar y mantener el Sistema de Gestión Integrado y determinar la conformidad

con los requisitos propios de la Organización (legales y contractuales), y los requisitos de las Normas Internacionales.

Así mismo, define las directrices, metodología, actividades y controles que regulan el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para el funcionamiento de la Sociedad, de tal forma que se cumplan los requisitos de compra especificados, los requisitos legales, los establecidos por el grupo empresarial y aquellos requeridos por el MA-CAL-001 Manual del SGI y el MA-DIR-004 Manual de Contratistas, además realiza la evaluación de desempeño trimestral a los proveedores por medio del FT-COM-006 Evaluación Desempeño

Proveedores-Contratistas, en donde se evalúan los criterios, que incluye el plan de manejo Ambiental y/o de prevención, corrección, mitigación y compensación. Cumplimiento a los requisitos Ambientales aplicados al producto (licencias, permisos, habilitaciones, certificaciones), en cumplimiento a las directrices establecidas en el procedimiento de compras PR-COM-001 Procedimiento Gestión Compras.

La formación sobre los compromisos se realiza a través del proceso de inducción y reinducción definidos en el procedimiento PR-GTH-002 Inducción formación capacitación y entrenamiento, se divulgan las políticas de PO-DIR-001 Reglamento Interno de Trabajo, PO-DIR-002 Planeación Estratégica, PO-DIR-003 Objetivos Generales, PO-DIR-004 PO-DIR-006 Política de seguridad vial, PO-DIR-011 Política Sistema Gestión de Seguridad Vial, PO-DIR-014 Política cumplimiento normativo.

Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Desde la gerencia se ha definido un área dentro de la Concesión encargada de hacer el seguimiento al cumplimiento normativo. (GRI 2-26, 27)

La metodología implementada por Coviandina para las comunicaciones internas y la toma de conciencia en los empleados de la Concesionaria y hacia los proveedores, contratistas/subcontratistas, asegura el reconocimiento e importancia de sus actividades y su contribución para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento PR-DIR-001 Comunicación interna y Toma de Conciencia.

Se cuenta con canales de denuncia que están a disposición de la Alta Dirección, empleados, proveedores, contratistas y/o cualquier tercero, con el fin de incentivar el cumplimiento de estándares éticos y prevenir eventos de corrupción, malas prácticas, conductas no éticas, fraude y/o situaciones irregulares que puedan llegar a afectar los intereses de la Compañía.

La información enviada a las Líneas Éticas está clasificada como confidencial, por lo que los responsables de su administración se asegurarán de proteger el anonimato de quienes hayan realizado la denuncia. Los resultados de la investigación no podrán ser divulgados a quien que no tenga la legítima necesidad de conocerlos, sin embargo, la Compañía pone en conocimiento de las autoridades competentes los eventos que puedan constituir un delito y presta toda la colaboración con las autoridades competentes

para la realización de la respectiva investigación.

Respecto de la persona que denuncie la comisión o posible comisión de un acto fraudulento o irregular, se aplicará la presunción de buena fe prevista en la Constitución Política de Colombia. En consecuencia, por su actuación no podrá ser objeto de represalias, amenazas, medidas discriminatorias o sanciones de ningún tipo.

No obstante, si se comprueba que la denuncia se hizo de manera mal intencionada y con base en hechos contrarios a la realidad, con el fin de causar daño al acusado, el Representante Legal podrá aplicar las sanciones definidas en el Código de DG-0102 Ética y Conducta, Contrato Laboral, PO-DIR-001 Reglamento Interno de Trabajo o por el Código Sustantivo del Trabajo, y demás normas que lo complementen o adicionen.

1.3. Gestión del riesgo y cumplimiento

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. (GRI 205-2)

Semestralmente la Concesionaria presenta a la Junta Directiva el informe de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, GRC, donde se encuentran condensadas las políticas y procedimientos anticorrupción implementadas, se informan las mismas al 100% de los miembros del órgano.

Se ha divulgado e informado dichas políticas y procedimientos al 100% de los trabajadores del Concesionario, igualmente a los proveedores y contratistas.

1.3.1. Programa Antisoborno y Anticorrupción – ABAC

Se ejecutó el programa ABAC desarrollado bajo las instrucciones de la Gerencia de Riesgo Regulatorio de Aval y la Dirección de Riesgos de Proindesa, en aras de velar por la prevención, la detección, la respuesta y la mejora continua en la Compañía. El resultado obtenido de la Madurez del Programa de Cumplimiento ABAC aplicable para la evaluación 2025, refleja un 96% de cumplimiento en la madurez del programa, consolidando nuestro compromiso con los más altos estándares de integridad y control.

Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción. (GRI 205-1)

Durante el periodo informado, **COVIANDINA** ejecutó veintiocho (28) controles ABAC que mitigaron la materialización de riesgos de corrupción.

1.3.2. Gestión SAGRILIFT / FPADM

SAGRILIFT

Se ejecutó el programa SAGRILIFT desarrollado bajo las instrucciones de la Gerencia de Riesgo Regulatorio de Aval y la Dirección de Riesgos de Proindesa. La Madurez del Programa SAGRILIFT aplicable para la evaluación 2025 tiene un avance del 99% de cumplimiento. El resultado obtenido de la madurez del Programa de Cumplimiento SARLAFT, refleja un 99% de cumplimiento en la madurez del programa, reafirmando la solidez de nuestro sistema y el compromiso con las mejores prácticas de cumplimiento.

1.3.3. Evaluación Controles SOX

De acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del Grupo Aval en materia de evaluación del proceso SOX, la firma de auditoría Deloitte llevó a cabo la revisión de pruebas de “Diseño e Implementación” y “Eficacia Operativa”, sobre los controles de los procesos de la Compañía.

- Los controles de los procesos definidos para el cumplimiento de la Ley SOX, se encuentran operando adecuadamente.
- La Eficacia Operativa de los controles evaluados de la Matriz, fue calificada como

1.3.4. Reportes en Línea Ética

Durante el año 2025 a través de la línea ética, no se reportaron denuncias o eventos relacionados con fraude, malas prácticas, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, extorsión o cualquier otro tipo de situación irregular. Esta información ha sido corroborada y confirmada con la Contraloría de CFC y el área de Auditoría de Proindesa. Así mismo, los jefes de área ni el Coordinador GRC han recibido denuncias o eventos relacionados.

1.3.5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Se ha realizado seguimiento al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, dentro del cual incluye la aplicación de los procedimientos internos y la ejecución por parte de los dueños de los procesos a los controles que mitigan la materialización de los riesgos operativos establecidos en la Matriz ERM (Enterprise Risk Management)

1.3.6. Atención Auditorías

1.3.6.1. Dirección Ejecutiva Senior de Auditoría de Corficolombiana

 Auditoría Filiales

La Contraloría de Corficolombiana llevó a cabo la auditoría al Ambiente de Control, Entorno TI y a los Sistemas de Riesgos de Coviandina S.A.S. Respecto a las observaciones recibidas, en el transcurso del año 2024 y 2025 se definieron y se ejecutaron los planes de acción que subsanaron cada uno de los hallazgos y mitigaron los riesgos identificados en el proceso de auditoría.

 Evaluación ABAC

Esta evaluación tuvo como alcance la valoración del cumplimiento de los esquemas de control establecidos en relación con Antisoborno y Anticorrupción - ABAC y Código de Ética. En el desarrollo de la auditoría no se evidenciaron hallazgos.

1.3.7. Dirección de Riesgos Proindesa. Monitoreo Programa de Cumplimiento ABAC 2024.

Por parte del equipo de riesgos de Proindesa, en el segundo semestre de 2025, se llevó a cabo el monitoreo sobre el Programa de Cumplimiento ABAC de Coviandina S.A.S. en el cual evaluaron cada uno de los componentes de acuerdo con la metodología establecida por Grupo Aval. Los resultados de los componentes evaluados fueron los siguientes:

ASPECTOS EVALUADOS		EVAUACIÓN PROMEDIO
Ambiente de Control	————●	5.00
Evaluación de Riesgos	————●	5.00
Actividad de Control	————●	5.00
Información y Comunicaciones	————●	5.00
Monitoreo	————●	5.00
Total Evaluación	————●	5.00

Se ha realizado seguimiento al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, dentro del cual incluye la aplicación de los procedimientos internos y la ejecución por parte de los dueños de los procesos a los controles que mitigan la materialización de los riesgos operativos establecidos en la Matriz ERM (Enterprise Risk Management)

1.3.8. Programa de cumplimiento normativo (Compliance).

Se ha realizado el acompañamiento a los líderes de los procesos en el diligenciamiento y actualización del normograma corporativo, que integra las disposiciones legales, regulatorias, de autorregulación sectorial y políticas de revelación de información relevantes para la Compañía. Este trabajo ha garantizado el cumplimiento oportuno de la normatividad aplicable y la adecuada incorporación de los marcos regulatorios que impactan la actividad empresarial.



1.3.9. Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Las principales actividades relacionadas con seguridad de la información, realizadas en el año 2025, son las siguientes:

- ☞ Reuniones Comité de Seguridad de la Información.
 - ☞ Certificación Eventos de Ciberseguridad. No se presentaron eventos de ciberseguridad de medio y alto impacto que afectaran a Coviandina, así mismo se certificó que no se presentaron incidentes de seguridad de la información en el año 2025.
 - ☞ Actualización Matriz ITRM.
 - ☞ Cumplimiento a Instrucciones Seguridad de la Información emitidas por Casa Matriz.
 - ☞ Avance del nivel de madurez del Modelo SGSI basado en el estándar ISO 27001:2022.
- Monitoreos internos a controles de tecnología de la información.
- ☞ Comunicaciones. Se realizaron actividades tendientes a lograr la prevención de la materialización de riesgos relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad.

1.3.10. Protección y tratamiento de los datos personales

El programa de Protección de Datos Personales se ha venido ejecutando en cumplimiento del mandato legal establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios; en aras de velar por la Seguridad, la Confidencialidad, la Privacidad de los Datos Personales y la mejora continua en la Compañía.

A continuación, se enumeran las principales actividades realizadas en el año 2025:

- ✎ Actualización anual de las bases de datos de la compañía en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- ✎ Capacitaciones de Protección de Datos

Personales a los líderes de los procesos de toda la Compañía.

✎ Gestión de PQRs relacionados con Protección de Datos Personales. Para el periodo reportado, no se han recibido consultas o reclamos asociados al Tratamiento de datos personales. En el mes de agosto de 2025, se realizó el registro semestral de reclamos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), reportando no haber recibido reclamos en el primer semestre del año 2025.

✎ Comunicaciones. Con el objetivo de crear una cultura sobre la importancia en la Privacidad, Seguridad y la confidencialidad, se difundieron entre los trabajadores mensajes permanentes relacionados con la Protección de los Datos Personales.

1.3.10 Alineación Políticas Corporativas

En cumplimiento a las instrucciones corporativas internas, hemos adoptado entre otras, las siguientes Políticas Corporativas:

- ✎ Código de Ética y Conducta
- ✎ Política Anticorrupción
- ✎ Política del Riesgo LAFTFPADM
- ✎ Manual del Riesgo LAFTFPADM
- ✎ Política de Cumplimiento Normativo (Compliance)
- ✎ Política de Riesgo Operativo
- ✎ Política de Ciberseguridad y Seguridad de la Información
- ✎ Política de Tratamiento de Información (PTI)

1.4. Gestión del Talento Humano.

1.4.1. Nuestro personal, ¡el bien máspreciado!

Nuestro personal es, sin duda, el bien máspreciado, y en Coviandina lo reconocemos plenamente. Por ello, dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad hemos reorientado nuestras prioridades para ubicar a quienes conforman la Covifamilia en el centro de todas nuestras decisiones y acciones. Este compromiso se refleja en los logros alcanzados durante el año, entre ellos la obtención de la certificación efr (Empresa Familiarmente Responsable), un reconocimiento que valida

nuestras prácticas orientadas a promover el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, así como la corresponsabilidad y el bienestar integral de nuestros colaboradores.

Adicionalmente, Coviandina hace parte del grupo de organizaciones reconocidas y certificadas por Great Place To Work, distinción que resalta nuestro esfuerzo por consolidar un entorno laboral basado en la confianza, el respeto y el bienestar. Más del 77 % de

nuestros colaboradores nos valoran como una excelente organización para trabajar, destacando la confianza, el orgullo y la camaradería que se experimenta en los equipos. Estos resultados dan cuenta del compromiso institucional por generar condiciones en las que cada persona se sienta valorada, respaldada y motivada a dar lo mejor de sí, impulsando así el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

En este marco de acción, continuaremos avanzando hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo el trabajo digno, garantizando condiciones laborales acordes con la legislación colombiana y reconociendo al ser humano como el eje central de nuestra operación. De igual manera, seguiremos fomentando la diversidad y la inclusión en la conformación de nuestros equipos, fortaleciendo una cultura organizacional sólida, respetuosa y orientada al bienestar colectivo.

1.4.2. Colaboradores

Durante 2025, la Concesionaria Vial Andina consolidó su compromiso con la generación de empleo local, fortaleciendo la vinculación de las comunidades cercanas al proyecto. Gracias a esta gestión, se logró un cumplimiento del 66.6% en la contratación de residentes de los municipios de Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio, quienes participaron activamente en diferentes niveles de la Concesión, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región. (GRI 2-9)

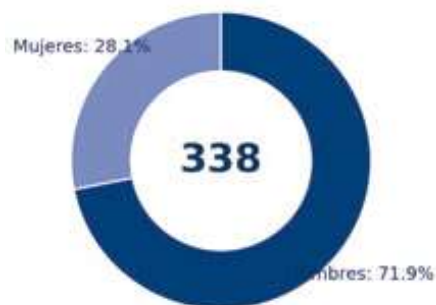


Composición del Personal

COVIANDINA cuenta con un total de 338 colaboradores, de los cuales 95 son mujeres y 243 hombres. Durante el año 2025, el promedio de colaboradores se mantuvo en 336, reflejando estabilidad en la planta de personal.

Condiciones Laborales

El 100% de nuestro talento humano está vinculado mediante contrato a término indefinido y trabaja en jornada de tiempo completo. Esta estabilidad crea un entorno donde las personas pueden crecer, aportar con confianza y comprometerse plenamente. Gracias a ello, construimos un equipo sólido, motivado y enfocado en alcanzar los objetivos personales, familiares y organizacionales.



1.4.2.1. Colaboradores por categoría laboral

El personal directo de la Concesionaria se clasifica dentro del grupo corporativo según los criterios asociados al rol que desempeña en la organización, considerando aspectos como nivel de dirección, grado de confianza y manejo, así como la responsabilidad de tener personal a

cargo, entre otros factores. Esta estructura permite reconocer adecuadamente las funciones y el alcance de cada posición. A continuación, se presenta la distribución reflejada en la siguiente gráfica:



Es importante destacar que la Concesionaria Vial Andina ha iniciado un camino decidido hacia el fortalecimiento de sus estrategias de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Un pilar fundamental de este compromiso ha sido la implementación de ternas incluyentes en nuestros procesos de selección, promoviendo así la equidad en las oportunidades tanto para la promoción interna como para la vinculación de talento externo.

Hoy, en la Gerencia Subalterna, nos enorgullece evidenciar un equilibrio real entre géneros. Este avance no solo refleja una política, sino una convicción profunda:

reconocer y valorar el talento sin distinción. En especial, resalta la incorporación de mujeres en roles estratégicos de liderazgo, quienes, con su visión, capacidad de gestión y vocación de servicio fortalecen nuestros equipos y contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos de nuestro Contrato de Concesión.

Este progreso reafirma nuestro compromiso con un entorno laboral más justo, diverso y humano, donde cada persona encuentra oportunidades reales para crecer y aportar desde su autenticidad.

1.4.2.2. Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local (GRI 202-2)

Coviandina define como alto ejecutivo a aquellas personas que tienen personal bajo su cargo y dirección, y sus funciones son de carácter estratégico. Se considera local, el personal que reside y proviene de los municipios aledaños al área de influencia del proyecto, como lo son Villavicencio, Guayabetal, Quetame, Cáqueza, Chipaque y Une, así como la región central del país.

Para el periodo objeto del presente informe, se tienen los siguientes altos ejecutivos contratados en la comunidad local:

Del total de 338 empleados, 6 son altos ejecutivos de la comunidad local, lo que quiere decir que equivale a un 1.7% de los empleados.

1.4.2.3. Vinculación y rotación de personal del periodo 2024

Durante el periodo reportado, la Concesionaria Vial Andina vinculó un total de 71 nuevos colaboradores, distribuidos principalmente en los rangos de edad menores de 30 años y entre 30 y 50 años. En el grupo de menores de 30 años ingresaron 25 personas (9 mujeres y 16 hombres), reflejando nuestra apuesta por el talento joven y su potencial de desarrollo. En el

rango de 30 a 50 años, se incorporaron 43 nuevos colaboradores (12 mujeres y 31 hombres), aportando experiencia y madurez laboral a nuestros equipos. Finalmente, en el segmento de mayores de 50 años, ingresaron 3 hombres, evidenciando que nuestra organización también reconoce y valora la trayectoria y el conocimiento acumulado.(GRI 401-1)

Contrataciones 2025 por edad y Género



Esta dinámica de ingresos reafirma el compromiso de la Concesionaria Vial Andina con la construcción de equipos diversos en edad y género, fortaleciendo nuestra cultura organizacional y la capacidad de respuesta frente a los retos del contrato de concesión.

1.4.3. Selección de Personal

El proceso de Gestión del Talento Humano dispone de diversos canales de comunicación, tanto internos como externos, para garantizar una adecuada atracción de candidatos en función de los perfiles requeridos. Estos mecanismos permiten divulgar de manera estructurada las vacantes activas, asegurar el acceso equitativo a la información y mantener la trazabilidad del proceso de vinculación, cumpliendo con los estándares definidos para cada posición. Durante el año 2025 se fortaleció el uso de la plataforma Job Site – Cruce de Talentos de Magneto, una herramienta estratégica del Grupo que facilita el aprovechamiento del talento interno disponible en las compañías asociadas, promoviendo la movilidad transversal y reduciendo la fuga de perfiles hacia empresas externas que no hacen parte del ecosistema organizacional.

Este enfoque resulta especialmente relevante considerando que las competencias técnicas y operativas propias del sector concesionario no son comunes en el mercado laboral. Adicionalmente, se mantuvo el relacionamiento con la Cámara de Diversidad mediante las publicaciones de Talento Diverso, reforzando el compromiso institucional con procesos de selección basados en criterios de objetividad, no discriminación e inclusión efectiva.



Los canales de reclutamiento de la Concesionaria encontramos:

1. Atención al usuario COVIANDINA
2. Portal de empleo CompuTrabajo
3. Oficial Facebook
4. Sitio oficial Instagram @COVIANDINASAS
5. LinkedIn Concesionaria Vial Andina
6. Servicio Público de Empleo
7. Job Site – Cruce de Talentos Corficolombiana



El proceso de selección incorpora un filtro de evaluación psicotécnica administrado a través de la herramienta Psigma, la cual permite medir de manera estandarizada las competencias personales y laborales de los postulantes. Adicionalmente, para los cargos operativos se aplican pruebas de conocimiento teórico-práctico bajo la valoración de un instructor avalado por el SENA,



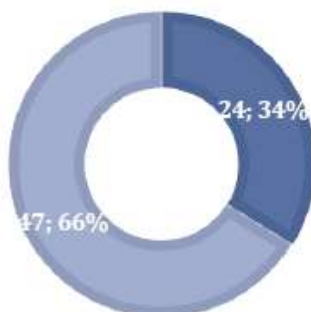
mientras que para los perfiles administrativos se diseñan y ejecutan pruebas técnicas específicas según las exigencias del rol. De esta manera, las evaluaciones se ajustan a la naturaleza del cargo, garantizando objetividad, validez y pertinencia en la toma de decisiones de vinculación.

Durante el año 2025, la Concesionaria gestionó un total de 71 vacantes, de las cuales el 34 % fueron cubiertas mediante movilidad interna, equivalente a 24 colaboradores. Este resultado

evidencia la efectividad de las convocatorias internas como mecanismo para promover el desarrollo profesional dentro de la organización, garantizando que los empleados tengan oportunidades reales de crecimiento, reconocimiento y proyección al interior de la Concesionaria. Asimismo, este comportamiento fortalece la retención del talento, optimiza el aprovechamiento de las capacidades ya consolidadas en los equipos de trabajo y reafirma el compromiso institucional con el impulso del desarrollo de carrera.

PROMOCIÓN INTERNA

- # de vacantes cubiertas por empleados internos
- # de vacantes cubiertas por personas externas



1.4.4. Empleabilidad

Coviandina mantiene como prioridad la generación de oportunidades laborales para los residentes de la zona de influencia del proyecto vial Bogotá – Villavicencio, orientando sus esfuerzos a ofrecer condiciones de empleabilidad que contribuyan a la estabilidad socioeconómica de los hogares y al fortalecimiento del tejido social en estas comunidades. De igual manera, la organización garantiza la prevalencia de los grupos minoritarios definidos en la estrategia DEI, reforzando particularmente la dimensión de Diversidad con enfoque en la equidad de género y la inclusión efectiva en los procesos de vinculación.

1.4.4.1. Políticas de remuneración

Coviandina tiene establecido un salario fijo para cada cargo, sin variables adicionales, el cual es establecido en consideración al perfil del cargo y la experiencia del colaborador. No se cuenta con bonos de contratación o pago de incentivos por la contratación, tampoco se tienen contempladas las prestaciones de jubilación ni de reembolsos.

Las únicas indemnizaciones que se pagan son las establecidas en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo.

Se aclara que dicha política no se aplica a los miembros de la Junta Directiva, pues los honorarios percibidos por estos son fijados por la Asamblea de Accionistas conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Coviandina establece la remuneración del personal en función del perfil de cargo, de acuerdo con la escala definida por la Gerencia General. (GRI 2-20)

A continuación, se presenta la ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): (GRI 2-21)

Ratio: 1,92%

El mismo es obtenido de:

Mediana de los incrementos del año de todos menos la persona mejor paga = 5.75%.

Porcentaje de incrementos total de la persona mejor paga: 3%. La relación: $5.75\%/3\% = 1.92\%$.

Ratios entre el salario de categoría estándar por género y el salario mínimo local

Teniendo en cuenta las ubicaciones de operación significativas (referente a los municipios aledaños al corredor vial Concesionado en los que se ubican los Centros de Control de Operaciones y Áreas de Servicios) el Concesionario presenta la ratio pertinente entre el salario de categoría inicial por género y el salario mínimo. (GRI 202-1)

El salario mínimo 2025 fue de \$1.423.500

Distribución de salarios por nivel y sexo

NIVEL	MUJERES		HOMBRES	
Ratio salario	No.	Salarios	No.	Salarios
Alta dirección	NA	NA	NA	NA
Gerencia media	1	\$31.267.662	3	\$ 50.616.267
Gerencia subalterna	21	\$ 9.541.775	23	\$ 9.769.431
Áreas funcionales	73	\$ 2.777.372	216	\$ 2.753.586

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera (GRI 404-3)

La Concesionaria Vial Andina cuenta con la aplicación del periodo 2025 la cobertura del 99% del personal vinculado a la Concesionaria.

A continuación, se presenta el porcentaje del total de empleados por género que recibieron una evaluación periódica de su desempeño y del desarrollo de su carrera durante el periodo objeto del informe

1.4.4.2. Rotación del personal

La tasa de rotación de personal correspondiente al año 2025 se ubicó en 16 %. A continuación, se presenta la distribución de los retiros clasificados por género y causa, con el fin de facilitar su análisis y seguimiento dentro de los indicadores de Gestión del Talento Humano.

Detalle retiro de empleados por género



En la medición Balance ScoreCard, el ítem de Gestión del Talento Humano COVIANDINA se mantuvo el promedio de índice de rotación de personal con relación al reportado del año 2025, cumpliendo con el 98,4% de meta propuesta.

INFORME BALANCE SCORE CARD

MES	# DE EMPLEADOS	# DE RETIROS	%
Enero	333	2	0,6
Febrero	333	7	2,1
Marzo	327	11	3,4
Abril	328	2	0,6
Mayo	327	8	2,4
Junio	332	3	0,9
Julio	338	2	0,6
Agosto	343	4	1,2
Septiembre	346	13	3,8
Octubre	341	7	2,1
Noviembre	343	0	0,0
Diciembre	338	0	1,8
Promedio de Índice de Rotación de Personal 2025			1,6
Medición BSC Meta - Excede			98,4

1.4.5. Prestaciones para los Colaboradores

Para el año 2024 Coviandina garantizó el cumplimiento del 100% del cubrimiento de los beneficios para sus colaboradores, beneficios como:

- ☞ Seguro de vida y accidentes
- ☞ Cobertura de por incapacidad
- ☞ Licencia Parental
- ☞ Previsión para la jubilación
- ☞ Créditos por libranza
- ☞ Fondo de Empleados de Corficolombiana
- ☞ Plan Exequial accesible

1.4.6. Bienestar

Durante el año 2025 se presentaron novedades significativas en el corredor vial que redujeron la ejecución de actividades presenciales en las diferentes poblaciones del área de influencia. No obstante, y pese a estas limitaciones, la Concesionaria mantuvo su compromiso con fortalecer el vínculo con sus colaboradores, promoviendo espacios de cercanía y reconocimiento que reflejan nuestro principio institucional: “Nuestro personal, el bien más preciado” y actualmente adquirido “Si eres feliz Nos haces grande”.

La Concesionaria Vial Andina continúa priorizando el bienestar integral y el desarrollo personal, profesional y familiar de su equipo humano, orientando sus esfuerzos hacia la implementación de iniciativas que fomenten un entorno de trabajo colaborativo, participativo y cohesionado. Estas actividades buscan consolidar la confianza, incrementar el sentido de pertenencia y reforzar la efectividad de los equipos, aún en contextos de operación retadores.

A continuación, se presentan algunas de las acciones desarrolladas durante el periodo:

Celebración de los que nos hace únicos



Celebración de los 10 años de Coviandina



Detalle Día de la Profesión



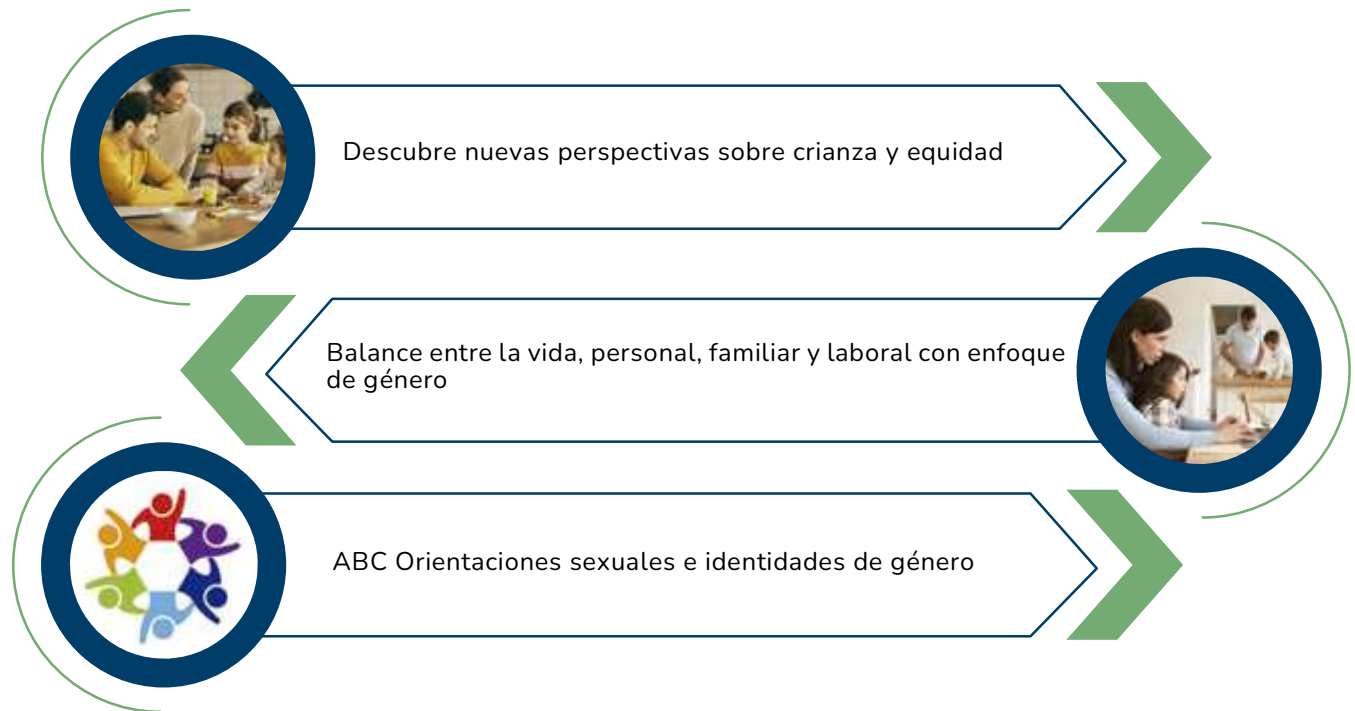
Celebración días especiales**1.4.7. Desarrollamos a Nuestro Personal**

La Concesionaria Vial Andina promueve activamente la formación y actualización de sus colaboradores, apoyando los costos de diplomados, seminarios, cursos, talleres y otros programas de capacitación que permitan cumplir con los requisitos normativos y que fortalezcan las competencias clave para el desempeño y la productividad. Este acompañamiento representa un valor agregado para la organización, al potenciar el conocimiento técnico y profesional del equipo humano.

Durante el periodo, se patrocinó la participación de colaboradores en procesos de formación como los diplomados en Impuestos, SARLAFT, Derecho Informático, Reforma Laboral, el curso de Aeronaves Piloteadas a Distancia, entre otros. Asimismo, se facilitó la asistencia a

eventos académicos y técnicos de alto nivel, tales como el Congreso Panamericano de Riesgo LA/FT/FPADM, el XI Congreso de Innovación en SST, y el Congreso de Asoenergía, entre otros espacios de actualización y networking profesional.

En línea con nuestro compromiso institucional con la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Coviandina continúa consolidando acciones orientadas a reducir sesgos y estereotipos, fortalecer la comunicación y la colaboración entre equipos, y promover entornos laborales seguros y respetuosos. Bajo este enfoque, se implementaron capacitaciones orientadas a fortalecer una cultura organizacional inclusiva, que promueva el respeto por las diferencias y contribuya a mejorar la motivación y satisfacción laboral de nuestros colaboradores.



Así mismo, se implementaron acciones de fortalecimiento del liderazgo con el propósito de garantizar que nuestros líderes desarrollen las competencias necesarias para responder de manera efectiva a las exigencias operativas y estratégicas de la Concesionaria. Este proceso busca que los líderes consoliden habilidades críticas para la gestión de equipos, tales como la toma de decisiones informada, la coordinación efectiva del trabajo colaborativo, la gestión del cambio en escenarios de complejidad, la comunicación asertiva y la capacidad de influir positivamente en su equipo.

Para el 2026 nuestra meta es ampliar los espacios de formación de las habilidades y conocimiento de nuestro talento.

Promovemos la Diversidad, la Inclusión, la Equidad de Oportunidades.

En la Concesionaria Vial Andina S.A.S - Coviandina, nos comprometemos a promover la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestra organización, reconociendo que la diversidad es una fuente de riqueza y creatividad que nos permite innovar y mejorar continuamente.

Para lograr esto, hemos implementado en el año 2024, políticas y prácticas que fomentan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de todos los empleados, independientemente de su raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica.

Nuestro objetivo en el 2025 es reafirmar

nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, integrándolas como componentes clave de nuestra estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social. Esto nos permitirá no solo fortalecer nuestra cultura organizacional, sino también impulsar la innovación, la creatividad y el éxito a largo plazo, al tiempo que contribuimos a construir una sociedad más justa y equitativa.

Promovemos la política de Derechos Humanos

En el 2024, reafirmamos nuestro compromiso y respeto inquebrantable con la política de derechos humanos (DD. HH), junto con la definición de los lineamientos de gestión de riesgos en derechos humanos.

Nuestro compromiso con los derechos humanos se basa en la convicción de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Reconocemos que la dignidad humana es fundamental para el bienestar y el desarrollo de las personas y las comunidades.

En Coviandina velamos por el cumplimiento de los Derechos Humanos de nuestros colaboradores en misión, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades aledañas al proyecto.

Así mismo aplicamos las siguientes acciones que nos ayudan a promoverlos:

☞ Promovemos el derecho a la libertad de opinión y de expresión de nuestros colaboradores y personas externas.

☞ Fomentamos el respeto y dignidad, sin discriminación por raza, género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad, nivel jerárquico, nacionalidad o nivel social o cualquier otra característica.

☞ Promovemos un entorno libre de violencia y acoso, y denunciaremos cualquier forma de violencia o acoso que presenciemos.

☞ Generamos espacios laborales dignos, seguro y saludables.

☞ Legalmente cumplimos con la legislación laboral vigente.

☞ Rechazamos enérgicamente el trabajo infantil, que es una violación grave de los derechos humanos y una amenaza para el bienestar y el desarrollo de los niños.

☞ Fomentamos la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo, beneficios, entre otros.

☞ Celebramos la diversidad y promovemos la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen o características.

☞ Respetamos el derecho de libres asociaciones

☞ Promovemos las diferentes culturas de las comunidades aledañas al proyecto.

☞ Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.



1.5. Litigios Judiciales y Procedimientos Administrativos.

Los trámites judiciales vigentes se encuentran en el ANEXO II del presente informe de gestión. Adicionalmente, durante el 2025 el Concesionario recibió y tramitó un total de treinta y un (31) acciones de tutela siendo accionado y accionante, obteniendo fallo favorable a los intereses de COVIANDINA en la totalidad de ellas. Por último, tramitó la interposición de diez (10) querellas policivas con el fin de salvaguardar la infraestructura concesionada y los bienes públicos entregados para su administración.

Al cierre de 2025, se encontraban en curso los siguientes procesos sancionatorios:

(i) SAN0070-00-2019, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por el requerimiento único de:

“(…) No presentar de manera oportuna y completa la actualización del modelo numérico de flujo con pre-inyecciones en las zonas preferenciales de flujo para determinar el caudal de infiltración final del túnel Buenavista II, acorde a las medidas de manejo establecidas en la etapa de inyección (preinyección y postinyección) de la ficha GA-08 (Manejo para la pérdida de consolidación de la roca por excavación), presuntamente incumpliendo lo dispuesto en el literal b numeral 6 del Artículo Primero del Auto 3799 de 31 de agosto de 2017 y, el numeral 54 artículo Segundo del Auto 6224 de 16 de octubre de 2018 (…)”

En defensa de la Concesionaria se presentaron los descargos el 19 de junio de 2020 y se realizó la diligencia de prueba testimonial el 19 de mayo de 2021. El 14 de febrero de 2023 la ANLA emitió Auto núm. 654 mediante el que incorporó pruebas documentales al expediente.

El 21 de julio de 2025 la ANLA mediante auto núm. 006178 corrió traslado a Coviandina para que presentara sus alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados en término.

(ii) SAN 087, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el requerimiento único de:

“(…) Presuntamente haber realizado cambio de

uso del suelo en un área de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque, con la infraestructura del puente, correspondiente a una rampa de acceso en el costado norte y un tramo de la pasarela que cruza la doble calzada, en desarrollo del proyecto Ampliación de la vía de acceso a la vereda “El Carmen” y construcción de un puente peatonal en el marco de la construcción de la nueva calzada Chirajara – Fundadores (…)”

El 18 de septiembre de 2024 se presentaron los descargos correspondientes argumentando que por parte de la Concesionaria no se hizo cambio al uso del suelo, pues el puente peatonal fue

Mediante auto núm. 143 del 27 de junio de 2025 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ordenó la apertura de la etapa probatoria y decretó pruebas documentales y testimoniales.

(iii) SAN0460-00-2019, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por los cargos de:

“(…) PRIMER CARGO. Por incluir de manera extemporánea en el Plan de Seguimiento Ambiental la ficha adicional relacionada con la presentación del programa de seguimiento y monitoreo geotécnico en el cual se involucró la implementación de instrumentación geotécnica durante las etapas de construcción y operación, y se realizaron diferentes campañas de medición a partir de una línea base, con el fin de detectar las deformaciones en superficie y en profundidad, presunta, infringiendo el numeral 8 del artículo décimo quinto de la Resolución 243 del 10 de marzo de 2017, el subnumeral 1.8 del numeral primero del artículo tercero del Auto 6429 del 27 de diciembre de 2017 y numeral 14 del artículo primero del Auto 956 del 11 de marzo de 2019.

SEGUNDO CARGO. Por no haber implementado un sistema de monitoreo geotécnico del techo del túnel 3, conforme al Plan de Seguimiento y Monitoreo -PSM, Ficha SMA-06 Programa para el monitoreo geotécnico, como medida de manejo para evitar efectos colaterales (subsidiencias) que se pudiesen presentar durante la construcción del

Túnel No. 3, ubicado entre las abscisas K65+000 al K66+445, en la vereda Susumuco, en jurisdicción del municipio de Guayabetal – Cundinamarca (...)

El 3 de noviembre de 2022, el Concesionario presentó los descargos correspondientes y a la fecha estamos pendientes del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

(iv) SAN0129-00-2022, iniciado mediante auto núm. 9121 del 18 de octubre de 2022 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por el único cargo de:

“(...) no dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la Evaluación Económica Ambiental establecidas en el artículo vigésimo tercero de la Resolución No. 243 del 10 de marzo de 2016, el artículo décimo de la Resolución No. 314 del 28 de marzo de 2017, el artículo décimo segundo de la Resolución No. 361 del 04 de abril de 2017, los numerales 1, 3, 7 y 8 del artículo décimo tercero de la Resolución No. 492 del 27 de abril de 2017 y los numerales 2 y 4 del artículo vigésimo de la Resolución No. 2161 del 30 de octubre de 2019 (...)

El 29 de julio de 2024 se emitió el Auto núm. 5949 mediante el cual se ordenó una diligencia administrativa.

El Concesionario presentará los descargos correspondientes, una vez la ANLA otorgue el plazo para tal fin.

(v) Mediante Resolución núm. 4265 del 30 abril de 2024 la Superintendencia de Transporte formuló cargos contra el Concesionario por el

presunto incumplimiento del literal (e) del artículo 46 de la Ley 336 de 1996 relacionado con la señalización de las zonas escolares del corredor vial Bogotá - Villavicencio.

En cuanto a procesos iniciados por la ANI, en el año 2021 la Entidad inició un trámite administrativo sancionatorio, pues en su concepto existe un incumplimiento por parte de Coviandina en la constitución integral de la póliza de Obras Civiles del Proyecto. Sin embargo, Coviandina ha sustentado en el trámite del proceso las razones que imposibilitan su cumplimiento, principalmente relacionadas con la imposibilidad de la consecución de cobertura sobre infraestructura que, bajo la regulación contractual, se encuentra en condiciones de riesgo evidentes y cuya estabilidad se encuentra comprometida. Por este asunto y, con el fin de dar una solución a la controversia Coviandina convocó el pasado 27 de julio un tribunal de Arbitramento, con el propósito de controvertir la competencia de la ANI para iniciar un procedimiento sancionatorio cuando considera demostrada la causa extraña que excluye la responsabilidad de a Concesionaria, proceso en el cual el Tribunal de Arbitramento se declaró no competente para conocer sobre la controversia, indicando que la misma recae en el Panel de Amigable Composición.

Así, el 4 de noviembre de 2025 la Concesionaria, actuando a través de apoderado presento ante el centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bogotá solicitud de amigable composición, siendo convocada la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, con el fin de dar una solución a la controversia.

1.6. Trámites administrativos de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 Concesionaria Vial Andina S.A.S. ha adelantado, los siguientes trámites ambientales para la etapa de construcción de la nueva calzada Chirajara - Fundadores.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	
EXPEDIENTE	ASUNTO
LAV-0073-00-2015	LICENCIA AMBIENTAL
LAV-0074-00-2015	LICENCIA AMBIENTAL
ATV-234	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-235	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-502	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-518	LEVANTAMIENTO DE VEDA
ATV-519	LEVANTAMIENTO DE VEDA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
SRF-358	SUSTRACCIÓN DE RESERVA FORESTAL
SRF-495	SUSTRACCIÓN DE RESERVA FORESTAL

Para la etapa de operación se han realizado trámites relacionados con:

- ☞ Ocupación de cauce para protección de pilas de puentes y protección de taludes
- ☞ Captación de agua para el suministro a los centros de control y mantenimiento de la vía.
- ☞ Vertimientos para sedes administrativas, peajes,
- ☞ Aprovechamiento forestal para prevención del riesgo de caída de árboles u obras menores como protección de taludes, adecuación del bypass Naranjal.

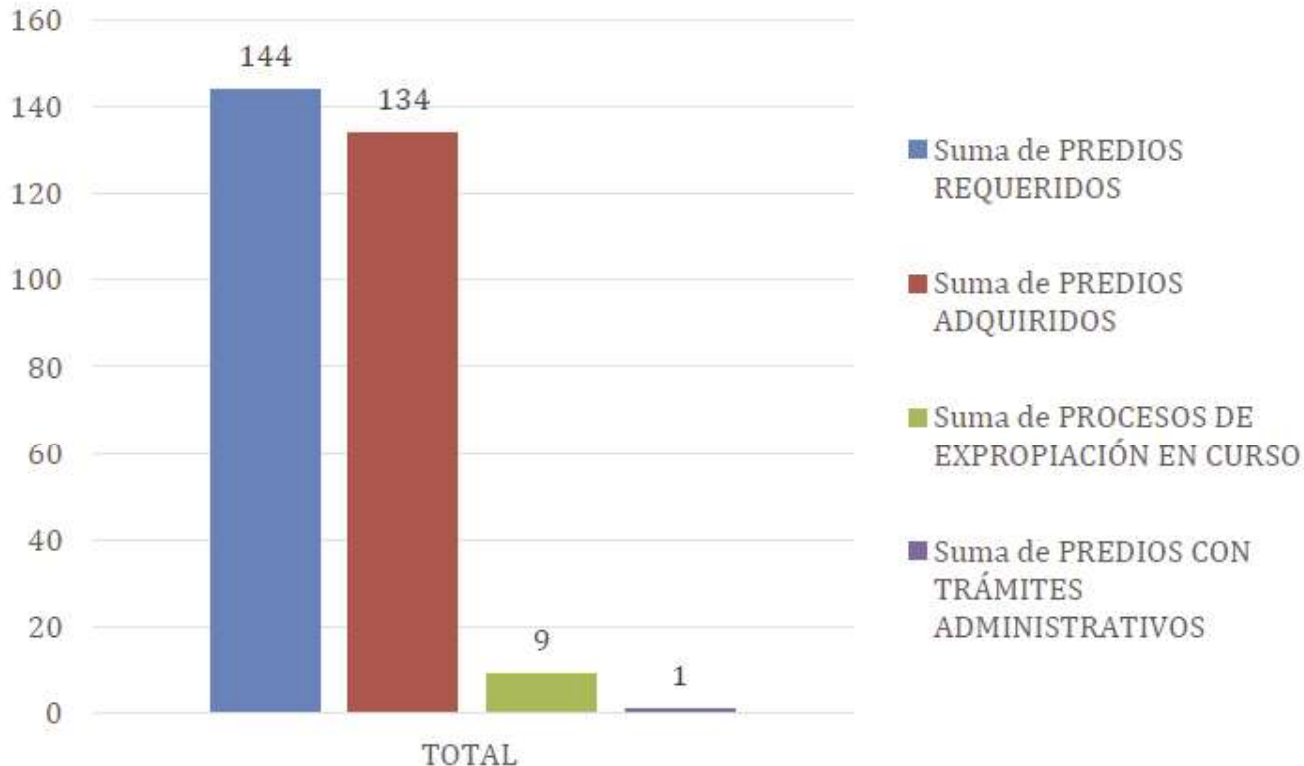
En el anexo listado de tramites operación se relaciona el detalle de los mismos.

1.7. Gestión predial

La Gestión Predial para el año 2025 presentó el siguiente el siguiente avance:

Con respecto a la titulación, se logró culminar el trámite para 2 predios, pasando de un total adquirido de 132 a 134, equivalente al 93,1% del total de predios adquiridos.

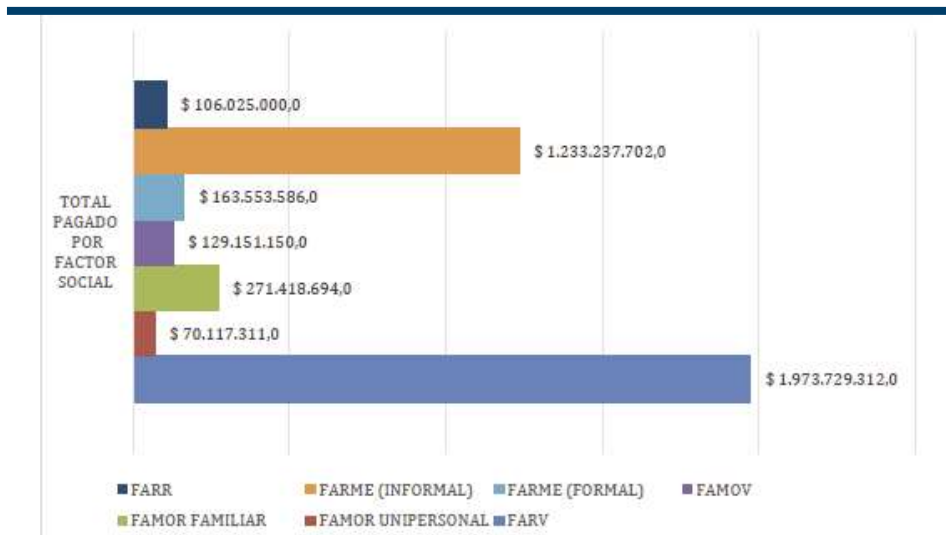
De los predios faltantes, 9 se encuentran en la instancia de expropiación judicial y 1 predio con proceso administrativo ante el INVIAS, equivalentes al 6,9%.



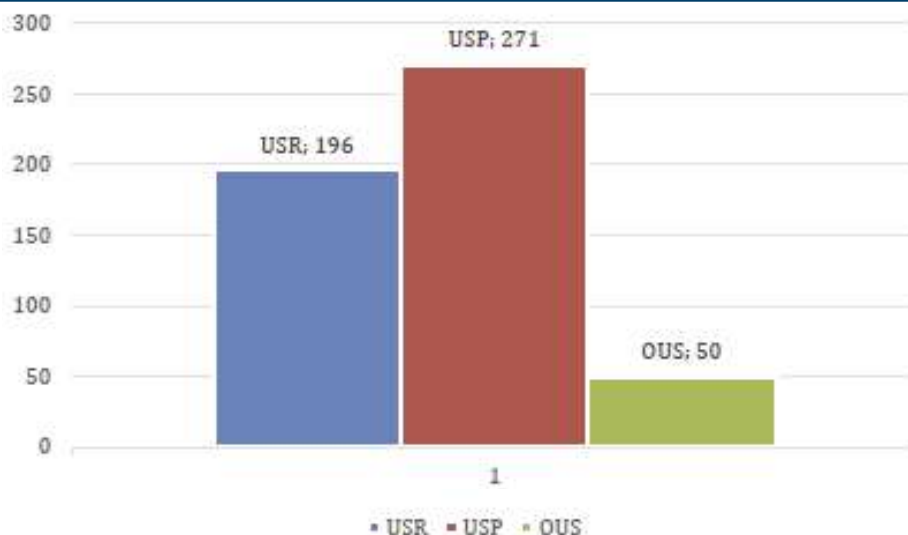
De los predios adquiridos, 98 predios cuentan con mutación catastral y los 36 restantes se encuentran en trámite ante la autoridad catastral correspondiente.

De los 98 predios que cuentan con mutación catastral, 92 expedientes se han entregado al archivo ANI. Los demás, se encuentran en alistamiento y revisión por parte de la Interventoría para su entrega final.

Con relación al Plan de Compensaciones Socioeconómicas, en total se identificaron quinientas diecinueve 517 Unidades Sociales (US), discriminadas así:



De las 517 Unidades Sociales identificadas, se estimaron 613 factores sociales de los cuales este año se logró el pago del 100%, cerrando el Plan de Compensaciones Sociales en \$ 3.947.232.755, discriminados por factores así:



FARR: Factor de Apoyo a Arrendadores

FARME (INFORMAL): Factor de Apoyo al Restablecimiento de Medios Económicos (Actividad Informal)

FARME (FORMAL): Factor de Apoyo a Restablecimiento de Medios Económicos (Actividad Formal)

FAMOV: Factor de Apoyo a Movilización

FAMOR FAMILIAR: Factor de Apoyo a Moradores (Familiar)

FAMOR UNIPERSONAL: Factor de Apoyo a Moradores (Unipersonal)

FARV: Factor de Restablecimiento de Vivienda

En cuanto a los Periodos de Exclusión y/o Eventos Eximentes de Responsabilidad, a continuación, se resume la gestión y el estado de cada solicitud por Unidad Funcional:

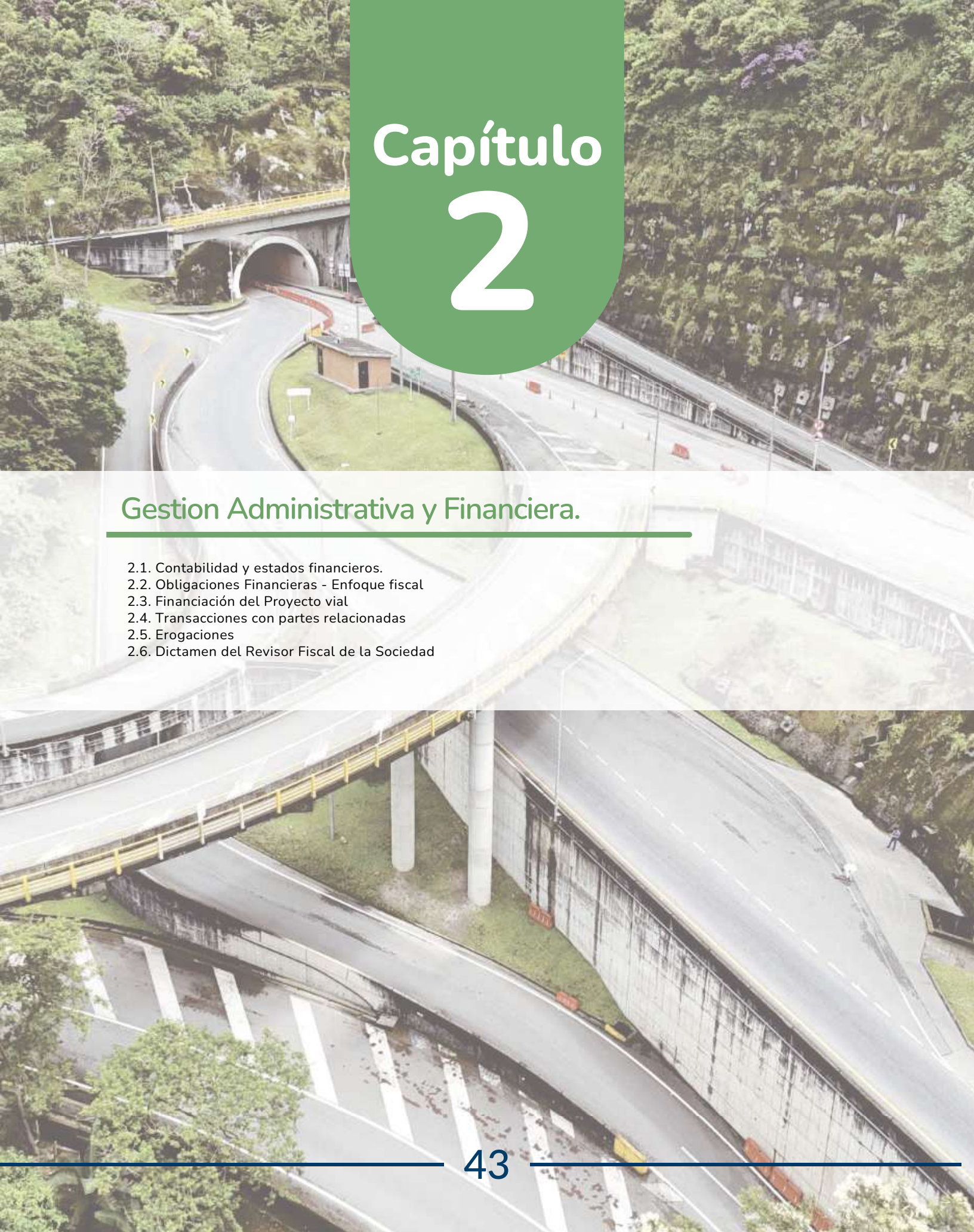
UFF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
1	30/11/2020	SI	5/08/2021*	5/08/2022	Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2022072601611 del 29-07-2022 y reconocido mediante oficio RCV-01-2022121405787 del 14-12-2022. Mediante oficio ECVA-01-2024041800734 del 19-04-2024 se informó el cierre del PE3 para la UF 1. Mediante oficio RCV-01-2024091804297 del 18-09-2024 Metroandina emitió concepto favorable. Sin pronunciamiento por parte de la ANI.

UFF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
2	3/03/2022	SI	30/08/2022	30/08/2023	EER solicitado mediante oficio ECVA-01-2023100202009 del 03-10-2023. Mediante oficio RCV-01-2024012900410 del 29-01-2024 Metroandina emitió concepto favorable sobre solicitud. Mediante oficios ECVA-01-2024020500198 del 07-02-2024 y ECVA-01-2024052100923 del 23-05-2024, se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2024091901797 del 20-09-2024 se actualizó la solicitud dada la adquisición de los predios pendientes. Mediante oficio MA-CTE-365-1142-2024 (RCV-01-2024102204672) Metroandina emitió concepto favorable sobre oficio ECVA-01-2024091901797. Mediante oficios ECVA-01-2025062401188 del 26-06-2025 y ECVA-01-2025121002664 del 15-12-2025 se reiteró la solicitud. Sin pronunciamiento por parte de la ANI. Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2023092501941 del 25-09-2023. Mediante oficios ECVA-01-2024020500206 del 07-02-2024, ECVA-01-2024051700893 del 17-05-2024 y ECVA-01-2024100201859 del 11-10-2024 se reiteró la solicitud. Mediante oficios ECVA-01-2024101001950 del 15-10-2024 y ECVA-01-2025010800074 del 09-01-2025 se remitió alcance y se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2025041400728 del 16-04-2025 se remitió alcance a la comunicación ECVA-01-2023092501941 informando que las circunstancias que generaron la solicitud fueron superadas y mediante oficio ECVA-01-2025122302780 del 29-12-2025 se solicitó a la ANI pronunciarse. Sin pronunciamiento por parte de la ANI.

UFF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
3	29/07/2022	SI	25/01/2023	25/01/2024	EER solicitado mediante oficio ECVA-01-2024012200137 del 23-01-2024. Mediante oficios ECVA-01-2024012600164 del 29-01-2024 y ECVA-01-2024021400272 del 15-02-2024 se dio alcance y se reiteró la solicitud. Mediante oficio MA-CTE-365-0385-2024 (RCV-01-2024032601408) del 22-03-2024 Metroandina emitió concepto favorable sobre EER. Mediante oficio ECVA-01-2024071201322 del 16-07-2024 se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2024091901794 del 20-09-2024 se actualizó la solicitud, dada la adquisición de los predios y se reiteró para los que aplica. Mediante oficio MA-CTE-365-1180-2024 (RCV-01-2024103004805) del 30-10-2024 Metroandina emite concepto favorable sobre el oficio ECVA-01-2024091901794. Mediante oficios ECVA-01-2025010800072 del 09-01-2025, ECVA-01-2025060601046 del 09-06-2025 y ECVA-01-2025092501995 del 01-10-2025 se reiteró la solicitud de reconocimiento EER. Sin pronunciamiento por parte de la ANI. Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2023122602591 del 27-12-2023. Mediante oficios ECVA-01-2024030600473 del 11-03-2024, ECVA-01-2024061101069 del 13-06-2024 se reiteró la solicitud. Mediante oficio ECVA-01-2024101001926 del 15-10-2024 se remitió alcance y se reiteró la solicitud para los predios que aplica. Mediante oficio MA-CTE-xxxx-2024 (RCV-01-2024110104867) del 01-11-2024 Metroandina emite concepto favorable sobre la solicitud. Mediante oficios ECVA-01-2025010800079 del 09-01-2025, ECVA-01-2025060601052 del 09-06-2025 y ECVA-01-2025092902011 del 01-10-2025 se reiteró la solicitud. Sin pronunciamiento por parte de la ANI.

UFF	Fecha de Acta de Terminación	Pendiente Prediales	180 días subsanar pendientes	Plazo máximo para adquisición	Detalle
4	30/11/2020	NO	NA	NA	Sin pendientes prediales
5	30/06/2022	NO	NA	30/06/2023	Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2023053101027 del 31-05-2023. Reconocido mediante oficio RCV-01-2023112004830 del 20-11-2023. Mediante oficio ECVA-01-2025060601056 del 09/06/2025 se informó el cierre del Periodo de Exclusión. Mediante oficios GMC-138-CTG-0503-2025 (RCV-01-2025061802883) radicado el 18/06/2025 y GMC-138-CTG-0642-2025 (RCV-01-2025090103988) radicado el 01/09/2025, la Interventoría emitió concepto favorable. Sin pronunciamiento por parte de la ANI.
6	31/07/2023	NO	NA	31/07/2024	Periodo de Exclusión 3 solicitado mediante oficio ECVA-01-2024071501354 del 18-07-2024. Se reiteró solicitud mediante oficio ECVA-01-2024112702275 del 28-11-2024. Mediante oficios ECVA-01-2025041400729 del 15-04-2025 y ECVA-01-20254091294422 del 09-10-2025 se reiteró la solicitud. Sin pronunciamiento por parte de la ANI.

* Aplicó plazo adicional en la UF1 por la suscripción del Otrosí N° 9



Capítulo 2

Gestion Administrativa y Financiera.

- 2.1. Contabilidad y estados financieros.
- 2.2. Obligaciones Financieras - Enfoque fiscal
- 2.3. Financiación del Proyecto vial
- 2.4. Transacciones con partes relacionadas
- 2.5. Erogaciones
- 2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Durante el año 2025, la gestión administrativa y financiera de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. se orientó a fortalecer la sostenibilidad financiera, la eficiencia operativa y la gestión integral de riesgos, con un enfoque en la creación de valor para los grupos de interés.

En el ámbito financiero, la reducción de las tasas asociadas al crédito senior permitió una disminución significativa del costo de la deuda, con impactos positivos tanto en el flujo de caja como en el resultado del período, contribuyendo a una estructura financiera más eficiente y estable, y generando mayor capacidad para atender los compromisos contractuales y operativos del proyecto.

Desde la gestión administrativa, se consolidaron capacidades de control, continuidad y soporte a la operación mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la gestión de la seguridad de la información y la continuidad del negocio, contribuyendo a una operación más resiliente, segura y alineada con las políticas corporativas y de gobierno.

En talento humano, En materia de talento humano, la Concesionaria reafirmó su compromiso con un entorno laboral de calidad, logrando nuevamente la certificación Great Place to Work y obteniendo la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), reflejo de políticas orientadas al bienestar, la conciliación vida-trabajo y el fortalecimiento del clima organizacional.

En conjunto, los resultados de 2025 evidencian una gestión integrada que articula solidez financiera, eficiencia administrativa y desarrollo del capital humano, reafirmando el compromiso de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. con la sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo.

2.1. Contabilidad y estados financieros.

Valor económico directo generado y distribuido GRI 201-1

La Gerencia Financiera y Administrativa de la Concesionaria Vial Andina verificó que los Estados Financieros correspondientes al año 2025 cumplen con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable que estos han sido preparados de acuerdo con las normas contables de información financiera, es así como Coviandina cumplió con su proceso contable en observancia de las normas legales; todas las operaciones celebradas durante el año 2025 fueron debidamente contabilizados y presentadas en los estados financieros (en anexo).

A continuación, se presentan las principales cifras de los Estados Financieros de la Concesionaria, con corte al 31 de diciembre de 2025:

a.Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-DIC-25	31-DIC-24
Activos Corrientes	350.491.360	253.308.636
Activos No corrientes	7.775.574.555	7.877.822.590
Total Activos	8.126.065.915	8.131.131.226
Pasivos corrientes	181.956.526	200.286.546
Pasivos no corrientes	4.079.864.508	3.982.678.355
Total Pasivos	4.261.821.034	4.182.964.901
Patrimonio	3.864.244.881	3.948.166.325
Total Patrimonio	3.864.244.881	3.948.166.325
Total Pasivo y Patrimonio	8.126.065.915	8.131.131.226

*cifras en miles de pesos

b.Estado de Resultados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-DIC-25	31-DIC-24
Ingresos de actividades ordinarias	391.480.563	424.552.662
Costo de operación	(261.071.571)	(258.931.488)
Utilidad bruta	130.408.992	165.621.174
Gastos de Administración	(23.606.842)	(21.876.550)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-DIC-25	31-DIC-24
Deterioro del activo financiero concesionado	-	
Otros ingresos	24.722.522	41.578.435
Resultados de actividades de la operación	130.141.214	185.187.098
Ingreso financiero	12.908.421	10.914.042
Costo financiero	(271.020.424)	(276.978.918)
Resultado financiero, neto	(258.112.003)	(266.064.876)
Utilidad antes de impuesto	(127.970.789)	(80.877.778)
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	44.049.345	27.817.434
Resultado del periodo	(83.921.444)	(53.060.344)

*cifras en miles de pesos

Los estados financieros dictaminados con sus respectivas notas se encuentran disponibles de forma digital en la página web www.coviandina.com.co

2.2. Obligaciones Financieras - Enfoque fiscal GRI 207-1

Concesionaria Vial Andina S.A.S., acoge la política tributaria o fiscal de la casa matriz Corficolombiana, aprobada por el comité de políticas contables y tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana como máximo órgano administrador.

Dicha política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de las declaraciones de impuesto sobre la renta y la determinación del impuesto diferido con el acompañamiento y revisión de asesores tributarios externos, la misma se rige bajo el cumplimiento de la normatividad y leyes tributarias y siguiendo los principios rectores de: transparencia, legalidad, proporcionalidad y ética en pro del desarrollo sostenible de la Concesión.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos GRI 207-2

En Coviandina se tiene establecido un sistema de control fiscal a través del revisor fiscal KPMG y la auditoría externa CROWE, que como órganos independientes generan un estricto control no solamente sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos sino también con los cálculos, cifras y fechas para la presentación de las declaraciones tributarias logrando con ello un efectivo control que minimiza el riesgo.

2.3. Financiación del Proyecto vial

En el marco de una gestión financiera responsable y alineada con la sostenibilidad económica del proyecto (GRI 201-4), **durante el período 2025 se solicitó la revisión y disminución de la tasa** del crédito senior, considerando la evolución favorable de las condiciones de mercado para proyectos de infraestructura vial comparables.

Esta solicitud se sustentó en la solidez del perfil financiero y operativo del proyecto, así como en la robusta estructura de garantías asociada a la deuda, lo cual reduce el nivel de riesgo para los financiadores.

La reducción del costo financiero contribuyó con la optimización de la estructura de capital, fortalecimiento de la estabilidad de largo plazo del proyecto, apoyando la continuidad y calidad de la infraestructura vial, en línea con los impactos económicos indirectos positivos asociados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura (GRI 203-2).

Es así como, se obtiene la disminución de la tasa de interés remuneratoria pasando de UVR+7,25% E.A a UVR+6,25% E.A desde el 15 de octubre de 2025 y hasta el 23 de mayo de 2028.

Al 31 de diciembre del 2025 la sociedad contaba con los siguientes préstamos como crédito senior:

NIT	PRESTAMISTAS	VALOR
860.002.964	BANCO DE BOGOTÁ	640.000.000.000
860.007.738	BANCO POPULAR	242.000.000.000
860.035.827	AVILLAS	70.000.000.000
901.587.545	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES AL LLANO SAS	50.000.000.000
900.529.269	CFC GAS HOLDING SAS	25.000.000.000
890.300.279	BANCO DE OCCIDENTE	265.000.000.000
900.910.395	FCP UPI CREDICORP CAPITAL	400.000.000.000
	TOTAL	1.692.000.000.000

Al 31 de diciembre del 2025 Coviandina no recibió desembolsos de deuda subordinada. La sociedad contaba con los siguientes préstamos como deuda subordinada:

NIT	PRESTAMISTAS	VALOR
800.249.942	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	248.909.000.000
901.112.023	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.	57.473.634.948
	TOTAL	306.382.634.948

2.4. Transacciones con partes relacionadas

Operaciones con Accionistas: Durante el año 2025 no se realizó ningún aporte de capital por los accionistas.

La relación de aportes de capital al 31 de diciembre de 2025 por accionista es el siguiente:

ACCIONISTA	APORTE DE CAPITAL	PORCENTAJE DE APOORTE POR ACCIONISTA
PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.	\$17.348.000.000	2,2701%
COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	\$746.864.200.000	97,7299%
CAPITAL PAGADO	764.212.200.000	100,00%

Operaciones con los Administradores: La Concesionaria Vial Andina S.A.S. efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano por concepto honorarios así:

CONCEPTO	31-DIC-25	31-DIC-24
Honorarios junta directiva	252.889.000	218.652.960

Egresos al personal clave de Gerencia: Lo constituyen la Gerencia General y demás Gerencias de la Concesión, quienes participan en la planeación, dirección y control de la compañía. Estas El concepto de estas erogaciones son salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

CONCEPTO	VALOR
Egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.	3.253.825.290

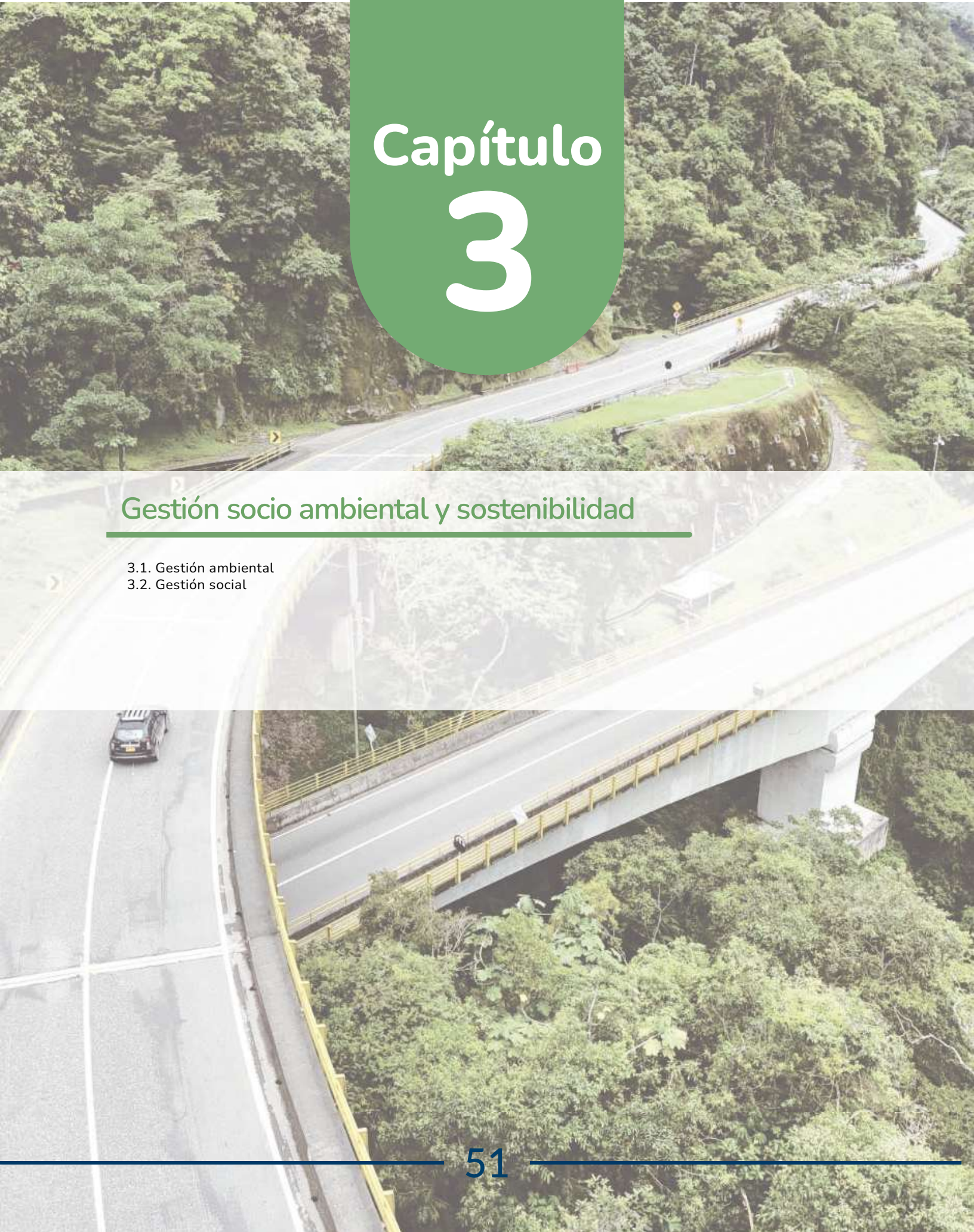
2.5. Erogaciones

Asimismo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, durante el año 2024 se generaron las siguientes erogaciones en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;

CONCEPTO	VALOR
Las erogaciones que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	Honorarios KPM \$211.260.436
	Lopez Asociados \$56.799.844
	Estrategias tributarias \$59.947.680
	Honorarios colaboración empresarial \$2.457.309.513
	Asesorías \$6.319.340.657
Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas	0
Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros;	Publicidad y Propaganda \$157.814.377
	Relaciones públicas \$136.360.178
Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, y	0
Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	0

2.6. Dictamen del Revisor Fiscal de la Sociedad.

Se adjunta como parte integral del presente informe el Dictamen realizado por el Revisor Fiscal de la Sociedad, Anexo IV.



Capítulo 3

Gestión socio ambiental y sostenibilidad

- 3.1. Gestión ambiental
- 3.2. Gestión social

GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

3.1. Gestión ambiental

Coviandina S.A.S., mantiene su compromiso con el desarrollo de acciones para prevenir y mitigar los impactos posibles que se generan con las actividades de operación y mantenimiento y promueve con las comunidades conciencia ambiental a través de capacitación y programas de reforestación y cuidado del agua, contribuyendo a la reducción del cambio climático y recuperación de los ecosistemas. GRI 2-25

Entre estas acciones se pueden mencionar:

1. Adecuado manejo del recurso hídrico, energético y la disposición de residuos generados por las actividades de operación y mantenimiento.
2. Educación ambiental en la comunidad del área de influencia del proyecto para la conservación y protección de la cobertura vegetal, así como la promoción de la reforestación, con el fin de generar procesos de captura de CO₂.
3. Cumplimiento normativo.
4. Protección de los cuerpos de agua y los bosques a partir de entrega de árboles y jornadas de reforestación.
5. Gestión para la reducción de la huella de carbono y reducción del riesgo frente al cambio climático.

A continuación, se desarrolla la gestión ambiental llevada a cabo en 2025.

3.1.1. Manejo y disposición de residuos

De las **296,42 toneladas de residuos** producidas en 2025, **216,3 toneladas** fueron **residuos ordinarios** dispuestos en el relleno sanitario, **50,64 toneladas de residuos peligrosos** entregados al gestor debidamente autorizado por todos los permisos ambientales que se exigen para el tratamiento y/o disposición de estos residuos y **29,50 toneladas de residuos reciclables** fueron procesados a través de terceros para su utilización en la producción de madera plástica para la construcción de parques infantiles. (GRI 301-2, 301-3)

TOTAL GENERADO/DISPUESTO	ORDIANRIOS	RECICLABLES	PELIGROSOS
296,42	216,3	29,50	50,64

Con el fin de fortalecer la cultura del reciclaje se desarrolló la campaña “reciclando ando” con el fin de reciclar específicamente las botellas plásticas en las Instituciones educativas ubicadas en el Área de Influencia Directa de la vía – AID. Su objetivo principal fue promover la conciencia ambiental en la comunidad estudiantil y fomentar el adecuado manejo de los residuos plásticos.

Durante la ejecución del proyecto, los colegios participantes realizaron la recolección de botellas plásticas, las cuales fueron pesadas y registradas, acumulando kilos de material reciclable. Este proceso permitió evidenciar una participación activa de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Una vez finalizada la campaña, los kilos recolectados fueron canjeados por productos elaborados en madera plástica, entre los cuales se incluyeron 2 parques infantiles, silla para comedor y caneca de vaivén, dichos elementos fueron entregados a las instituciones educativas como beneficio directo por la participación en el proyecto. En total se recolectaron 8803 kilos y se contó con la participación de 1731 estudiantes.



3.1.2. Recurso hídrico

Captación

A la fecha la concesionaria cuenta con 7 puntos autorizados por las corporaciones ambientales para captar agua y poder ser utilizada en las diferentes actividades para la operación y el mantenimiento de la vía. (GRI 303-1 a GRI 303-5)



Para el control y seguimiento de los caudales se cuenta con sistemas de medición por medio de caudalímetro o medidor volumétrico.,

PUNTO DE CAPTACION	CAUDAL CAPTADO (l/s)	CAUDAL AUTORIZADO (l/s)
Qda Acequia	0,091	0.5
Túnel Buena Vista I	0,148	2.77
Qda San Miguel	0,127	0.55
Captación Boquerón	0,040	0.119
*Captación Buena Vista	0,771	N.A
Captación Naranjal	0,018	0.063
Captación Túnel Renacer	0,111	0.5

*Captación Buena Vista se hace directamente con el acueducto de las Américas.

Manejo de aguas para vertimientos de Aguas Residuales Domesticas

Para el manejo de las aguas residuales domesticas provenientes de las unidades sanitarias portátiles a cargo de los contratistas y de Coviandina y las aguas de algunos pozos sépticos se están succionando, transportando con la empresa América soluciones para luego ser entregadas a la planta de tratamiento de la empresa SACPET ubicada en Castilla la Nueva. Lo anterior con el fin de cumplir con todo el marco legal ambiental en materia de vertimientos.



	TOTAL VERTIDO (L)
Unidades Sanitarias Portátiles	8.475
Pozos Sépticos	500.150



Programa de ahorro y uso del agua

La Concesionaria cuenta con un programa de uso eficiente y ahorro de agua y energía, el cual posee todos los lineamientos para el uso adecuado del recurso, implementando medidas para su reutilización en limpieza de la vía, así como la adopción de medidas que buscan reducir los consumos como sistemas ahorradores en las instalaciones sanitarias. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución 1257 de 2018.

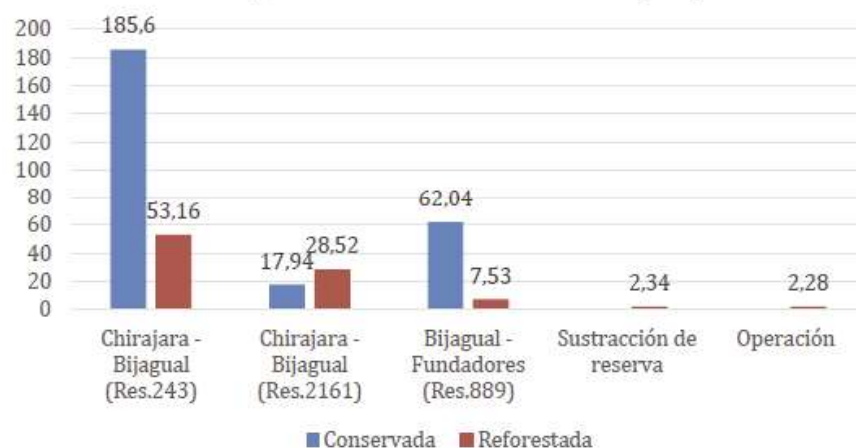
3.1.3. Compensaciones ambientales

Coviandina desde el 2020 ha venido ejecutando los planes de compensación por pérdida de biodiversidad. A la fecha se cuenta con 265,6 has de bosque protegido, y se han reforestado 93,8 ha con árboles nativos.

Así mismo se han invertido más de 350 millones de pesos en pagos por servicios ambientales.



Compensaciones Ambientales (Ha)



3.1.4. Protección de fauna



Con la adecuación de la Nueva Calzada Chirajara Fundadores se construyeron 6 pasos de fauna los cuales se encuentran en funcionamiento: 4 de ellos son aéreos para los micos de la región y 2 de ellos son terrestres para las demás especies.

3.1.5. Educación ambiental

En 2025 se realizaron 11 talleres de capacitación que contaron con la participación de 705 personas, entregando 526 cartillas de educación ambiental en instituciones educativas y eventos ambientales promovidos por alcaldías municipales, sembrando 4.695 árboles y socializando temas como: los servicios ecosistémicos, los impactos negativos del hombre en los ecosistemas, el manejo adecuado de residuos sólidos, el uso y conservación del agua y los beneficios de los árboles. Se sensibilizó a los asistentes sobre la importancia de la naturaleza en la vida humana y se motivaron a implementar cambios que, a largo plazo, podrían disminuir el impacto ambiental negativo que ocasiona nuestra vida sobre la tierra.



3.1.6. Cambio Climático

Coviandina en su proceso de disminución del riesgo frente al cambio climático, continúa realizando monitoreos permanentes de los taludes y procesos naturales y antrópicos que puedan afectar la vía.

Durante 2025 se continuó con el monitoreo de los 120 inclinómetros en el corredor, más los puntos de control topográfico, monitoreo con Dron, inspección visual, visita de especialistas, estaciones hidrometereológicas, inclinómetros digitales para monitoreo de inclinación de puentes, que sirvieron de base para reportar a las autoridades competentes como los entes territoriales, municipios, gobernaciones y la nación, así como a las autoridades ambientales y nuestro cliente la Agencia Nacional de Infraestructura con el fin de tomar medidas para su manejo y control.

3.1.7. Huella de Carbono

El cálculo de emisiones de GEI de CONCESIONARIA VIAL ANDINA- COVIANDINAS.A.S. para 2025 indica que se generó un total de 8510,44 t CO₂e/año, en las cuales el 30,3 % de las emisiones corresponden a fuentes del Alcance 1 (Emisiones directas), el 54,3% a fuentes de Alcance II (Emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica) y el 15,4% a las de Alcance III (otras emisiones indirectas) como se ve en el Gráfico 1. La incertidumbre total del inventario es de +/- 21,76 %, lo cual señala que la precisión del inventario es “buena” según la metodología definida por el GHG Protocol para esta medición[1]. (GRI 302-1 a 302-5)

ALCANCE	CANTIDAD	%
Alcance 1	2489,6	29,3%
Alcance 2	3.158,83	37,1%
Alcance 3	2.862,01	33,6%
TOTAL HCC	8510,44	100%

Para el 2026 se contempla la puesta en marcha de un sistema de suministro de energía solar en el túnel Buenavista I y en las estaciones de peaje de Boqueron, Naranjal y Pipiral, que permitirá reducir en aproximadamente 1.31 gigawatios hora al año (GWh/años) el consumo de energía eléctrica convencional de dichas infraestructuras e instalaciones.

Emisiones directas de GEI

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 y 305-6.

- Emisiones directas de GEI (alcance 1): 2489,6 tCO₂e
- Emisiones indirectas de GEI al generar

- energía (alcance 2): 3.158,83 tCO₂e
- Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3): 2.862,01tonCO₂ eq.
- Intensidad de las emisiones del GEI: 101,3 TonCO₂eq/Km
- Reducción de las emisiones de GEI: Con relación al año base (2022) certificado por auditoria Corficolombiana, en el 2025 se presenta un incremento de la huella de carbono pasando de 5327,13 a 8510,44 a pesar de los esfuerzos en la disminución del consumo de energía eléctrica.
- Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Coviandina no emite sustancias que agotan la capa de ozono.



Aporte para la reducción y captura de la huella de carbono

Con el fin de promover la conservación de los recursos naturales, y promover la captura de CO₂, COVIANDINA, en el año 2025, realizó la entrega de 600 árboles de especies nativas a instituciones educativas, alcaldías municipales, autoridades ambientales, acueductos veredales y comunidades aledañas al corredor vial Bogotá Villavicencio, para apoyar campañas de educación ambiental y jornadas de reforestación. Las especies utilizadas son de alto valor ecológico tales como el Cedro, Ocobo, Siete cueros, Sauce, Pino romeron, Roble, Guayacán, Arrayán, entre otros.

Adicionalmente en un trabajo articulado con las entidades ambientales, comunidades del área de influencia, instituciones educativas, Policía Nacional y Ejército de Colombia, se realizó la siembra de 4.695 árboles en predios del área de influencia del corredor vial Bogotá – Villavicencio.



3.2. Gestión social

La Concesionaria en el desarrollo de las labores de operación vial del corredor Bogotá – Villavicencio, integra a las comunidades circundantes, directas e indirectas, a través de los 8 programas y actividades del Plan de Gestión Social Contractual, la ejecución de programas enmarcados en el modelo de sostenibilidad de Coviandina y las acciones humanitarias enmarcadas en la responsabilidad social empresarial. (GRI 413-1)

3.2.1. Plan de gestión social contractual

Programa de Atención al usuario

Durante 2025 se recibieron un total de 716 PQRS, siendo el canal más utilizado por los usuarios y comunidad en general para radicar sus peticiones el correo de atención al usuario (**atencionalusurario@coviadina.com**) el cual permite solicitar información a la Concesionaria sin necesidad de trasladarse desde su lugar de residencia.

PQRS	RECIBIDAS
Peticiones	100
Quejas	26
Reclamos	5
Solicitudes	585
TOTAL	716

No obstante, igualmente se cuenta para la atención a la comunidad con dos oficinas fijas ubicadas al inicio y final de la carretera, una en Boquerón y una en Buenavista, y adicionalmente una oficina móvil la cual se ubica por temporadas en cada uno de los municipios por los que transcurre el corredor vial.



Programa de Inducción y Capacitación al personal vinculado

El compromiso de tener personal capacitado para la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de la Concesión parte de la inducción de cada uno de los trabajadores, por lo cual todas las personas al ingresar a laborar en Coviandina, reciben la inducción la cual contempla temas de importancia relacionados con las diferentes áreas y procesos de la empresa.

De la misma manera, periódicamente reciben capacitaciones de diversos temas para el crecimiento personal o para el fortalecimiento de las actividades para las que fueron contratados.



Vinculación Mano de obra

El programa de vinculación de mano de obra tiene como objetivo garantizar la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

A corte 31 de diciembre de 2025 se registra un total de **16.881** personas que han trabajado directamente o a través de contratistas con el proyecto, de los cuales **12.553** correspondiente al **74,4%**, han sido personal de la región, pertenecientes a los municipios de Chipaque, Caqueza, Quetame, Guyabetal y Villavicencio.

Sobre el personal activo 2025, se cuenta con un total de 943 trabajadores directos e indirectos, de los cuales el 77,6% es personal de la región.

Información y participación comunitaria -Plan de medios

El programa de información y participación comunitaria busca que las comunidades del área de influencia del proyecto puedan tener información directa y personalizada sobre aspectos relacionados con la vía a partir de reuniones directas con la comunidad y el desarrollo del plan de medios que permite a través de las diferentes herramientas tecnológicas llegar a todos los usuarios de la vía y comunidad en general.

Durante el año 2025 se implementó de manera efectiva el Plan de Medios y la Estrategia Integral de Comunicación de Coviandina en los niveles externo e interno, logrando un impacto positivo en los usuarios del corredor vial, las comunidades aledañas y los públicos objetivo-digitales. Las acciones desarrolladas permitieron entre otras cosas, fortalecer el posicionamiento institucional, incrementar la visibilidad de la marca en diferentes medios y redes sociales, así como consolidar una comunicación oportuna, clara y cercana con los diferentes grupos de interés.

Así mismo, los resultados obtenidos evidencian una adecuada planificación y ejecución de las estrategias definidas, reflejadas en mayores niveles de interacción, alcance y participación de las audiencias. Este comportamiento contribuyó a la fidelización de los públicos, al fortalecimiento de la imagen corporativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, reafirmando la importancia de mantener una comunicación constante, alineada con las necesidades de los usuarios y los lineamientos institucionales.

Estos resultados se vieron fortalecidos con la puesta en marcha de la Estrategia General de Comunicaciones de **Proindesa** en la cual, los concesionarios a través de la Agencia de Medios encargada de la ejecución del proyecto y, con un trabajo en conjunto e integral, lograron unir esfuerzos, conocimientos y herramientas para dejar en alto el nombre del Grupo Empresarial tanto en medios televisivos como impresos, digitales y redes sociales.

Durante el 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

- El Viario Magazine Camino al Llano
- El Viario periódico institucional
- Radio
- Redes sociales
- Publireportaje
- Herramientas de Comunicación – Piezas Gráficas
- Grupos de WhatsApp
- Encuentros regionales y nacionales.

Gestión Interinstitucional Espacio Público

A través del Programa de Gestión interinstitucional se realizó el seguimiento social a las acciones ejercidas por terceros que pueden afectar el corredor vial como nuevas construcciones, paso de mangueras por la vía, semovientes, y actividades económicas que invaden el espacio público. A la fecha se tienen 77 acciones jurídicas contra aquellos perturbadores de la vía, que vienen incumpliendo la normatividad y el respeto por el derecho de vía

Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto

En aras de contribuir con el fortalecimiento educativo en la comunidad y proteger el medio ambiente, en el año 2025 se realizaron 8 jornadas de capacitación sobre “La importancia de los árboles”. Con una asistencia de 269 estudiantes asistentes.



Cultura vial.

Siendo uno de los principales objetivos de la Concesión la seguridad vial, en Coviandina se realizan campañas permanentes dirigidas al usuario de la vía, con el fin de fortalecer el conocimiento de las normas de tránsito y concientizar a la comunidad sobre la importancia de ser un actor vial, para prevenir y reducir el índice de accidentalidad.

En total se realizaron 15 campañas en el corredor vial con diferentes actores viales, contando con la participación de 1.546 personas.

De igual forma se realizaron 10 jornadas de capacitación en Instituciones educativas con el tema “La educación vial en el presente es el salvavidas del mañana”, se contó con la asistencia de 145 estudiantes.



3.2.1. Programas desarrollados en el marco de la sostenibilidad - Impacto social

En el marco de coviandina sostenible se desarrollaron 7 programas en busca de un mayor impacto social para la comunidad beneficiando **11.371 personas**



Con la entrega de 2716 cartillas en los municipios de Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio, se fortaleció el proceso de lecto escritura en la población escolarizada.

Adicionalmente, con el fin de motivar a los estudiantes se llevó a cabo el segundo concurso de cuento, cuenta un cuento con participación de 154 niños de los grados cuarto y quinto.



Con el apoyo del Ejército Nacional, miembros de la comunidad, docentes y la población estudiantil, se logró el embellecimiento y la mejora en la infraestructura física de 8 instituciones educativas en varias veredas de la región. Con 594 beneficiarios docentes y estudiantes.

Es un programa orientado a fortalecer un proyecto productivo con mano de obra femenina (madres cabeza de hogar) en la empresa de confecciones. En este sentido se fortaleció el proceso del taller convirtiendo la empresa como proveedor de Coviandina.

Hoy elabora parte de la dotación de la empresa y los elementos que se requieran para el apoyo de actividades de la Concesión. Para el año 2025 y en el marco del Programa 1 + 1 de Corficolombiana se hizo entrega de una maquina bordadora para mejorar los procesos y calidad de la dotación



Con el objetivo de incentivar y promover la producción agrícola de los campesinos de los municipios del AID se desarrollaron 8 mercados campesinos. 234 Emprendimientos con una población beneficiaria de 3225 entre directos e indirectos.



Programa líder en la comunidad del área de influencia del proyecto, el encuentro dorado busca integrar a la población de la tercera edad en diferentes actividades lúdicas.

En este año, se realizó una actividad de cierre en cada uno de los municipios con los grupos de abuelitos, registrando una asistencia de 1.500 personas de la tercera edad.

Actividad lúdico-pedagógica que busca que los menores se apropien de las normas y comportamientos de los diferentes actores de la vía.

En este periodo se desarrollaron 10 actividades en las Instituciones Educativas de los municipios aledaños a la vía, en donde se beneficiaron 694 menores asistentes.



En este periodo se realizaron 7 campañas con los usuarios de la vía, con una asistencia 691 personas, y 20 Jornadas de capacitación en las

Instituciones educativas del AID con 890 asistentes.

Las jornadas desarrolladas cuentan con el apoyo de la Policía de carreteras, Agencia Nacional de Seguridad vial y los colaboradores de área de operación de la Concesión.

Adicionalmente, se realizó la jornada “Amigos de la vía” en donde 37 menores de la institución educativa Pedro Eliseo de Puente Quetame conocieron el CCO de naranjal y algunas de las actividades que desarrollan en el marco de la operación de la vía.



Para el año 2025 se fortaleció el proceso de 36 huertas caseras que beneficio a 144 personas. Las huertas se realizaron en los municipios de Bogotá, Chipaque, Cáqueza, Quetame, Guayabetal y Villavicencio.



Programa Voluntariado corporativo

Con el fin de vincular al personal de Coviandina con las actividades socio ambientales del proyecto se ha promovido el programa de voluntariado, donde los trabajadores aportan con su participación en el desarrollo social de la comunidad.

Durante el 2025, **116 colaboradores participaron activamente** en diversas iniciativas, dedicando de su tiempo a causas relacionadas con educación, apoyo social entre otras.



3.2.1. Programas desarrollados en el marco de la sostenibilidad - Impacto social

En Coviandina trabajamos en el desarrollo de programas y proyectos de apoyo social definidos en la Estrategia Pilar Entorno Sociedad y Ambiente – PESA (antes responsabilidad Social Empresarial) con el objetivo de “fortalecer el tejido social de nuestras comunidades” los cuales son dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otros, apoyados algunas veces por entidades del Estado, siempre buscando el bienestar de quienes habitan en los municipios aledaños al corredor vial Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior, estamos seguros de que la Responsabilidad Social es parte integral de

los éxitos empresariales alcanzados en el 2025 y, que nuestra capacidad para generar valor para nuestros accionistas y partes interesadas depende en gran medida de la capacidad para gestionar impactos sociales y ambientales de manera responsable y acorde con las medidas y políticas de Gobierno Corporativo, sumadas a la Estrategia de Sostenibilidad.

Más de 8.000 niños y niñas, cerca de 1.300 adultos mayores participantes en los cinco municipios que conforman la zona de influencia del proyecto (Chipaqué, Cáqueza, Quetame, Guayabetal, Villavicencio), algo más de 20 mil usuarios fueron beneficiados a través de los programas de RSE / PESA al lograr ejecutarse 23 apoyos sociales con una

En Coviandina trabajamos en el desarrollo de programas y proyectos de apoyo social definidos en la Estrategia Pilar Entorno Sociedad y Ambiente – PESA (antes responsabilidad Social Empresarial) con el objetivo de “fortalecer el tejido social de nuestras comunidades” los cuales son dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otros, apoyados algunas veces por entidades del Estado, siempre buscando el bienestar de quienes habitan en los municipios aledaños al corredor vial Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior, estamos seguros de que la Responsabilidad Social es parte integral de los éxitos empresariales alcanzados en el 2025 y, que nuestra capacidad para generar valor para nuestros accionistas y partes interesadas depende en gran medida de la capacidad para gestionar impactos sociales y ambientales de manera responsable y acorde con las medidas y políticas de Gobierno Corporativo, sumadas a la Estrategia de Sostenibilidad.

Más de 8.000 niños y niñas, cerca de 1.300 adultos mayores participantes en los cinco municipios que conforman la zona de influencia del proyecto (Chipaqué, Cáqueza, Quetame, Guayabetal, Villavicencio), algo más de 20 mil usuarios fueron beneficiados a través de los programas de RSE / PESA al lograr ejecutarse 23 apoyos sociales con una inversión cercana a los \$300.000.000.

Aguinaldo Navideño

En el mes de diciembre del año 2025 se realizó la entrega del Aguinaldo Navideño a 5.000 niños de las zonas rurales y comunidades aledaños a la vía Bogotá – Villavicencio, a través del desarrollo de esta actividad, la Concesionaria Vial Andina –Coviandina, aportó al bienestar y alegría de las familias en esta especial época del año.

Apoyo a los Programas de Adulto Mayor

En el desarrollo del programa adulto mayor, se realizó la entrega de materiales como apoyo a los talleres lúdico-formativos de los centros día en cada municipio, de igual forma se apoyó la celebración de fechas especiales

como día de la madre, cumpleaños y las clausuras de los programas por la vigencia 2025 a través del suministro de refrigerios y almuerzos.

Apoyo a familias damnificadas

Como apoyo social Coviandina en el 2025 aportó a las familias damnificadas por acción del clima mercados con productos no perecederos especialmente, aportando así a la atención de las emergencias presentadas por la ola invernal.

Apoyos sociales

Con diversas actividades Coviandina aportó al Encuentro Nacional de Turismo como herramienta de fortalecimiento económico de la región, llegó a la población privada de la libertad con kits de aseo, brindó premios especiales para bingos y otras actividades organizadas por sacerdotes y líderes comunitarios. También hizo parte fundamental del Wetrade 2025 evento que marcó un hito a nivel nacional como espacio de diversidad, equidad e inclusión, entre otros importantes programas y proyectos.

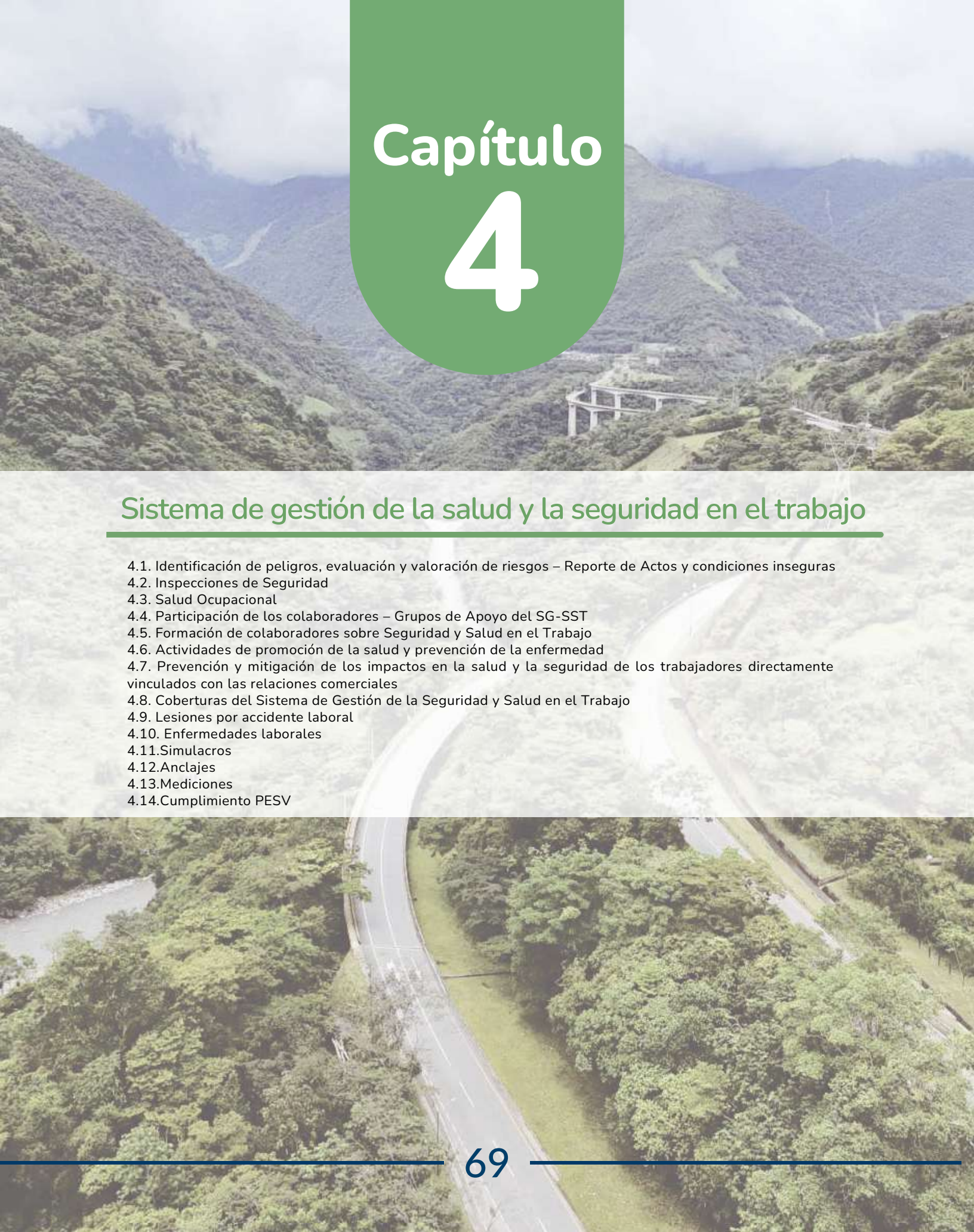
Día del niño / Día Blanco

Con apoyo de las Administraciones Municipales, el Ejército Nacional, la Policía y Coviandina, se realizó la celebración de fechas especiales para los niños como el Día del Niño y el Día Blanco en cada uno de los municipios aledaños al corredor vial, en donde a través de juegos, rondas, pintu-caritas, bailes, coplas se logró promover y celebrar los derechos de los niños como un eje fundamental en el entorno social, así como el respeto e inclusión en la sociedad de las personas con capacidades diferentes.

Programa Voluntariado corporativo

Durante el 2025 la participación de nuestros colaboradores en las actividades de voluntariado corporativo fue un reflejo del compromiso de la empresa con el bienestar de las comunidades y la sostenibilidad.

En total 28 colaboradores participaron activamente en diversas iniciativas, dedicando de su tiempo a causas relacionadas con educación, apoyo social entre otras. Estas

The background of the page is an aerial photograph of a lush green mountain valley. A winding asphalt road curves through the landscape, crossing a small bridge over a stream. The mountains are covered in dense forest, and the sky is hazy.

Capítulo 4

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

- 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos – Reporte de Actos y condiciones inseguras
- 4.2. Inspecciones de Seguridad
- 4.3. Salud Ocupacional
- 4.4. Participación de los colaboradores – Grupos de Apoyo del SG-SST
- 4.5. Formación de colaboradores sobre Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4.6. Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- 4.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales
- 4.8. Coberturas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4.9. Lesiones por accidente laboral
- 4.10. Enfermedades laborales
- 4.11. Simulacros
- 4.12. Anclajes
- 4.13. Mediciones
- 4.14. Cumplimiento PESV

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.



La Concesionaria Vial Andina Coviandina S.A.S. mantiene un Sistema de Gestión Integral alineado con los requisitos contractuales, las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001:2018, así como con la normativa legal aplicable. Dicho sistema establece la metodología de trabajo y los controles necesarios para la ejecución de las actividades, con el propósito de proteger y promover el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos presentes en los lugares de trabajo, y la prevención de impactos negativos sobre las personas, las instalaciones, los procesos y las partes interesadas.

Como resultado del cumplimiento riguroso del PL-SST-003 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de

2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 40595 de 2022, durante el año 2025 Coviandina S.A.S. contó con un promedio mensual de 336 colaboradores directos. En este periodo se mantuvo en cero la ocurrencia de enfermedades laborales y se dio cumplimiento al plan de acción definido para cada uno de los accidentes de trabajo reportados, evidenciando la efectividad de los controles implementados y el compromiso con la protección de la salud y la seguridad de sus colaboradores.

4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos – Reporte de Actos y condiciones inseguras

Coviandina S.A.S. cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos MT-SST-002, elaborada mediante una metodología cualitativa y cuantitativa, aplicada por procesos, actividades y tareas, en concordancia con los lineamientos establecidos en la GTC 045. A partir de esta matriz se definen las medidas de intervención necesarias para la eliminación, control y mitigación de los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo.

La matriz es objeto de actualización periódica y cada vez que se presentan cambios significativos, tales como la incorporación de nuevas actividades, resultados de mediciones ambientales, ocurrencia de accidentes de trabajo, adquisición de nueva



maquinaria, atención de situaciones de emergencia, entre otros eventos relevantes.

Adicionalmente, como mecanismo para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dispone del formato FT-SST-004 Reporte de Condiciones y Actos Inseguros, mediante el cual los colaboradores informan oportunamente las condiciones o actos inseguros identificados durante el desarrollo de sus actividades laborales. A partir de estos reportes se definen e implementan acciones preventivas y correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos de origen laboral y promover por entornos de trabajo seguros.

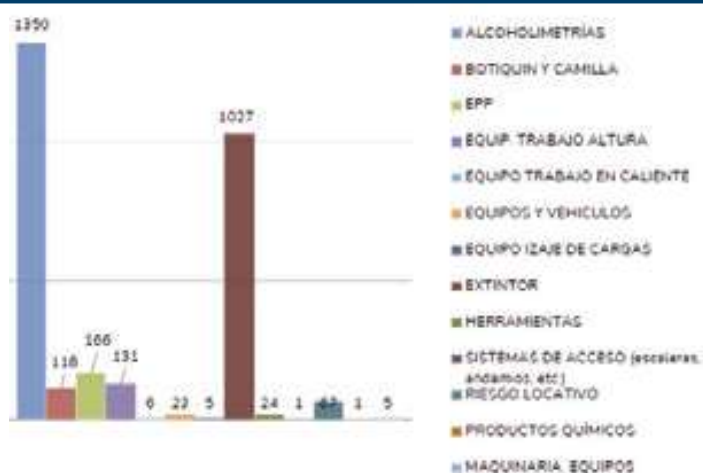
4.2 Inspecciones de Seguridad



Coviandina S.A.S. gestiona y aplica de manera sistemática las inspecciones de seguridad como una herramienta preventiva fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas inspecciones se realizan de forma planificada y periódica en las instalaciones, procesos, equipos, herramientas y frentes de trabajo, con el fin de identificar condiciones y actos inseguros, verificar el cumplimiento de los controles operacionales establecidos y evaluar la efectividad de las medidas de prevención implementadas.

Adicionalmente, en el marco del seguimiento a contratistas, Coviandina S.A.S. ejecuta inspecciones semanales mediante recorridos en campo y revisiones mensuales de los informes de gestión en SST presentados por cada contratista. Este seguimiento se

complementa con el control documental del SG-SST y del personal a través de la plataforma GALGO, donde se valida el cumplimiento de los requisitos establecidos en el MA-DIR-004 Manual para Contratistas y Subcontratistas de Coviandina S.A.S. Como mecanismo adicional de verificación, se implementa el FT-SST-058 Paz y Salvo mensual Periódico De Contratistas / Subcontratistas, utilizado como lista de chequeo e instrumento de inspección detallada del cumplimiento de los requisitos generales de SST por parte de los contratistas. Los hallazgos derivados de las inspecciones son registrados, analizados y gestionados mediante planes de acción que contemplan acciones preventivas, correctivas y de mejora, con responsables y plazos definidos, contribuyendo a la mitigación de riesgos laborales, la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, y el fortalecimiento de una cultura de seguridad.



4.3 Salud Ocupacional

Coviandina S.A.S. realiza el seguimiento periódico de las condiciones de salud de sus colaboradores a través de una IPS prestadora de servicios de salud, habilitada y acreditada por el Ministerio de Salud. En este marco se llevan a cabo los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, con el propósito de establecer recomendaciones de salud individualizadas y propiciar la toma de medidas de control pertinentes mediante los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) implementados.

Para el año 2025 se aplicaron 70 exámenes de ingreso y 292 exámenes periódicos, de los cuales 5 corresponden a exámenes ejecutivos, logrando un porcentaje de cubrimiento del 100% y garantizando la entrega de recomendaciones médicas a cada colaborador en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, que reglamenta la gestión de la salud en el trabajo en Colombia.

Adicionalmente, en atención a la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo de las historias clínicas ocupacionales para todos los colaboradores en el país.

Coviandina S.A.S. ha fortalecido y actualizado sus procedimientos para asegurar la adecuada realización, registro, confidencialidad y seguimiento de las evaluaciones médicas, así como la incorporación de sus resultados técnicos en los procesos de gestión del SG-SST, promoviendo la protección integral de la salud



4.4 Participación de los colaboradores Grupos de Apoyo del SG-SST



Coviandina S.A.S. promueve la gestión activa y la participación permanente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (CCL) como instancias fundamentales para el fortalecimiento del SG-SST, el cumplimiento de requisitos legales y la promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

El COPASST participa de manera continua en actividades de identificación de peligros, evaluación de riesgos, seguimiento a condiciones de trabajo, inspecciones de seguridad, investigación de accidentes de trabajo, así como en la formulación y seguimiento de planes de acción orientados a la prevención de eventos laborales y la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.

Por su parte, el CCL desarrolla acciones enfocadas en la prevención, atención y seguimiento de situaciones relacionadas con el acoso laboral, fomentando el respeto, la comunicación efectiva y el trato digno entre los colaboradores. Así mismo, actúa como un mecanismo de mediación confidencial, imparcial y preventiva, contribuyendo a la resolución temprana de conflictos y al fortalecimiento del clima laboral.



Coviandina S.A.S. cuenta con la participación activa de la Brigada de Emergencias, conformada por 40 colaboradores, la cual interviene en la identificación de riesgos, la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia.

A través de capacitaciones, simulacros y la atención oportuna de eventos, la brigada contribuye a la protección de los colaboradores, las instalaciones y a la continuidad de la operación.

Coviandina S.A.S. implementa diferentes estrategias de comunicación y consulta, las cuales refuerzan la participación de los colaboradores, como lo son: encuesta diagnóstica de seguridad vial, correo de comunicaciones, comunicaciones escritas, folletos, carteleras físicas que son utilizados para divulgar a todos los colaboradores los temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.5 Formación de colaboradores sobre Seguridad y Salud en el Trabajo



En cumplimiento del PL-SST-003 Plan de Trabajo, Seguimiento y Mejoramiento del SGI-SST y del PG-GTH-001 Programa de Capacitaciones, Coviandina S.A.S. promueve de manera permanente la formación de sus colaboradores, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, desarrollar habilidades y competencias, y garantizar la ejecución segura de sus actividades laborales.

La formación se lleva a cabo a través de diversos espacios, tales como procesos de inducción y reinducción, charlas diarias de seguridad, capacitaciones, cursos de formación certificados y campañas de sensibilización, los cuales contribuyen a la consolidación de una cultura de autocuidado, prevención de riesgos y control de peligros, orientada a la mitigación de los accidentes

laborales en los diferentes frentes y sitios de trabajo.

Se realizaron 17 capacitaciones y cursos de Tareas de Alto Riesgo (espacios confinados, trabajo seguro en alturas, auxiliares de tráfico, andamiero, aparejadores de izaje de carga y Supervisores de Izaje de cargas) con participación de 188 colaboradores; en los siguientes temas.

PROGRAMA	TEMA DE CAPACITACIÓN	PARTICIPACIÓN
Tareas de alto riesgo: Trabajo en alturas	Capacitación de alturas (trabajador autorizado, reentrenamiento)	34
Tareas de alto riesgo: Trabajo en alturas	Uso de elementos y sistemas para rescate en alturas	5
Tareas de alto riesgo: Trabajo en alturas	Procedimiento del diligenciamiento del PTS- ATS	8
Tareas de alto riesgo: Trabajo en alturas	Taller práctico de trabajo seguro en taludes y procedimiento de rescate y auto rescate	12
Tareas de alto riesgo: Trabajo en alturas y espacios confinados	Introducción, acompañamiento, planeación y ejecución de simulacro con escenario en Trabajo Seguro en Alturas y espacios confinados	13

PROGRAMA	TEMA DE CAPACITACIÓN	PARTICIPACIÓN
Tareas de alto riesgo: Espacios confinados	Capacitación taller de trabajo seguro en espacios confinados	6
Tareas de alto riesgo: Espacios confinados	Curso de espacios confinados nivel entrante	7
Tareas de alto riesgo: Espacios confinados	Curso de espacios confinados nivel vigía	5
Tareas de alto riesgo: Espacios confinados	Curso de espacios confinados nivel supervisor	3
Tareas de alto riesgo: Izaje de cargas	Curso de supervisor de izaje de cargas	9
Tareas de alto riesgo: Izaje de cargas	Curso de aparejadores de izaje de cargas	8
Brigadas de emergencia	Taller de uso de sistemas de Polipastos y descensores tipo maestro	25
Brigadas de emergencia	Práctica manejo de extintores portátiles	5
Brigadas de emergencia	Pista Brigada de Emergencias, evaluación y actividad de cierre de año	25
Andamiero	Curso de Andamiero	3
Auxiliar de tráfico	Curso Auxiliares de tráfico	20
Total participación		188

En cumplimiento del PG-GTH-001 Programa de capacitación anual se realizaron 65 capacitaciones incluidas con la participación de 2.307 colaboradores; en los siguientes temas:

PROGRAMA	TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIONES	PARTICIPACIÓN
Gestión integral del SGSST	Inducción, reinducción SGSST, curso 50 y 20 horas virtual del SGSST	NA	354
Promoción y prevención	Sustancias psicoactivas, Cuidado de la salud visual y auditiva, riesgo psicosocial, riesgo Biomecánico, entre otros temas.	17	715

PROGRAMA	TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIONES	PARTICIPACIÓN
Gestión de peligros y riesgos	Sustancias químicas, orden y aseo, manejo seguro de herramientas, riesgo público, tareas de alto riesgo.	17	581
COPASST	Funciones, investigación de AT e inspecciones planeadas	3	22
CCL	Funciones, resolución de conflictos y manejo de acoso laboral	3	21
Seguridad vial	Socialización PESV, curso de manejo defensivo, investigación de siniestros viales, entre otros temas	10	397
Brigada de emergencia	Taller de Psicología de la emergencia, Manejo y procedimiento de pacientes con convulsiones, Taller práctico de RCP, Práctica manejo de extintores portátiles, entre otros	11	217
TOTAL		61	2.307

4.6 Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad



Coviandina S.A.S, durante el año 2025, llevo a cabo las siguientes actividades tendientes a controlar, mitigar los riesgos, prevenir lesiones y promover la salud en sus colaboradores:

- Programa de Pausas Activas.
- Piezas comunicativas e informativas en:
- Prevención de la fiebre amarilla,

Primeros Auxilios Psicológicos, Cuidado Ambiental, Prevención del Suicidio, Cuidado salud y visual, entre otros.



- Semana de la salud: actividades lúdico-recreativas.

4.7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales



Coviandina S.A.S. a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adopta medidas preventivas tomando como base la clasificación de los riesgos y peligros identificados, y de esta manera mitigarlos y controlarlos en todas las actividades que se ejecutan en la organización a través del proceso de mejora continua.

Coviandina S.A.S. realiza seguimiento periódico a sus contratistas, quienes cuentan con su propio Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual

es implementado en las actividades que ejecutan para Coviandina S.A.S. y donde se verifica la competencia del cumplimiento de los requisitos legales.

El control de los contratistas se realiza a través de inspecciones diarias en los frentes de trabajo por parte de los inspectores SST, quienes revisan y verifican el cumplimiento de los requisitos establecidos en el MA-DIR-004 Manual para contratistas y subcontratistas, establecidos por Coviandina S.A.S., documento anexo en cada uno de los contratos.

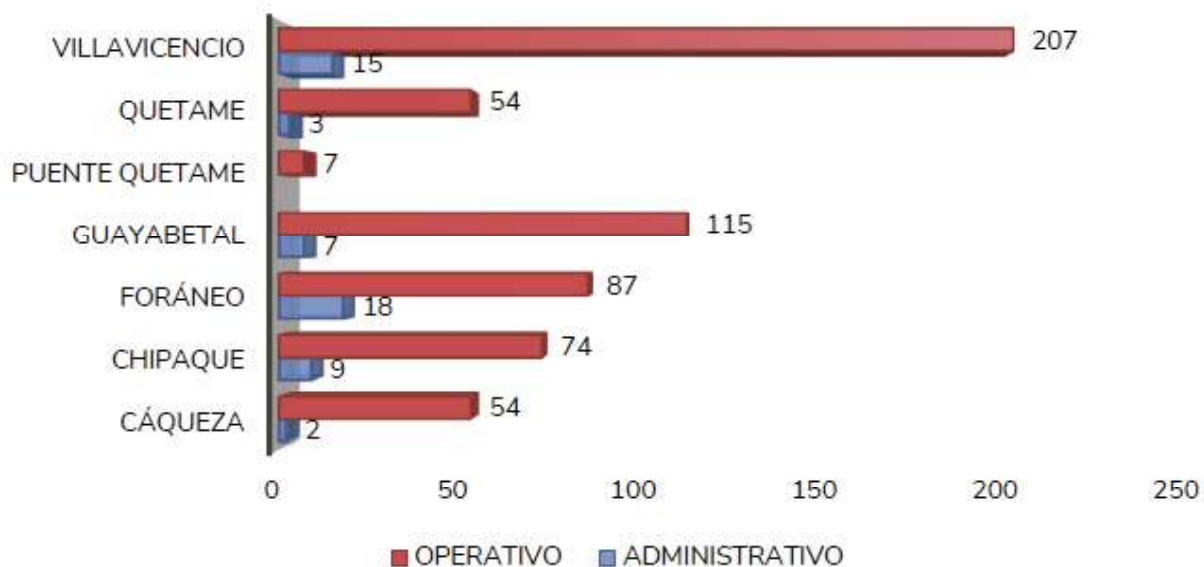
Así mismo, se realiza la revisión de las inspecciones realizadas, capacitaciones, charlas diarias, retiros, accidentes e investigaciones de accidentes de trabajo e indicadores de gestión en SST, mensualmente por medio del software establecido.

Para el año 2025, en promedio se contó con 20 contratistas que relacionaron 652 trabajadores. A continuación, se detallan las características demográficas del personal contratista:

Personal administrativo y operativo

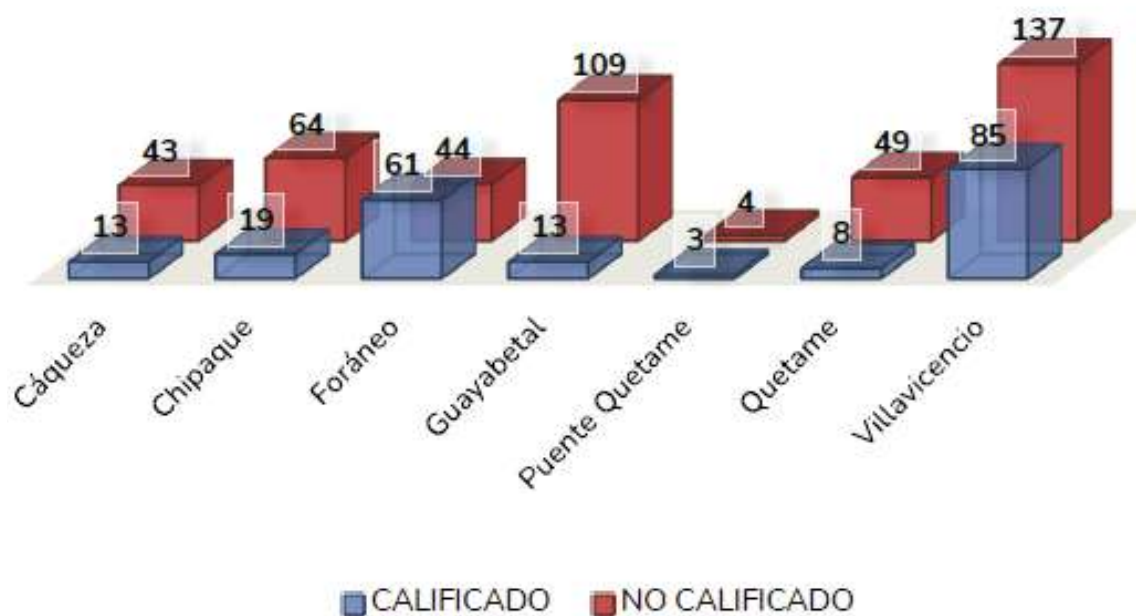
- 54 trabajadores Administrativos y 598 trabajadores operativos.
- El Personal contratado del área de influencia directa del proyecto es del 84%,

- correspondiente a: 56 trabajadores de Cáqueza, 83 de Chipaque, 122 de Guayabetal, 7 de Puente Quetame, 57 de Quetame, 222 de Villavicencio y 105 son trabajadores Foráneos.

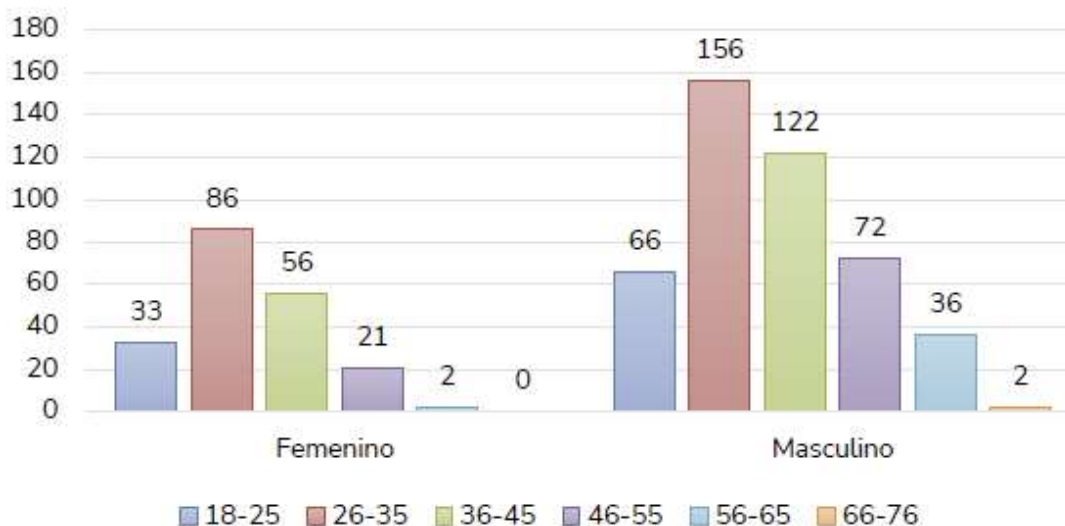


Personal calificado y no calificado

- 202 trabajadores corresponden a personal calificado y 450 se reportan como no calificado.



Adicional, 198 personas de género femenino y 454 masculino; y el 64 % del personal se encuentran en el rango de edad de los 26 a los 45 años.



4.8 Coberturas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Coviandina S.A.S. en su SG-SST da cobertura al 100% del personal directo. Coviandina S.A.S. realiza de manera anual la auditoría interna, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, presenta el reporte de la autoevaluación a la ARL, obteniendo el 100% de cumplimiento.

4.9 Lesiones por accidente laboral

Considerando el número total de colaboradores en promedio son 336, para el año 2025 (enero- noviembre), se presentaron 19 accidentes laborales, con un índice de frecuencia de 1; lo cual cumple la meta establecida por Coviandina S.A.S. (2). Estos eventos fueron investigados, identificando y analizando las causas básicas e inmediatas, se establecieron los respectivos controles correctivos para mitigar los índices de accidentalidad. Las medidas correctivas implementadas fueron eficaces, ya que durante el periodo analizado no se presentaron eventos similares.

INDICADORES 2025	CANTIDAD
No. Total colaboradores promedio	336
Horas hombres trabajadas promedio	72.446
Horas hombres extras trabajadas promedio	16.752
Accidentes laborales	21
Días de incapacidad por AT	83
Índice de Frecuencia	0,521
Severidad de accidentalidad	2,06
Proporción de accidentes de trabajo mortales	0%

4.10 Enfermedades laborales

Hasta la fecha, no se han presentado en Coviandina S.A.S. enfermedades laborales; se han realizado diferentes actividades de prevención como:

- Inspección de puestos de trabajo
- Pausas activas
- Capacitaciones específicas al cargo
- Exámenes periódicos ocupacionales

INDICADORES 2024	CANTIDAD
Prevalencia de la enfermedad laboral	0
Incidencia de la enfermedad laboral	0

4.11 Simulacros



Para el año 2025 se realizaron 6 simulacros en diferentes situaciones de emergencia como evacuación, atentado terrorista, rescate en Alturas, espacios confinados, plan estratégico de seguridad vial y sustancias químicas; a continuación, se especifican los simulacros realizados:

Item	Tema	Sedes/Frente	Número de Participantes	Número de Brigadistas	Porcentaje de Cumplimiento
1	Simulacro anual de evacuación	Sede principal	48	4	100%
2	Simulacro anual de evacuación con amenaza de conato de atentado terrorista	Sede Boquerón	72	10	100%
3	Simulacro anual de evacuación con amenaza de sismo	Frente Naranjal	20	7	100%
4	Simulacro anual de evacuación con amenaza de conato de atentado terrorista	Sede Buenavista	50	6	100%
5	Simulacro anual de rescate en alturas en talud	Km 39+690	26	6	100%
6	Simulacro anual de rescate en espacios confinados	Km 52+800	30	6	100%
7	Simulacro anual de PESV	Km 54+800	30	5	100%
8	Simulacro técnico de planeación y evaluación del simulacro vial con énfasis en Riesgo Químico	Km 54+800	30	5	100%

4.12 Anclajes



Para el año 2025, dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, la cual describe los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas; Coviandina S.A.S., utilizando el extractometro (foto) realiza las inspecciones a todos los puntos de anclaje utilizados por nuestros colaboradores y los contratistas para el desarrollo de actividades de trabajo en alturas para un total de 1290 anclajes inspeccionados, ubicados en los taludes y pozos de abatimiento de la vía Bogotá-Villavicencio:

- 900 anclajes certificados.
- 390 anclajes estructurales

Se instalaron Sistemas de protección contra caída para las cubiertas de las sedes de Boqueron, Naranjal y

Buenavista certificados y bajo estándar nacional e internacional.
Instalación:

- Se instalaron 190 anclajes certificados desde el km 0+000 hasta el km 50+000.
- Se instalaron 110 anclajes tipo estructural desde el km 50+000 hasta el km 74+360.

Se realizó mantenimiento a 1331 extintores en el corredor vial.

4.13 Mediciones

Para el año 2025, Coviandina S.A.S. realizó 9 estudios de mediciones higiénicas en sedes, puestos de trabajo y corredor vial como en túneles, peajes y báscula en los siguientes factores de riesgo:

- Confort Térmico
- Evaluación De La Exposición Potencial A Ruido Sonometrías
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Ruido Dosimetrías
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Vibraciones Mecánicas
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Contaminantes Químicos En Ambientes De Trabajo.
- Evaluación De Índices De Intensidad Lumínica
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Vibraciones Mecánicas Vibraciones Mano Brazo
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Temperatura
- Evaluación De La Exposición Ocupacional A Contaminantes Químicos En Ambientes De Trabajo



4.14 Cumplimiento PESV



Coviandina S.A.S., cumple con la meta establecida del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV; así como el cumplimiento de las actividades del plan anual del PESV; esto dando alcance a la Resolución 40595 de 2022.

Para el año 2025 se realizó auditoría interna al PESV, donde no se identificaron no conformidades, y se evidencio un muy alto grado de cumplimiento a los requisitos legales.

Adicionalmente, se realizó el reporte oportuno mes a mes, sobre los indicadores y la gestión activa del PESV a la Superintendencia de Transporte, a través del Sistema Inteligente Nacional De Supervisión Al Transporte.



Capítulo 5

Operación y Mantenimiento

- 5.1. Operación de la vía.
- 5.2. Mantenimiento vial.
- 5.3. Proyectos de innovación.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

5.1. Operación de la vía

5.1.1. Personal

El Área de Operaciones del Concesionario se encuentra integrada por la Gerencia Técnica y de Operación, junto con la Subgerencia de Integración de Túneles y Operación Vial y las direcciones Técnica, de Operación y de Mantenimiento Vial, Mantenimiento de ITS y electromecánicos, en conjunto con sus distintos coordinadores, profesionales y los contratistas en cada una de las diferentes

áreas (Mantenimiento Vial, Mantenimiento Electromecánico e ITS, Mantenimiento de Flotas y Equipos, Mantenimiento de Estaciones de Peaje y Pesaje), así como la atención al usuario; la cual desarrolló durante el periodo las actividades de operación, mantenimiento periódico y rutinario; así como la conservación del corredor vial.

5.1.2. Indicadores de Gestión

Coviandina ejecutó durante el año 2025 sus actividades de operación y mantenimiento, cumpliendo lo establecido en los Apéndices Técnicos 2 y 4 del Contrato de Concesión; así como lo establecido en el Plan de Implantación y Seguimiento. En ese sentido, al obtener el mayor puntaje obtenido (100 puntos), se garantizó el reconocimiento total del valor mensual al que se tenía derecho en cada periodo. Los procedimientos y prácticas implementadas por las áreas de operación y mantenimiento permitieron el cumplimiento de este importante objetivo vital para

garantizar la rentabilidad del proyecto.

No obstante, en el mes de junio hubo necesidad de notificar la ocurrencia de un Evento Eximentes de Responsabilidad - EER, por causas ajenas al Concesionario. Sin embargo, las evidencias presentadas demostraron que Coviandina actuó conforme con lo establecido contractualmente, situación que finalmente no afectó la retribución en cada uno de los periodos reportados.

5.1.3. Infraestructura Operada

El Contrato de Concesión prevé la operación de 161,3 Km de vías incluyendo retornos (27,2 kilómetros) y sectores de doble calzada (48,5 kilómetros), actualmente se opera una longitud origen destino de 85, 6 km de vía que componen la Unidad Funcional 0, incluyendo 28 túneles de los cuales actualmente están en funcionamiento

los 25 túneles. Los túneles Tequendama (80 ml), Quebrada Seca (697 ml), Perdices (374 ml), San Miguel (405 ml) y Chirajara (1838 ml) a pesar de estar terminados no se encuentran a la fecha en servicio, ya que, dependen de la terminación del viaducto de Chirajara y las obras de estabilización del K58+000.

5.1.3.1. Operación ordinaria:



Control y Vigilancia:

A través del Centro de Control Operacional de Boquerón y con el apoyo de los Centros de Control Alternativo de Naranjal y Buenavista se efectuó a través de las cámaras instaladas a lo largo de la vía y de los sistemas de ITS, el monitoreo permanente del estado de la circulación del tráfico, así como el control sobre la atención y funcionamiento de las estaciones de peaje y pesaje. En el caso de los túneles, el control al funcionamiento se efectúa mediante el monitoreo permanente de los sistemas (Energía, Iluminación, Ventilación, Comunicaciones, Señalización), así como la información en tiempo real a los usuarios a través de los paneles de mensaje variable, emisora de los túneles y la información

entregada a la coordinación de comunicación estratégica para divulgarlo en redes sociales, página web y medios de comunicación.

Se coordinaron las actividades de control y vigilancia con la Dirección de Tránsito y Transporte, en especial con el personal que permaneció en los distintos centros de control.

Adicionalmente, con el apoyo del personal de inspección vial, se efectuó el reporte de las novedades que se encontraron a lo largo de la vía respecto del estado de los elementos físicos, con el fin de que el área de mantenimiento atendiera oportunamente los hallazgos y se garantizara de este modo la seguridad de todos los actores viales que hacen uso del corredor concesionado.



En el caso de las plataformas de pesaje ubicadas en la estación Alto de la Cruz, en el mes de enero se terminaron los trabajos de instalación y pruebas de las dos nuevas plataformas de pesaje, las cuales incluyeron la actualización de la infraestructura de las plataformas, así como el software de gestión; se efectuó el registro ante el SIMEL (Sistema de Integración de Metrología Legal) en el mes de febrero con lo que se autorizó la imposición de comparendos por parte de la autoridad de tránsito.

Desde su puesta en servicio se estuvo realizando el pesaje de vehículos conforme está definido en el reglamento de operación y mantenimiento de la estación de pesaje alto de la Cruz; no obstante, entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre por orden de la Agencia Nacional de Infraestructura se suspendió el pesaje obligatorio se dejó a criterio de la Autoridad de Tránsito – DITRA el ingreso de vehículos a la plataforma de pesaje. Esta solicitud fue el resultado de una mesa de trabajo realizada por parte de los transportadores de carga quienes efectuaron el bloqueo de la vía el día 30 de septiembre debido al plan de contingencia que se había implementado para el paso controlado de

vehículos a la altura del K18+000, sector que resultó afectado por un deslizamiento de tierra el 6 de septiembre.

Los servicios de atención a los usuarios se prestaron oportuna y permanente, buscando la menor afectación a la movilidad; en los periodos de ola invernal se contó con la maquinaria necesaria propia y subcontratada (ocasional) para la limpieza de los sectores afectados, durante los meses de mayor intensidad. Las condiciones climáticas durante el segundo semestre, generaron afectaciones en esta oportunidad en el tercio inicial y medio principalmente situación que generó crecientes súbitas que afectaron en especial a los municipios de Cáqueza y Quetame, pero también en Chipaque donde como se indicara anteriormente en el mes de septiembre se presentó un derrumbe de grandes proporciones que obstruyó el PK18+600 aproximadamente y que ha mantenido condiciones limitadas de circulación vehicular.

En el peaje de Naranjal se habilitó el puente metálico N° 2 definitivo se habilitó para el paso a mediados del mes de febrero para el sentido Villavicencio – Bogotá; sin embargo, en lo que respecta al sentido Bogotá – Villavicencio se mantuvo el paso a través del puente metálico tipo Arrow instalado a mediados de 2023 como consecuencia de la avenida torrencial que afectó el puente principal de ese sentido.

A principios del mes de febrero se habilitó el paso por parte del invías del viaducto del K58+000; sin embargo, el Concesionario le presentó a la ANI y al propio INVIAS, así como a la alcaldía de Guayabetal y la Agencia Nacional de Seguridad Vial observaciones sobre los riesgos operacionales que se pueden presentar en la zona, y por esa razón no ha recibido formalmente dicha infraestructura. En lo que respecta a los túneles de quebrada Blanca como complemento a las intervenciones realizadas en el año 2024, en el segundo semestre de 2025 se iniciaron los trabajos de recuperación de la estructura del pavimento del túnel 1 y reforzamiento estructural de la bóveda de unos sectores adicionales al interior de ambos túneles, actividades que se llevaron a cabo entre los meses de agosto y noviembre.

En la segunda quincena del mes de julio se presentó bloqueos en el sector de Llano lindo por parte del gremio arrocero situación que afectó al tráfico general del corredor.

5.1.3.2. Servicios de atención al usuario

- **Atención de las estaciones de Peaje:** las estaciones de peaje funcionaron adecuadamente durante todo el año 2025, Coviandina a través de su contratista de mantenimiento atendió todas las novedades que se presentaron en el periodo, garantizando la disponibilidad de los carriles y el funcionamiento del sistema.

El incremento porcentual en el recaudo electrónico vehicular se presentó durante todo el año, presentando algunas caídas puntuales asociadas a temporadas vacacionales y a eventos de cierre de vía que afectaron la circulación de la carga pesada que son los usuarios que mayor recaudo hacen sobre ese sistema. Los efectos de los cierres viales que se presentaron en algunos periodos no permitieron que se continuara reduciendo el personal de operación de los puntos de pago, por lo que se mantuvo la misma disposición de personal por parte del operador de las estaciones de peaje en el periodo.

En términos de seguridad, como consecuencia del cierre de la vía a la altura del K18+600, algunas personas se fueron a las vías de hecho levantando las barreras en los días de mayor afectación, situación que fue reportada por el concesionario a la ANI como eventos eximentes de responsabilidad EEB; en el mes de septiembre el señor Arley Gómez con residentes del municipio de Chipaque intentan levantar las barreras del peaje de Boquerón situación que finalmente fue atendida por la policía Nacional.

El 16 de enero de 2025 se llevó a cabo el incremento de tarifas de los peajes conforme lo establecido en la resolución 1131 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte. El 4 de agosto de 2025 la misma entidad emite la resolución 20253040030445 del 4 de agosto de 2025 en la cual se establecen los nuevos incrementos para el año 2026 y hasta la terminación del contrato de concesión.

Por otro lado, como resultado de la mesa de trabajo sostenida con las distintas comunidades del corredor vial producto del bloqueo de la vía el 30 de septiembre de 2025, la entidad expide la resolución

temporal 20253040040455 del 3 de octubre de 2025 con la cual el Ministerio de Transporte otorgó un beneficio de "tarifas diferenciales temporales" ante la emergencia en las estaciones de Boquerón I y II, Naranjal y Pipiral, la cual se mantuvo entre el 4 de octubre y el 15 de noviembre de 2025, cuando se habilitó el paso por el corredor principal a la altura del PR18.

- **Telepeaje:** el sistema de telepeaje – recaudo electrónico vehicular IP/REV estuvo funcionando en forma ininterrumpida durante el año 2025, con los 6 intermediadores habilitados ante el Ministerio de Transporte, en el mes de diciembre se incorpora un séptimo intermediador con su marca Tolis. En el periodo se inició bajo el liderazgo de Proindesa el proceso de negociación con los intermediadores de reducción de la comisión de servicio para pasarla al 2.5% + IVA; sin embargo, solo se logró una negociación efectiva con el intermediador Vía Rápida y con Tolis, con el resto de intermediadores se espera a la terminación del plazo contractual vigente que termina a fines del mes de enero para entrar en Oferta Básica de Interoperatividad, en la cual se cancelará el 50% de la tarifa máxima permitida por el ministerio, es decir sobre el 3.7% de comisión máxima que equivale al 1.85% + IVA.

Un nuevo intermediador – Simón Movilidad, está para ingresar en 2026 y con quien se logró igualmente una negociación del 2.5% más IVA. De esta forma para el 2026 se contará con 8 intermediadores. La penetración promedio lograda del sistema de recaudo electrónico fue en enero de 2025 de un 35% y terminó en diciembre de 2025 con un 43.8%; el mes con mayor porcentaje de penetración promedio fue el mes de septiembre de 2025 con 46.8%, la caída del recaudo electrónico del mes de diciembre, se debió en gran medida a las restricciones de carga por efecto de los puentes festivos de navidad y fin de año.

Los intermediadores que mayor recaudo tuvieron al cierre de 2025 fueron Peajes Electrónicos SAS – Facilpass y Flypass con un 12% respectivamente seguidos de

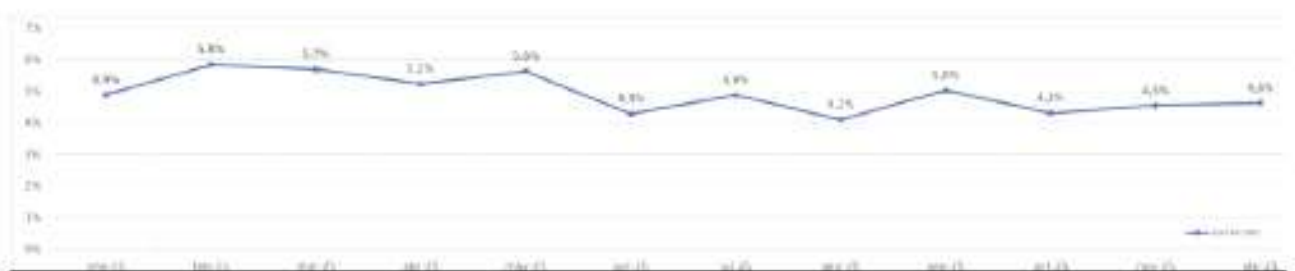
Gopass y Vía Rápida con el 7% respectivamente, seguidos de Copiloto con 4% y Openpass – Devisab con el 1%; tolis

inició el mes de diciembre de 2025, pero no tuvo recaudo en el periodo



- **Tarjeta Crédito y Débito:** durante el año 2025, se mantuvo el servicio de datáfono en las 3 estaciones de peaje y punto de control Boquerón II, se mantuvieron 20 unidades de datáfonos distribuidas de la siguiente forma, 6 en Boquerón 1 (3 por sentido), 2 en Boquerón 2 (1 por sentido), 6 en Naranjal (3 por sentido) y 6 en Pipiral (3 por sentido). El recaudo obtenido por usar tarjetas crédito y débito fue en enero de un 4.9% y terminó en diciembre con un 4.6%. El mayor recaudo con este medio de pago se presentó en el mes de noviembre con un

5.84%; este medio de pago es mayormente usado por los transportadores de carga particulares (no empresariales) y se ve afectado directamente por las restricciones de carga de fines de semana y puentes 100 festivos, así mismo en las fechas de bloqueos en la vía se impactó el recaudo por este medio de pago. Los vehículos con mayor recaudo con este medio de pago han sido los de categoría VII, VI y V respectivamente, seguidos de los de categoría I y III respectivamente



- **Postes SOS:** todos los postes SOS de la vía, tanto en túneles como en la vía a cielo abierto estuvieron funcionales; el personal técnico y de operación estuvo realizando pruebas permanentes a los equipos y se efectuaron los mantenimientos en forma permanente lo que minimizó las novedades en los recorridos realizados por la

interventoría, así como de la Supertransporte SPT; en las visitas de inspección las novedades que se tuvieron fueron atendidas adecuadamente y registradas en los informes ante la entidad.

- **Auxilio Mecánico:** se contó en el periodo con 3 vehículos de auxilio mecánico

Postes SOS: todos los postes SOS de la vía, tanto en túneles como en la vía a cielo abierto estuvieron funcionales; el personal técnico y de operación estuvo realizando pruebas permanentes a los equipos y se efectuaron los mantenimientos en forma permanente lo que minimizó las novedades en los recorridos realizados por la interventoría, así como de la Supertransporte SPT; en las visitas de inspección las novedades que se tuvieron fueron atendidas adecuadamente y registradas en los informes ante la entidad.

- **Auxilio Mecánico:** se contó en el periodo con 3 vehículos de auxilio mecánico contractuales distribuidos en las bases de operación. Sin embargo, los vehículos de inspección vial y las grúas livianas y de levante cuentan con auxiliares de mecánica lo que hace que se tenga una mejor y oportuna atención a los usuarios y se cumpla con los indicadores contractuales. Se terminó de realizar la renovación de los vehículos con unidades tipo camión categoría 1, con furgones de mayor tamaño con el fin de tener los elementos de seguridad y equipos en forma organizada.
- **Grúas Livianas y de Levante:** Se contó con 3 unidades de cada tipo ubicadas en sus bases de operación y una cuarta grúa de cada tipo con la que se refuerza en los puentes festivos con el fin de cubrir la demanda de servicios, especialmente en las zonas de alto ascenso, además para cubrir los tiempos de mantenimiento de las demás grúas y así poder cumplir con los requisitos contractuales respecto a este servicio. La cuarta grúa de levante tiene quinta rueda y se usa normalmente para mover maquinaria en la cama baja.
- **Ambulancias:** Se contó con 4 ambulancias (una más de lo establecido contractualmente) con el propósito de cumplir con los tiempos de respuesta definidos contractualmente. COVIANDINA ha definido con su contratista que estas ambulancias en tiempos sin servicio son el primer respondiente en casos de necesidad para cumplir con lo establecido en el Apéndice Técnico 2 respecto a los tiempos de señalización; y que estas unidades apoyan en las actividades de prevención colaborando cuando se requieren cierres totales o parciales en los puntos de control establecidos en el plan de contingencia operativa (PCO) vigentes.

Inspectoría Vial: se contó con 3 unidades en las bases de operación, que realizan recorridos permanentes en los tramos combinados con las unidades de auxilio mecánico para verificar el estado de la infraestructura, la implementación de los planes de manejo de tráfico de contratistas y subcontratistas y evitar perturbaciones en la zona de derecho de vía. Una de esas unidades está tercerizada y cumple igualmente el rol de unidad de rescate para atender eventos en el túnel Boquerón. Todas las unidades actúan como primer respondiente en caso de accidentes o eventos que generen cierre total o parcial de la vía efectuando la señalización correspondiente de la zona afectada y realizando el manejo de tráfico mientras llega la autoridad de tránsito DITRA. Además, se cuenta con un vehículo de respaldo propio que apoya las actividades durante fines de semana y/o puentes festivos.

- **Unidades de Rescate:** se cumplió en el periodo con la obligación contractual de disponer de 3 kits o equipos de rescate en las bases de operación, dos de ellos en vehículos tercerizados para agilizar su desplazamiento donde se requiera permanentemente (un vehículo para el túnel Buenavista y uno para el túnel Boquerón, según se indicara en el numeral anterior), el equipo fijo está en la base de operación de Naranjal para usarlo los vehículos de inspección vial o la unidad de brigada contra incendios cuando se requiera.
- **Unidad de Brigada Contra Incendios:** se contó en el periodo con una Unidad de Brigada Contra Incendios (No Contractual), la cual brindó apoyo tanto a los incendios en la vía a cielo abierto, como en los eventos en túneles. El vehículo se mantuvo en forma preferencial en la base de operación la sede Naranjal. El vehículo este cuenta con 3 tripulantes las 24 horas del día.
- **Página Web y Redes Sociales:** la página web estuvo funcionando en forma ininterrumpida durante todo el 2025, entregando información oportuna a los usuarios. Desde la página se puede acceder a los boletines de prensa, el Viario y a través de link a las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram y YouTube, donde se pueden ver los videos institucionales de Camino al Llano. En la

- red social X se mantuvo información del estado de la vía en tiempo real, en las otras se mostró más información de las actividades sociales, de sostenibilidad y de gestión a la comunidad realizadas durante el año.
- **Línea Gratuita 018000423662:** a partir del 2025 se reemplazó la línea #300 por la línea 01800, dado que en la anterior se estaban teniendo inconvenientes de saturación de la red debido a que los dígitos coincidían con la línea de atención al usuario de TIGO, por lo que se recibían muchas llamadas de ese operador de telefonía celular; en ese sentido con el cambio se redujo la cantidad de llamadas que no estaban asociadas al servicio y permitió mejorar la atención a los usuarios que si lo requerían al tener mayor disponibilidad de la línea.

La cantidad de este servicio contractual en complemento a los postes SOS estuvo funcionando en forma permanente para lo cual se direcciona al usuario a un menú de alternativas para orientar el servicio que se requiere y priorizar aquellos que se requieran (Ambulancias, Accidentes). Se presentó un incremento en el número de llamadas en las fechas de ocurrencias de novedades relevantes en la vía y más aún durante el cierre del PR18. Las llamadas fueron atendidas por los 3 centros de control.

- **Zonas de Servicio:** Las zonas de servicio tuvieron funcionales los servicios de baños y telefonía en forma ininterrumpida

durante el periodo. Sin embargo; los servicios de venta de alimentos estuvieron con intermitencia en la prestación del servicio como consecuencia de los cierres de la vía que conllevaron a pasos alternados, a los trabajos al interior de los túneles de quebrada blanca entre otros. Los servicios de montallantas y mecánica de desvare que se tienen en los contenedores ubicados en las zonas de servicio estuvieron funcionando en forma alternada. Terminados los trabajos en quebrada Blanca los servicios han estado funcionando sin interrupciones.

- **Báscula Camionera:** Como se indicara anteriormente, la estación de pesaje entró en su fase de operación luego de efectuada la renovación tecnológica y el proceso de calibración y registro ante el SIMEL en el mes de febrero de 2025; en el mes de enero se terminaron las obras, la instalación de los equipos y el proceso de pruebas SAT.

La verificación metrológica por parte de Metrolegal se llevó a cabo en el mes de noviembre encontrando los equipos conformes lo que permite demostrar que los procesos de mantenimiento realizados han permitido que los equipos cuenten con la precisión necesaria para garantizar un adecuado proceso de pesaje y que permita la sanción de los vehículos por parte de la DITRA.

El porcentaje de vehículos pesados en el periodo de la báscula fue del 65% del tráfico

MES	TRÁFICO	VEHÍCULOS PESADOS	% PESADOS	SOBRE CARGAS
Enero	97.906	-	-	0
Febrero	99.811	45.819	46%	209
Marzo	107.559	93.785	87%	177
Abril	101.944	80.855	79%	164
Mayo	106.303	91.654	86%	173
Junio	91.118	76.300	84%	147
Julio	104.905	86.555	83%	186

MES	TRÁFICO	VEHÍCULOS PESADOS	% PESADOS	SOBRE CARGAS
Agosto	103.425	91.324	88%	180
Septiembre	68.355	40.086	59%	83
Octubre	90.297	18.949	21%	57
Noviembre	91.546	50.589	55%	107
Diciembre	100.409	82.627	82%	163
TOTAL	1.163.579	758.543	65%	1646

En cuanto a categorías vehiculares pesadas en plataforma se tuvo lo siguiente:

MES	C2P	C2	C3	C4	C2-S1	C2-S2	C2-R2	C3-S1
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
febrero	7	23.329	1.416	90	39	636	67	149
Marzo		47.006	2.552	134	55	1.279	132	1.189
Abril	0	43.467	2.138	99	29	1.050	136	646
Mayo	0	49.386	2.681	126	27	1.265	171	481
Junio	0	42.515	2.236	127	19	1.043	119	301
Julio	0	47.757	2.475	117	51	1.343	103	233
Agosto	0	49.964	2.617	155	71	1.452	136	219
Septiembre	0	20.803	1.235	60	12	652	66	53
Octubre	0	9,109	579	19	3	364	23	30
Noviembre	0	26.443	1.474	86	15	853	88	90
Diciembre	0	45.130	2.350	124	42	1.229	125	136
Total	7	404.909	21.753	1.137	363	11.166	1.166	3.518

MES	C2-S3	C3-R2	C3-S2	C3-S4	C3-S3	VEHÍCULOS PESADOS
Enero	0	0	0	0	0	0
febrero	261	22	6.895	6	12.902	48.819
Marzo	402	106	14.104	20	26.815	93.785
Abril	397	69	11.238	36	21.550	80.855
Mayo	434	75	12.416	13	24.579	91.654
Junio	408	49	10.843	3	18.637	76.300
Julio	388	54	11.859	8	22.167	86.555
Agosto	458	67	12.071	5	24.109	91.324
Septiembre	237	16	4.154	0	12.798	40.086
Octubre	258	8	1.481	2	7.173	18.949
Noviembre	260	37	6.006	2	15.236	50.589
Diciembre	420	113	11.043	2	21.913	82.627
Total	3.823	616	102.110	97	207.878	758.543

Nota: La categoría vehicular III, en báscula equivale a las categorías C2 que tienen la mayor cantidad de vehículos pesados. Esto se debe a que el mayor porcentaje de vehículos pesados sobre el tráfico por categorías se da por el fenómeno de transbordo, en el cual hay vehículos que no pasan por los peajes pero que si pasan constantemente por la báscula ayudando a fraccionar las cargas de los vehículos que van con sobrepeso. Este fenómeno que se presenta entre el sector de Abastos y el PK27+000, es reportado permanentemente a la DITRA, la cual lastimosamente no toma medidas de fondo argumentando que el transbordo no está tipificado como una infracción al Código nacional de tránsito.

No obstante, se está dejando reporte permanente de estas infracciones en la plataforma RECORD, del ministerio de

transporte, con el fin de que las entidades de regulación y control tomen medidas de fondo sobre esta práctica que pone en riesgo a la seguridad de los usuarios y deterioro prematuro de la infraestructura vial. En lo que respecta al control de vehículos de carga en el sentido Bogotá – Villavicencio, se mantuvo la restricción a 52 toneladas establecida en el plan de contingencia operativa para el paso por el puente metálico tipo Arrow, que se mantiene a la altura de la quebrada naranjal.

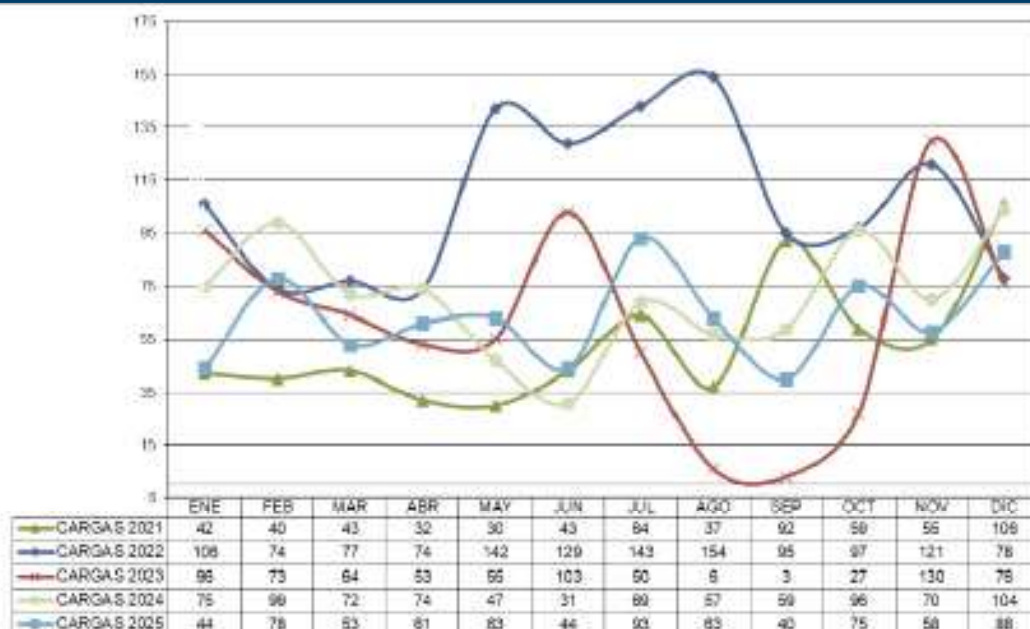
- **Control al paso de cargas extra dimensionadas y extrapesadas:**

Coviandina durante el año 2025 continuo realizando un control riguroso al paso de cargas extradimensionadas y extrapesadas, así como de la maquinaria autopropulsada en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de control de transportes

especiales definido en el Manual de Operación de la Vía documento exigido en el Contrato de Concesión 005 de 2015. Como se indicara en el apartado anterior, se mantuvo la restricción a 52 toneladas para el sentido Bogotá – Villavicencio y a 52 toneladas más la tolerancia positiva de 1.3 toneladas en el sentido opuesto debido a las restricciones en los puentes María Auxiliadora, Estaquecá y Susumuco; así como del puente metálico número 1 en naranjal. En el mes de julio de 2025 los transportadores de carga extradimensionada y extrapesada aprovecharon las protestas generadas en el marco del paro arrocero para protestar por las restricciones que se estaban presentando para el paso de vehículos extradimensionados argumentando que el concesionario estaba poniendo trabas para el paso de dichos vehículos; esto llevó a que a fines de mes se efectuara una reunión en la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte donde participaron el Director de dicha dependencia, la ANI, el INVIAS, la

pertransporte, la DITRA, representantes de los transportadores de carga extradimensionada y extrapesada, la interventoría del proyecto y el Concesionario, resultado de esta reunión se expidió la resolución 3011 del 3 de agosto de 2025 en la cual se ajustan algunas dimensiones para el paso de vehículos extradimensionados en el sentido Villavicencio – Bogotá y mantiene las restricciones en el sentido Bogotá – Villavicencio, tanto en dimensiones como en peso.

También se dejó claro en dicha reunión que es deber de las empresas transportadoras actualizar el alcance de las resoluciones expedidas para cada una de ellas en relación a las condiciones para la circulación de sus vehículos sin perjuicio de la expedición del citado acto administrativo. El consolidado de cargas en el periodo 2021 a 2025 es el siguiente:



La cantidad de cargas extradimensionadas que pasaron en el 2024 fue de 853, en tanto que en el 2025 fue de 760 vehículos, lo que representó una reducción 10.9% . El mes de mayor circulación de cargas pasó fue el mes de julio con 93 vehículos. Cantidad Promedio y Tiempos de Atención de los Servicios en Vía:

• Servicio de Ambulancia:

En 2025 se atendieron 1.085 servicios de traslado de pacientes de los cuales 1.046 fueron en la vía a cielo abierto y 39 en túneles, siendo el promedio de servicios de 90,4 al mes, un aumento del 12.8% respecto al promedio del año 2024, lo anterior debido a que con las condiciones de movilidad restringida los usuarios infringieron mucho las normas de tránsito, en especial al interior de

los túneles lo que llevó a accidentes con múltiples heridos. Aún así la adecuada implementación de los planes de acción y coordinación institucional con los organismos de socorro de la zona permitieron que se atendiera a los usuarios oportunamente. Los tiempos de respuesta de llegada a eventos fueron menores a los 5 minutos, lo que permitió dar cumplimiento a los tiempos de respuesta contractuales con suficiencia.



• Servicios de inspección y carro taller:

Atendiendo el llamado de los usuarios a través de la línea #018000423662 o de los postes SOS o por el reporte mismo del personal de Coviandina o de DITRA, se atendieron en el periodo un total de 14.225 servicios, de los cuales 13.919 fueron en la vía a cielo abierto y 306 fueron en los túneles, obteniendo un promedio mensual de 1.185 servicios, lo que representa un aumento del 72.3% con relación al año 2024; esto debido a la falta de mantenimiento adecuado de algunos de los vehículos atendidos y sobrepeso en los de carga. Lo que demuestra la capacidad de respuesta del concesionario a

pesar de las novedades operacionales. Así mismo el tiempo promedio de llegada fue de 7.38 minutos. De acuerdo con la siguiente gráfica, se observa que, para los meses de marzo, julio y agosto se presentan los indicadores más altos en la prestación de servicios, en tanto que los meses de menor solicitud fueron los de septiembre, octubre y noviembre; en parte por la caída del tráfico producto de la caída del tráfico que se presentó luego del derrumbe del PR18. El mes con mayor número de atención de inspección y carro taller fue el mes de julio (1.364) y el de menos servicios atendidos fue el mes de octubre (878).



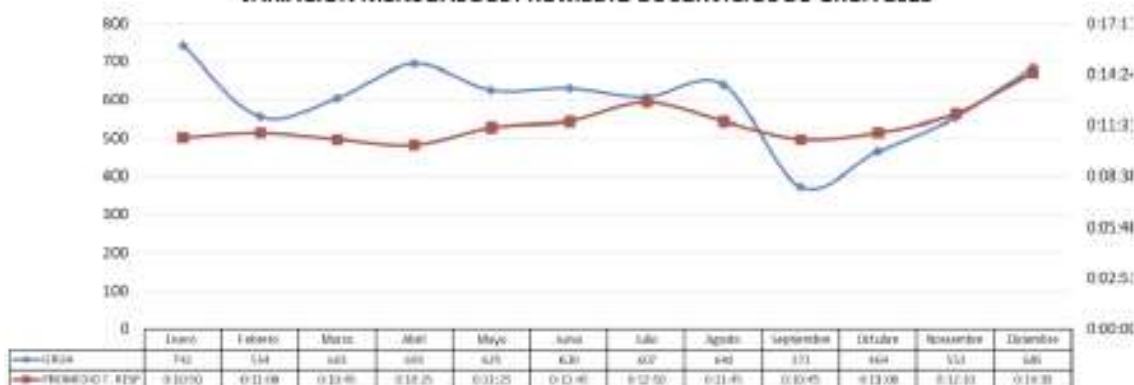
Los vehículos de inspección también cuentan con personal capacitado en la atención mecánica de servicios, lo que ayudó a minimizar los tiempos de respuesta.

- **Servicio de grúas de levante (pesada) y de planchón (livianas):**

En los casos en los que no se pudo asistir mecánicamente a los vehículos y como consecuencia de accidentes o incidentes que afectaban la movilidad, se hizo uso del servicio de grúa, atendiéndose un total de 7.169 servicios, de los cuales 7.031 fueron en la vía a cielo abierto, en tanto que en los túneles se presentaron 138 eventos, muchos de estos traslados en túnel se realizaron a vehículos de carga pesada como resultado de

recalentamientos en ascenso, pinchazos y daños en los sistemas de caja; en el caso de los vehículos livianos los desplazamientos se presentaron especialmente por temas relacionados con daños a motor por recalentamiento y como consecuencia de accidentes. El promedio mensual de servicios para el 2025 fue de 597,4 servicios, teniendo un aumento con relación al 2024 del 0.55%. El mes con mayor cantidad de servicios fue enero (742) y el de menor número de servicios el mes de septiembre (373), coincidiendo con la caída del tráfico producto de la afectación del PK18, los tiempos de atención en promedio fueron de 4.43 minutos, con lo cual se garantizó el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad de la vía y tiempos de respuesta, definidos en el Apéndice Técnico 4.

VARIACION MENSUAL DEL PROMEDIO DE SERVICIOS DE GRUA 2025



- **Unidad de rescate**

Si bien no son contractuales, Coviandina dispuso de dos vehículos especializados, para apoyo en accidentes e incidentes que requieran el uso de los equipos de extracción vehicular, los cuales igualmente han apoyado incidentes con materiales peligrosos. Estos vehículos y su personal igualmente son capaces de atender incidentes al interior de los túneles y en condiciones normales de operación se encargan de la verificación de cargas extradimensionadas y extrapesadas y control al ingreso de peatones y ciclistas, en los túneles de Boquerón y Buenavista, vehículos que transportan agregados, ganado en pie y mercancías peligrosas en los túneles Bijagual y Buenavista. También apoyan en el manejo de tráfico en las zonas de bypass.

Estos recursos ayudan al cumplimiento de los indicadores contractuales.

Durante el 2025 fueron atendidos 242 servicios, por la unidad de rescate de Boquerón 217, en tanto que la de Buenavista atendió 25 servicios. El promedio de atención ponderado de las dos unidades fue de 20 servicios al mes y el tiempo promedio de llegada de 3.16 minutos; las unidades de rescate no tienen la obligación de cumplir tiempo de llegada como lo tienen los 3 servicios anteriores.

- **Unidad de Brigada contra incendios:**

La unidad de brigada contra incendio junto con las unidades de rescate e inspección vial y auxilio mecánico, atendieron en forma eficiente los conatos e incendios presentados en la vía; así mismo apoyaron actividades adicionales como la atención a usuarios, señalización, realización de campañas de sensibilización y revisión permanente de las redes contra incendios y extintores en los

distintos túneles. La Unidad de Brigada Contra Incendios, ubicada en la base de operación de naranjal cuando fue requerida, llegó en promedio en los eventos que se requirió a los 2.57 minutos. No obstante, la UBCI no tienen obligación de cumplir tiempo de llegada a eventos. Sin embargo, ante conatos de incendios u otras situaciones de emergencia, actuó como primer respondiente en la mayoría de los casos. Esta unidad atendió 15 incendios en el periodo de los cuales 10 fueron en la vía a cielo abierto y 5 al interior de los túneles.

En resumen, en las condiciones actuales de operación, los mayores servicios relacionados con auxilio mecánico y grúas para el traslado de vehículos varados, se presentan en su gran mayoría en los sectores en ascenso y en especial entre el K25+000 y el K1+000, así como en el ascenso al túnel 11 en la vereda mesa grande; en tanto que la mayoría de servicios de ambulancia y servicios de grúa para traslados productor de accidentes se presentan en tramos en descenso entre el K9+000 al K12+000, del K16+000 al K20+000, del K23+000 al K25+600 y entre el K54+500 y el K56+700. También muchos de los incidentes se presentaron en los túneles Bidireccionales como en el caso de los túneles Boquerón y Renacer.

De todos los servicios prestados a los usuarios de auxilio mecánico y grúa en condiciones normales de operación se solicitó a los usuarios la calificación de la atención prestada, siendo en el 99% de los casos la calificación de 5/5 siendo ésta el mayor valor.

- **Policía de Carreteras:**

Durante el año 2025 se continuó con el cumplimiento del Convenio de Cooperación con la Policía Nacional, para prestar el soporte logístico y económico a los miembros de esa institución asignados al Proyecto de Concesión que adelanta la Sociedad, habiéndose entregado en virtud de este, los bienes relacionados en dicho acuerdo que requirieron renovación anual, así como el mantenimiento de los vehículos y equipos de detección y control de infracciones, así como su calibración.

Dado que se cumplió el periodo de 5 años del convenio original, desde inicios del 2025 se trabajó con la coordinación del convenio en lograr la prórroga del mismo por un periodo similar (es decir 5 años), sin embargo desde la dirección general de la entidad se solicitaron unos cambios a la tabla de elementos que

condujo a que la entidad solamente autorizara un modificatorio al convenio en el cual se prorrogó el plazo por un año (es decir hasta julio de 2026) mientras se definía la nueva tabla de elementos, y lograr consecuentemente la aprobación de la ANI para formalizarlo mediante otrosí al contrato de concesión.

Sin embargo, cambios de comandancia tanto en la seccional Cundinamarca, como en la subdirección general, así como de personal a cargo de los trámites de los convenios, ralentizaron el proceso y demora en la entrega de las fichas de los nuevos elementos no permitieron cumplir con el plazo acordado en el modificatorio, por lo que se espera que en los primeros meses de 2026 se logre tener ya la tabla acordada y se pueda oficializar el Otro sí modificatorio al contrato de concesión que permita la adquisición de los nuevos elementos, una vez formalizados en el convenio y se logre un nuevo modificatorio para ampliar el plazo como se ha dejado oficiado a la entidad. Mientras tanto el concesionario ha cumplido con la adquisición de los elementos que no han sido objeto de modificación en la tabla de elementos.

Las partes han mantenido reuniones mensuales, en las que también ha participado la ANI e Interventoría, en las cuales se hace seguimiento a los sectores críticos de siniestralidad, los operativos realizados, el control a las cargas extradimensionadas y a los sobrepesos en la báscula.

En lo que respecta al pago de los auxilios económicos, se cumplió con los pagos mensuales correspondientes conforme con los valores establecidos para cada rango de acuerdo con la tabla de retribuciones establecida por la Policía Nacional.

Durante el periodo se repusieron las dos camionetas involucradas en siniestros y que fueron dadas como pérdida total; sin embargo, en el mes de noviembre se presentó un incidente al interior del túnel Renacer que involucró dos motocicletas, las cuales colisionaron entre sí, debido a una maniobra peligrosa realizada por un tercero que venía en sentido contrario. Uno de los vehículos quedó en pérdida total, en tanto que el otro está en proceso de reparación ante la aseguradora.

En el mes de diciembre se inició el proceso de adquisición de las nuevas motocicletas las cuales cumplen con la ficha técnica autorizada

por la entidad.

En cuanto a los operativos, vehículos controlados y comparendos que realizó la autoridad de tránsito, el concesionario en las reuniones de coordinación manifestó en forma permanente la necesidad de acompañar la realización de controles en los sectores de mayor accidentalidad, conforme las solicitudes realizadas por la Supertransporte y la Interventoría del proyecto; sin embargo, la realización de operativos se caracterizó por realizarse en puntos fijos lo que permitió cierta previsibilidad hacia los usuarios quienes haciendo uso de plataformas tecnológicas como maps y waze eran alertados de los controles en vía, disminuyendo la eficacia de los controles situación que va de la mano con la baja imposición de comparendos en el periodo.

El periodo anterior se caracterizó por la baja presencia de autoridad de tránsito en puntos fijos como las estaciones de peaje y báscula, debido a las condiciones de seguridad general que se presentó a nivel nacional dadas por el “plan pistola” que grupos al margen de la ley estaban realizando en varias zonas del país, lo que llevó a que la entidad estableciera estrategias para la protección de su personal; estas situaciones conllevaron a que se eliminaran algunos puntos de control especialmente durante el segundo semestre del año como el del K13+650 y el peaje de Boquerón, retomándose hacia fin de año dada la temporada de fin de año.

Se resalta que a pesar de las permanentes solicitudes por parte del supervisor del convenio con relación al uso de ayudas tecnológicas para la realización de controles en vía que permitieran la imposición de comparendos usando los medios dados por el concesionario; no hubo presencia permanente de efectivos de la entidad en los centros de control y solo se realizaron comparendo mediante el uso de equipos específicos del convenio como alcohosensores y radares.

En consecuencia, a continuación, se resume las acciones adelantadas por la autoridad de tránsito en lo referente a controles y sanciones, teniendo en cuenta que se presentó con respecto al año anterior un aumento del 185% en los operativos de control, un aumento del 1,1% frente a la cantidad de vehículos y usuarios controlados y una disminución del 32% en la elaboración de

comparendos por parte de la autoridad de tránsito.

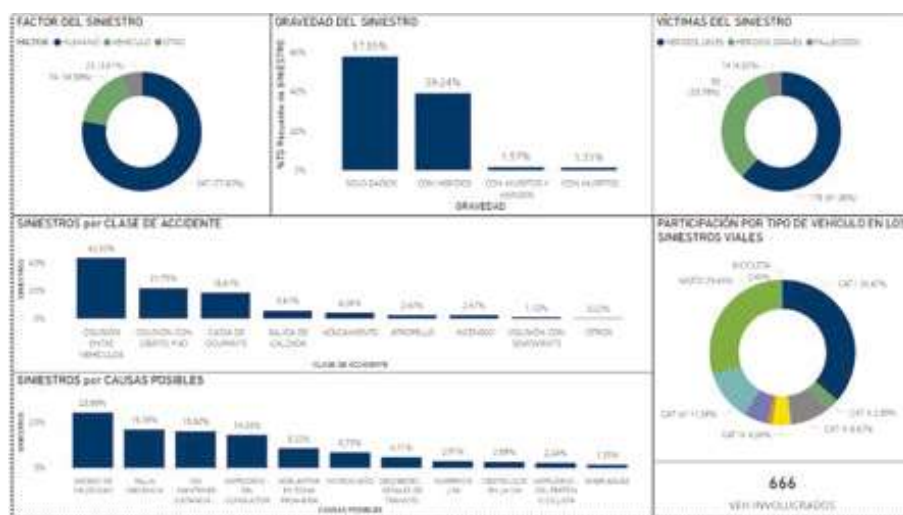
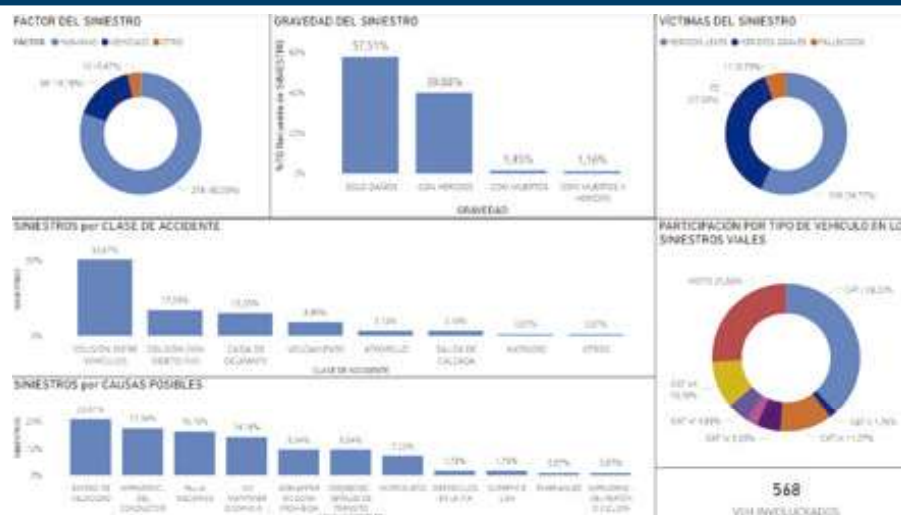
Operativos	Total Año 2024
Vehículos transporte de carga	1063
Vehículos transporte de pasajeros	1011
Vehículos transporte particular	9993
Control de motocicletas	2271
Control de bicicletas	607
	14945
Vehículos / Conductores controlados	Total Año 2024
Vehículos transporte de carga	10708
Vehículos transporte de pasajeros	7909
Vehículos transporte particular	13448
Control de motocicletas	12763
Control de bicicletas	977
	45805
COMPARENDOS	Total año 2024 9399

• Índices de siniestralidad

Durante el 2025 la tasa promedio de siniestros se situó en 121 siniestros por millón de vehículos, lo que representa un aumento del 30,9% con respecto al año anterior. Se presentaron en total 446 siniestros (29% más que el año anterior) donde estuvieron involucrados 666 vehículos. De los 446 siniestros reportados y dentro del análisis estadístico se infiere lo siguiente:

- La ocurrencia del 77,80% de los siniestros en el corredor están asociados al factor humano, el 16,59% al factor vehículo y el 5,61% a condiciones del entorno entre los que se incluyen condiciones climáticas, presencia de animales, afectaciones por terceros (derrames u otros).
- Las clases de accidentes que son reiterativas en el corredor vial correspondieron a colisiones entre

- vehículos con un 43,5%, colisión con objeto fijo con un 21,8% y caída de ocupante de motocicleta en un 18,6%.
- Frente a las principales causas de siniestralidad en el corredor, se evidenció que el 24% están relacionadas con el exceso de velocidad, el 16,6% asociadas a fallas técnico-mecánicas y el 15,9% a no mantener distancia de seguridad, lo anterior evidencia la relevancia del factor humano y el factor vehículo dentro de la siniestralidad sobre el corredor vial.
- Con respecto a la gravedad de los siniestros en el año 2025, el 57,9% correspondieron a eventos de solo daños, el 39,2% reportó heridos, el 1,6% reportó heridos y muertos en un mismo siniestro vial y el 1,4% personas fallecidas.
- Se evidenció igualmente que la participación por tipo de vehículo en los siniestros viales durante el año 2025 incluye en su mayoría vehículo categoría I con un 36,5%, motociclistas con un 29,5% y vehículos categoría VII con 11,4%.
- Frente a las 290 víctimas reportadas en los siniestros de tránsito, el 61,38% fueron heridos leves, el 33,79% heridos de gravedad y el 4,83% es decir 14 personas resultaron fallecidas como consecuencia de los eventos presentados en el corredor. Frente al reporte de víctimas mortales por siniestros de tránsito se presentó un aumento del 27,3% pasando de 11 a 14 víctimas mortales en el 2025.



• TRÁFICO

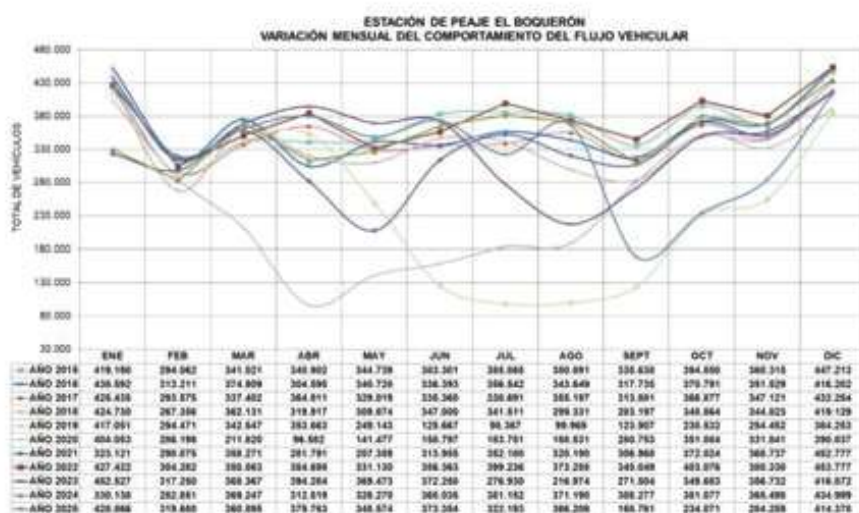
La temporada invernal de mitad de año, el Paro arrocero, y el derrumbe a la altura del PR18+600 tuvieron un efecto directo sobre el tráfico circulante en el periodo. Eso se ve reflejado en los datos que se presentaron para los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre y diciembre de 2025.

A continuación, se presenta la relación del tráfico presentada para el año 2025 para cada una de las estaciones de peaje:

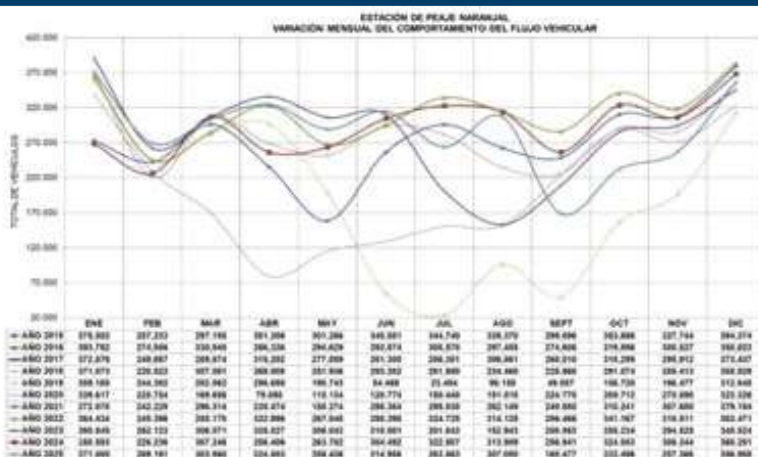
• TRÁFICO

La temporada invernal de mitad de año, el Paro arrocero, y el derrumbe a la altura del PR18+600 tuvieron un efecto directo sobre el tráfico circulante en el periodo. Eso se ve reflejado en los datos que se presentaron para los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre y diciembre de 2025.

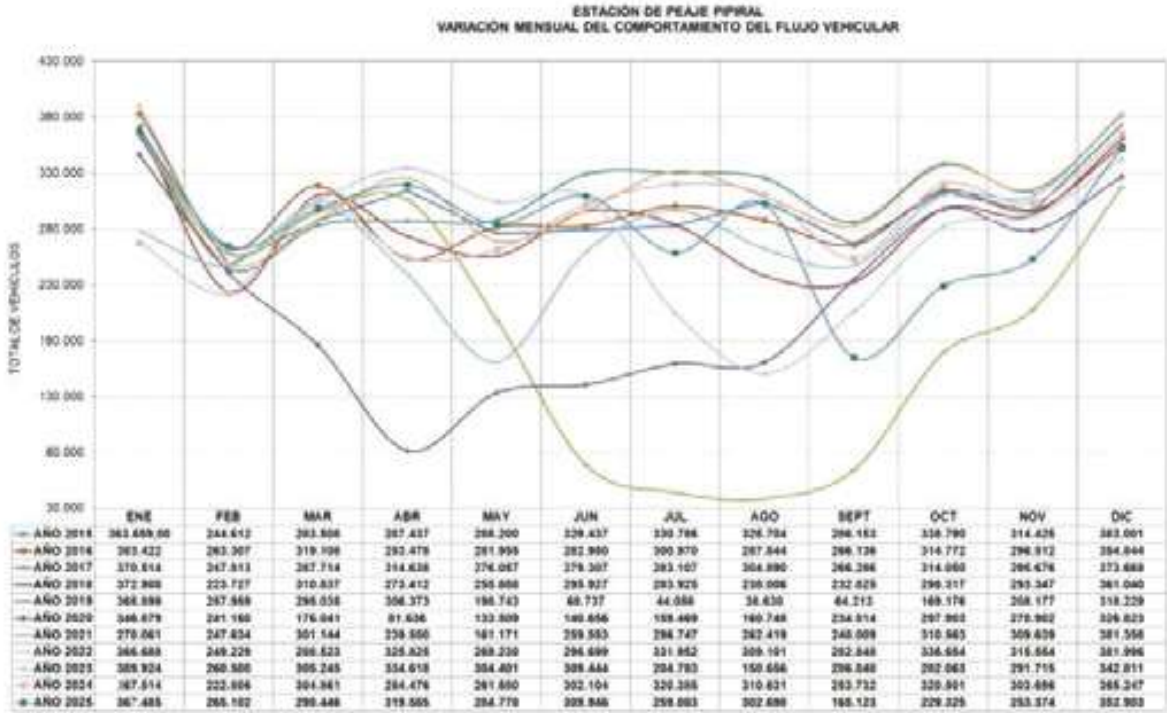
A continuación, se presenta la relación del tráfico presentada para el año 2025 para cada una de las estaciones de peaje:



En la estación de peaje de Naranjal, se presentó una caída del tráfico del 1.7% respecto al año anterior. El comportamiento de cada categoría respecto al año anterior fue la siguiente Cat 1 -2.3%, Cat 2 -7.2%, Cat 3 -2.9%, Cat 4 -4.5%, Cat 5 0.6%, Cat 6 -3.4% y Cat 7 8.1%; esta última fue la que más creció debido a las restricciones de carga que se presentaron tanto en la transversal del Sisga y la vía a Cusiana.



Finalmente, en la estación de peaje de Pipiral, se presentó una caída del tráfico del 1.7% respecto al año anterior. El comportamiento de cada categoría respecto al año anterior fue la siguiente Cat 1 -3.1%, Cat 2 -7.6%, Cat 3 -3.0%, Cat 4 -4.3%, Cat 5 -1.1%, Cat 6 -4.0% y Cat 7 8.5%; esta última fue la que más creció debido a las restricciones de carga que se presentaron tanto en la transversal del Sisga y la vía a Cusiana.



Tráfico promedio diario – TPD.
Se relaciona el tráfico promedio diario para el año 2025 en las distintas estaciones y su comparativo con respecto a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024se presenta a continuación:

ESTACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN
Peaje Boquerón (I+II)	11.015	8.245	8.603	10.993	12.335	11.405	11.553	10.932	-5.3%
Peaje Naranjal	9.162	6.047	6.227	9.070	10.298	9.314	9.615	9.454	-1.7%
Peaje Pipiral	6.142	6.481	6.142	9.150	10.286	9.266	9.529	9.311	-2.3%

Se destaca una reducción del tráfico en todas las estaciones de peaje con relación al año inmediatamente anterior.

- **Comportamiento del tráfico por categorías.**

El comportamiento porcentual de las categorías vehiculares respecto al total del tráfico circulante en cada estación para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y es el siguiente:

Peaje Boquerón (I+II)

ESTACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	73%	2.8%	8.7%	3.4%	2.5%	4.5%	5.1%
2019	71.1%	2.5%	9.6%	3.6%	2.9%	4.9%	5.1%
2020	66.6%	1.8%	12.6%	4.7%	3.1%	4.9%	6.3%
2021	71.6%	2.2%	10.0%	3.5%	2.9%	4.3%	5.5%
2022	72.1%	2.1%	8.3%	3.8%	2.9%	4.4%	6.4%
2023	69.9%	2.3%	8.6%	4.2%	3.1%	4.7%	7.2%
2024	67.2%	3.0%	9.2%	4.8%	3.4%	4.9%	7.7%
2025	65.9%	2.9%	9.3%	4.8%	3.6%	5.0%	8.7%

Peaje Naranjal

ESTACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	71.3%	3.2%	9.0%	4.0%	2.4%	4.5%	5.5%
2019	68.6%	3.1%	10.1%	4.3%	3.4%	4.6%	5.9%
2020	60.1%	2.0%	14.4%	5.9%	3.9%	5.6%	8.0%
2021	69.8%	2.6%	10.3%	4.0%	3.1%	4.30	7.0%
2022	70.7%	2.5%	8.3%	4.4%	2.9%	4.2%	7.0%
2023	67.8%	2.8%	8.46%	4.9%	3.3%	4.8%	8.1%
2024	64.6%	3.5%	9.0%	5.5%	3.5%	5.1%	8.7%
2025	64.2%	3.3%	8.9%	5.3%	3.6%	5.0%	9.6%

Peaje Pipiral

ESTACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII
2018	69.8%	3.6%	9.6%	3.8%	3.3%	4.4%	5.5%
2019	64.9%	3.9%	11.1%	4.1%	6.0%	4.3%	5.7%
2020	57.0%	3.2%	15.4%	5.8%	5.6%	5.3%	7.8%
2021	68.8%	3.1%	10.7%	3.9%	3.3%	3.9%	6.2%
2022	70.4%	2.7%	8.4%	4.3%	3.0%	4.2%	7.0%
2023	67.8%	2.8%	8.5%	4.7%	3.3%	4.8%	8.1%
2024	64.4%	3.5%	9.1%	5.4%	3.6%	5.2%	8.8%
2025	63.9%	3.3%	9.0%	5.3%	3.7%	5.1%	9.7%

5.2. Mantenimiento vial

Durante el año 2025, COVIANDINA realizó las actividades correspondientes al Mantenimiento ordinario, extraordinario y de emergencia del corredor vial concesionado, conforme a los ciclos y programación realizada para las unidades funcionales 0, 1, 2, 3, 4 5 y 6, en conformidad con lo establecido en el Plan de Mantenimiento, y con la finalidad del cumplimiento de indicadores aplicables en cada caso uno de los casos y en conformidad de las obligaciones contractuales.

A continuación, se encuentra relacionado las actividades adelantadas para cada uno de los tipos de mantenimiento, el cumplimiento de los indicadores para el caso de las unidades funcionales de la 1 a la 6.

5.2.1. Actividades de mantenimiento ordinario (rutinarias y cíclicas)

Las actividades de Mantenimiento ordinario (rutinario y cíclico), se encuentran enmarcadas por lo establecido en el manual de mantenimiento y de conformidad con el cronograma de actividades establecido para el año 2025, actividades en vía superficie y en túneles apoyadas en las seis (6) empresas de mantenimiento, cumpliendo a cabalidad con las frecuencias establecidas como se puede observar en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES RUTINARIAS EN VÍA													
ACTIVIDADES POR TRAMO		AÑO MESES											
ITEM	RUTINARIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Recolección de basuras y desechos.												
2	Mantenimiento vía superficie (paventa y jardinería -decote-riboqueo-desahombrir)												
3	Mantenimiento Obras Hidráulicas (Limpieza y resaca sellos)												
4	Mantenimiento Señalización Vertical (Lavado y Limpieza)												
5	Mantenimiento Señalización Horizontal (Lavado y repinte)												
6	Mantenimiento Zangas de coronación, canales y pozos de abastecimiento												
7	Mantenimiento y limpieza superficial Puentes vehiculares												
8	Mantenimiento y limpieza superficial de Puentes peatonales												
9	Mantenimiento áreas Estaciones de Peaje y bosos												
10	Mantenimiento áreas Estaciones de Peaje												
11	Mantenimiento Paraderos												
12	Mantenimiento Pasos Urbanos, intersecciones y/o Rotondas												
13	Mantenimiento áreas CCO, Taller y Oficinas.- Áreas de Servicio												
14	Reparo de derrames												

ACTIVIDADES RUTINARIAS EN TUNELES													
1	Barrido y recolección de basuras												
2	Paventa, Jardinería y Zangas de coronación Portales (Cuando Aplique)												
3	Mantenimiento Demarcación Horizontal												
4	Mantenimiento Señales Verticales												
5	Mantenimiento Señalización informativa												
6	Mantenimiento de Cataredas Externas, valvulas y sumideros (lavado y limpieza)												
7	Mantenimiento área lateral bodega (Paventa Piso) con o sin acabado (BIMENSUAL)												
8	Mantenimiento sistema de drenaje (cañales, canales, sumideros)												

Actividades y frecuencias para el mantenimiento ordinario desarrollado en el año 2025, tomado del Plan de Mantenimiento V6

5.2.2. Actividades de mantenimiento extraordinario (periódico)

Corresponde a todas aquellas actividades realizadas de manera preventiva para evitar afectaciones a la seguridad y confort de los usuarios. Su ejecución se programa con base en los resultados de los planes de inspecciones y auscultaciones (ver Tabla) realizadas tanto por personal de la concesionaria, como por empresas externas contratadas para tal fin y cuya programación y actividades a ejecutar tienen como premisa el cumplimiento de los indicadores aplicables para cada una de las unidades funcionales.

Estas intervenciones fueron realizadas por empresas externas contratadas por la Concesionaria para la realización de las actividades de mantenimiento según lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

ID.	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN
1	Pavimentos
2	Elementos de puentes vehiculares
3	Elementos de puentes peatonales
5	Señales verticales
6	Señalización Horizontal

Planes de inspección, mediante los cuales se programan las actividades de mantenimiento extraordinario

A continuación, se presenta el consolidado de actividades de mantenimiento extraordinario y sus correspondientes cantidades realizadas durante el año 2025, según lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

En el Anexo VIII se puede consultar el registro fotográfico de las actividades de Mantenimiento Periódico año 2025.

Actividades de mantenimiento extraordinario adelantadas en el año 2025

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (PERIÓDICO) 2025			
ITEM	OBRA	UF	DESCRIPCIÓN
Elementos de puentes vehiculares	Pintura de barandas	0	4870 m ²
Elementos de puentes vehiculares	Pintura de barandas	UF1	4869
Elementos de puentes vehiculares	Reparación de juntas	0	466 m
Elementos de puentes vehiculares	Reparaciones en estructura de concreto	0	30 puentes
Elementos de puentes vehiculares	Reparaciones en estructura de concreto	1 a 6	1 puente
Elementos de puentes vehiculares	Mantenimiento Puente Quebrada Blanca extradosado	0	312 m
Pavimento túneles	Llenado de juntas con sellante	0	225,06 lt
Pavimento túneles	Reparación de junta con mortero elastomérico JME	0	1889,89 m
Pavimento túneles	Corrección IRI (sectores de 20 x 1,5 m) MI-MD	UF6	29 sectores
Pavimento túneles	Texturizado	UF6	5961 m ²

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (PERIÓDICO) 2025			
ÍTEM	OBRA	UF	DESCRIPCIÓN
Pavimento Peajes	Construcción de losas Peaje Boquerón	0	7,0 m3
Pavimentos	Fresado de pavimento existente	0	490 m3
Pavimentos	Concreto asfáltico tipo D-20 con AC-20 (parcheo)	0	465 m3
Pavimentos	Microfresado	0	10587 m3
Pavimentos	Slurry Seal	0	2275,3 m2
Pavimentos	Sello de fisuras en pavimento con poliflex	0	87847 m
Pavimentos	Sello de fisuras en pavimento con poliflex	1 a 5	17715 m
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló y/o cambio señales verticales afectadas por siniestro vial. Se restituyeron 76 señales verticales
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló y/o cambio señales verticales en los sitios requeridos conforme lo establecido por el especialista de seguridad en conjunto con la interventoría, se restituyeron 66 señales verticales
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló señales verticales en los sitios requeridos por vida útil, se restituyeron 165 señales verticales
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló señales verticales en los sitios requeridos por reflectividad, se restituyeron 74 señales verticales

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (PERIÓDICO) 2025			
ÍTEM	OBRA	UF	DESCRIPCIÓN
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló señales verticales en los sitios requeridos por vida vandalismo, se restituyeron 20 señales verticales
Señales verticales	Señalización vertical	0	La concesionaria instaló señales en el tramo Invas del K15+800, se instalaron 49 señales verticales
Señalización horizontal	Demarcación horizontal M2	0	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 180 m2
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	0	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 601.903 m.
Señalización horizontal	Borrado de Líneas de demarcación	0	Se ejecutaron varias campañas de borrado de líneas de demarcación obsoletas. Se borro 20.066 m
Señalización horizontal	Tachas reflectivas	0	La concesionaria instaló tachas reflectivas en los sitios de pavimento requeridos conforme con la necesidad que presentara el corredor vial, en cumplimiento del apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se instalaron 11.427 unidades

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (PERIÓDICO) 2025			
ÍTEM	OBRA	UF	DESCRIPCIÓN
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	1	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 3.6015 ml
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	2	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 7.270 ml
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	3	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 15.305 ml
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	4	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 2.425 ml
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	5	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 19.684 ml
Señalización horizontal	Demarcación horizontal	6	Se ejecutaron varias campañas de demarcación en la carretera en cumplimiento de lo exigido en el apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se demarcó 9.112 ml

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (PERIÓDICO) 2025			
ITEM	OBRA	UF	DESCRIPCIÓN
Señalización horizontal	Tachas reflectivas	3	La concesionaria instaló tachas reflectivas en los sitios de pavimento requeridos conforme con la necesidad que presentara el corredor vial, en cumplimiento del apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se instalaron 346 unidades.
Señalización horizontal	Tachas reflectivas	5	La concesionaria instaló tachas reflectivas en los sitios de pavimento requeridos conforme con la necesidad que presentara el corredor vial, en cumplimiento del apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se instalaron 504 unidades.
Señalización horizontal	Tachas reflectivas	6	La concesionaria instaló tachas reflectivas en los sitios de pavimento requeridos conforme con la necesidad que presentara el corredor vial, en cumplimiento del apéndice técnico no. 4 del contrato de concesión. Se instalaron 835 unidades.

5.2.3. Actividades de mantenimiento de emergencia

Las actividades de mantenimiento de emergencia se adelantan de conformidad con lo establecido por el plan de mantenimiento y de acuerdo con el entendimiento del contrato. En el anexo “actividades de mantenimiento por emergencia” se presenta el detalle de las mismas.

En cuanto a afectaciones a la carretera por derrumbes, avalanchas, etc., se da cumplimiento a lo establecido en el PL-OyM-006 Plan de implantación y Seguimiento.

ID.	ACTIVIDAD
1	Reparación Bordillos y Sardineles
2	Reparación Cercas
3	Reparación Cunetas Longitudinales
4	Reparación Defensas Metálicas
5	Reparación Señales Verticales y Horizontales
6	Reparación de drenajes afectados por Derrumbes
7	Reparación de Baranda de puentes
8	Reparación de pavimentos afectados por Derrumbes

5.2.4. Actividades de mantenimiento en sitios de infraestructura especial y sitios críticos

La Concesionaria realizó actividades de mantenimiento en los sitios de infraestructura especial de conformidad al plan de mantenimiento y lo indicado en el Contrato de Concesión y presenta el resumen las actividades realizadas en el 2025 teniendo en cuenta el Plan de Mantenimiento. Sin embargo, la Concesionaria realizó actividades adicionales en el entendimiento del contrato. En el Anexo Actividades de mantenimiento en infraestructura especial se puede consultar el detalle de las actividades.

En el Anexo VIII se puede consultar el registro fotográfico del mantenimiento sitios críticos.

5.2.5. Mantenimiento de las instalaciones Electromecánicas (EM) y de los Sistemas Inteligentes de Transporte e ITS

Los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) son los sistemas de control e información que utilizan las tecnologías de procesamiento de datos y las comunicaciones en forma integrada para mejorar la movilidad de los usuarios, aumentar la seguridad, reducir la congestión del tránsito y permitir una operación segura y eficaz, al mismo tiempo que los sistemas electromecánicos, son los dedicados a mantener las condiciones correctas de iluminación, ventilación, alimentación eléctrica, red contra incendios y demás servicios fundamentales que requieren energía eléctrica en los peajes, túneles y vía a cielo abierto.

El mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas

electromecánicos instalados a lo largo de los 86 km de autopista contribuyen a la correcta operación de la vía y seguridad a los usuarios.

En este capítulo se describe de forma general la gestión realizada durante el año 2025 en el área de Mantenimiento ITS y Electromecánico, que incluye la gestión de Mantenimiento ITS y EM, la medición y cumplimiento de los Indicadores contractuales, gestión de siniestros, desarrollo de proyectos de renovación e innovación tecnológica, planificación, gestión y ejecución de la formación a operadores y supervisores, así como el apoyo al área de operación en el mantenimiento de la tecnología de peajes y básculas, su alimentación eléctrica y comunicaciones

5.2.5.1. Mantenimiento de los Sistemas Electromecánicos (EM) y de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)

Mediante la correcta ejecución y supervisión de un plan de mantenimiento preventivo, se garantizó la continuidad operativa y confiabilidad de los equipos de ITS y EM instalados en la Concesionaria, optimizando los recursos, minimizando costos y riesgos en beneficio de una segura y eficiente operación de la vía a cielo abierto y túneles, donde participan contratistas especializados y el personal de mantenimiento de la Concesión.

En el año 2025, el área de Mantenimiento ITS y Electromecánico enfocó su gestión en el cumplimiento de los Indicadores contractuales con la ANI y los Niveles de Servicio, la ejecución de proyectos de innovación y de renovación de equipos por

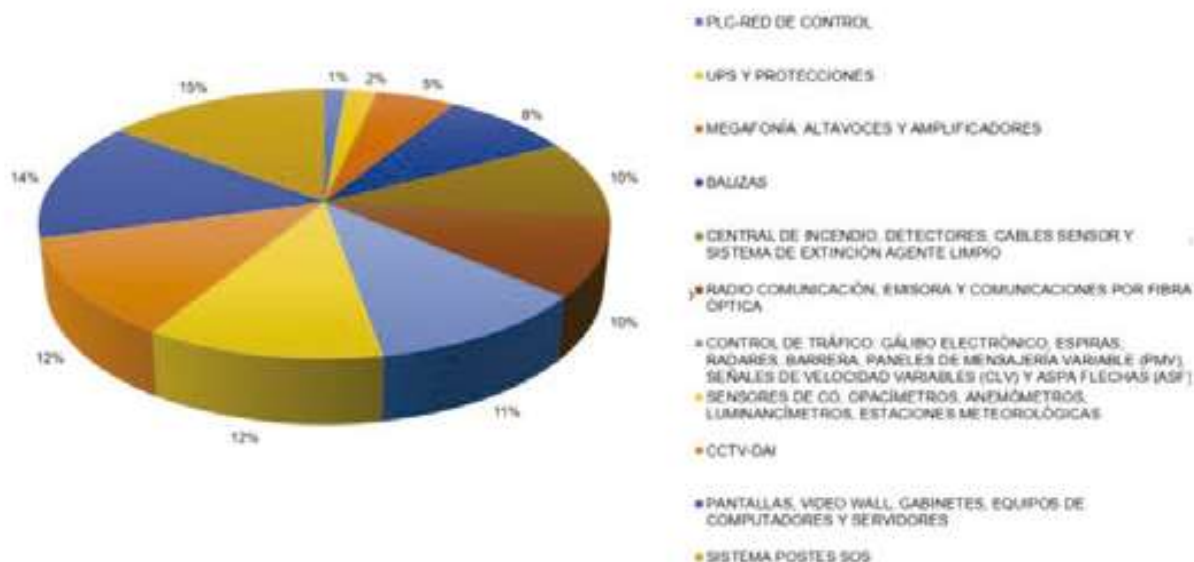
obsolescencia tecnológica, así como el apoyo en la capacitación de los operadores de la Sala de Control.

Mantenimiento de sistemas ITS (Intelligent Transport Systems)

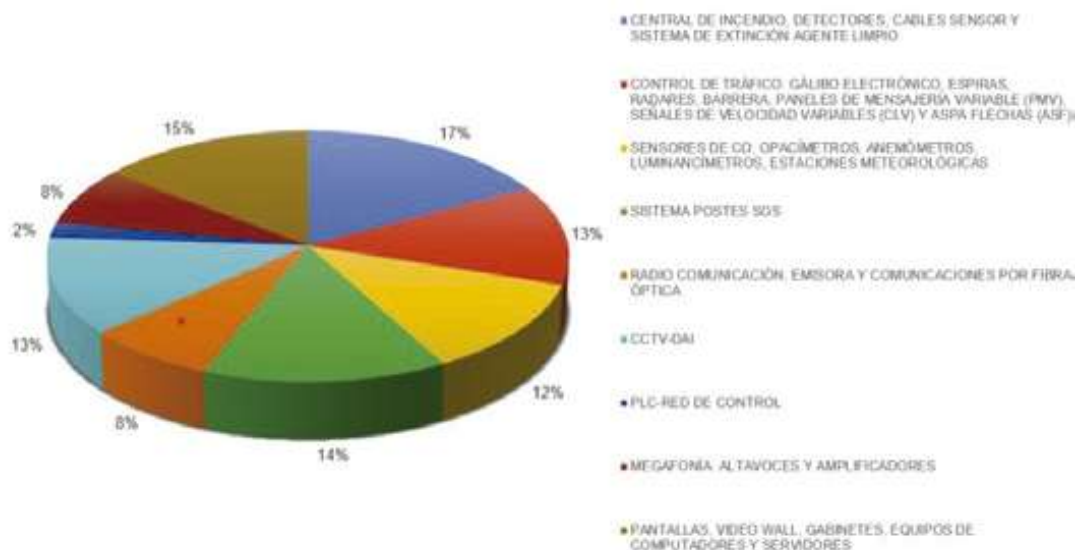
En este año 2025 se logró la ejecución del 100% de las actividades de mantenimiento programadas para las 7 Unidades Funcionales (UFs). Gracias a estas acciones, toda la vía y los 29 túneles en operación se mantuvieron en correcto estado.

A continuación, se presenta las actividades ejecutadas para todas las UF's

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ITS POR SISTEMAS EN LA UF0 ITS 2025



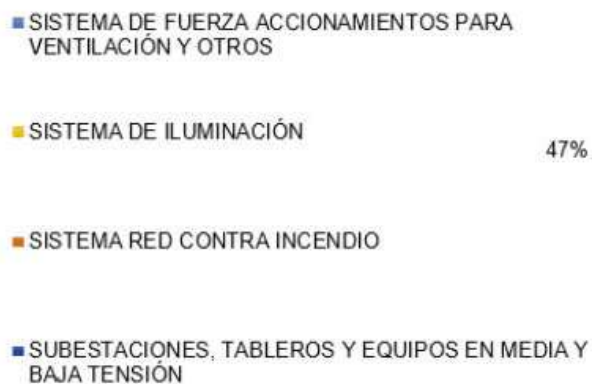
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ITS POR SISTEMAS EN LA UF0 ITS 2025



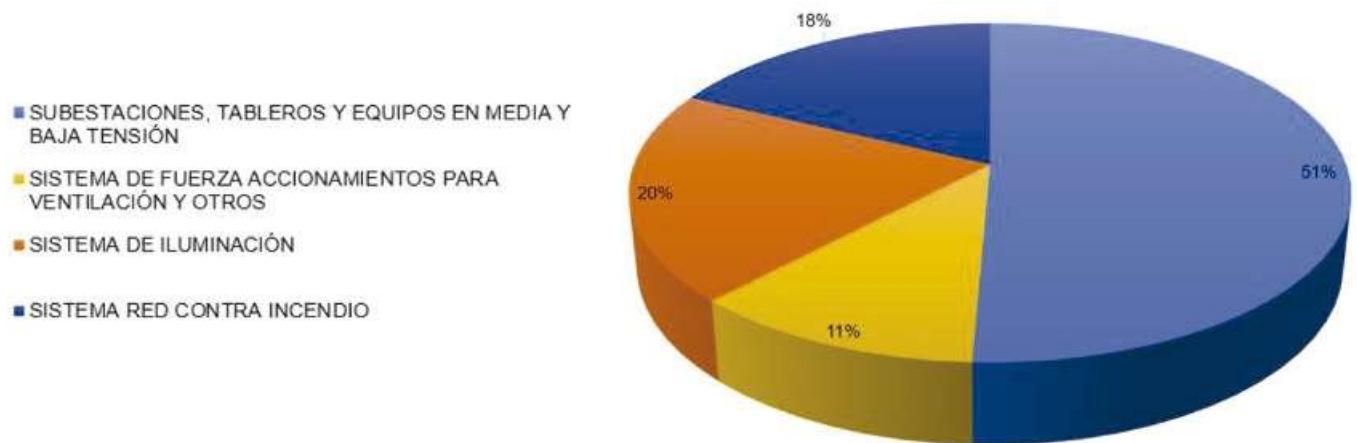
5.2.5.2. Mantenimiento Equipamiento Electromecánico)

Se ejecutaron el 99.6 % de las actividades de mantenimiento programadas en el 2025 en la UF0 debido a las restricciones dadas por el evento en el PR. 18. Las actividades pendientes de ejecución se realizarán durante el mes de enero de 2026. Para el resto de UF's se logró alcanzar el 100% de ejecución.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EM POR SISTEMAS EN LA UF0

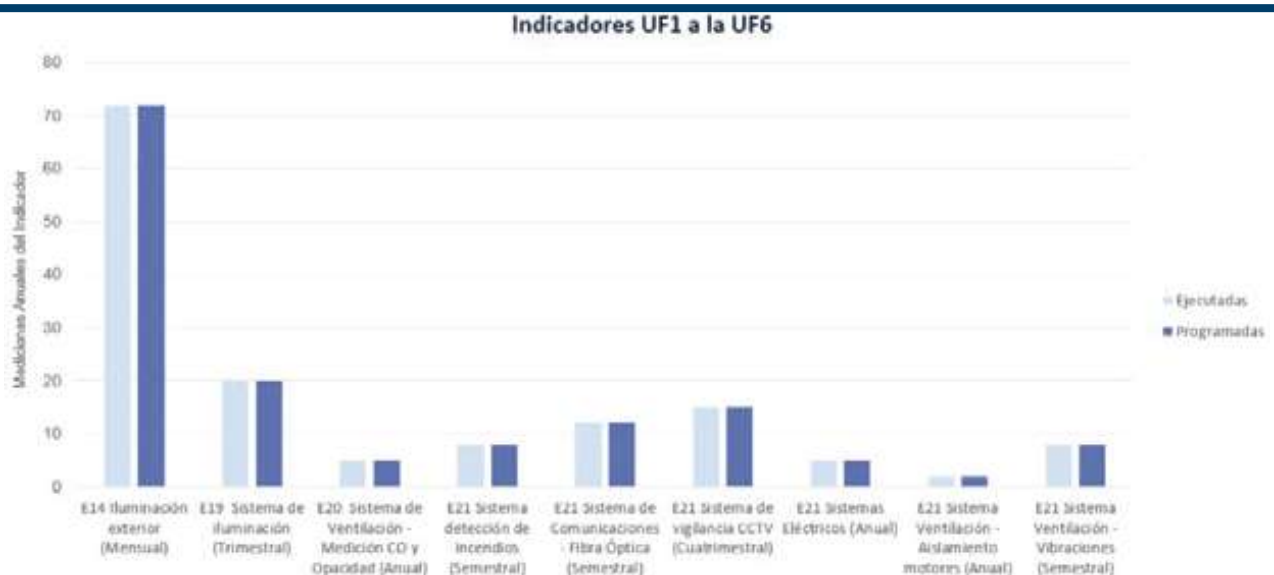


ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EM POR SISTEMAS EN LA UF0



5.2.5.3. Cumplimiento de Indicadores de ITS y Electromecánicos de la UF1 a la UF6

Se realizó la medición de todos los indicadores contractuales con la ANI correspondientes a los Sistemas ITS y Electromecánicos en las Unidades Funcionales 1 a 6 con un cumplimiento del 100% en cada uno de los sistemas evaluados.



Grafica 1. Indicadores de ITS y EM medidos en el 2025

5.2.6. Desarrollo de proyectos de renovación tecnológica

En el año 2025 se inició con la ejecución de proyectos de renovación tecnológica por obsolescencia en el Túnel de Boquerón, de los siguientes sistemas de ITS:

Sistema de Señalización Dinámica. Renovación de los paneles de mensajería variable, Aspa Flechas y Límites de Control de Velocidad variable interiores (58 % de avance). Este sistema estaba instalado desde el año 2010

Sistema de Señalización de Emergencia y

Evacuación. Instalación de señales fotoluminiscentes de evacuación peatonal, y de equipamiento de emergencia retroiluminadas de LED (69 % de avance). No existían estos elementos de seguridad.

Video Wall. Renovación tecnológica del Video Wall del Centro de Control de Boquerón (50 % de avance). Este Video Wall se había instalado en el año 2010. Estos proyectos se finalizarán antes del primer cuatrimestre del 2026.

5.2.7. Desarrollo de proyectos de Innovación

Se inicio con el desarrollo y culminación de la primera fase de los proyectos de Innovación propuestos.
Detección de velocidad hasta 180 km/h con. IA.

Radar de tramo. Cámaras con IA (Redes neuronales para el reconocimiento de placas) en el tramo de detección comprendido entre el km 35+220 y km 44+220.



Fig. 1 Reconocimiento de placas



Fig. 2 Estadística del sistema

Se realizó la implementación del proyecto al 100%, mediante la detección de las velocidades, destacando que el 65% de los usuarios sobrepasan la velocidad y el 85% de los buses sobrepasan la velocidad. Se han ejecutado acciones de sensibilización a los usuarios de la vía, y se ha presentado en la CCI (Cámara Colombiana de la Infraestructura), para poder implementar esta tecnología en Colombia.

- Integración de IA y Power BI. Tablero de

- Control de Operación, Mantenimiento, Seguridad Vial y Peajes. Integra la información del SICC (Sistema Informático de contabilización y Control), actualizando los datos automáticamente 4 veces al día, permitiendo tomar decisiones anticipadas en operación y mantenimiento.

Los datos de peaje disponibles en tráfico y recaudo son desde 1999, al disponer de bases de datos anteriores al SICC.



Fig.3. Menú de consulta de Tablero de Control de Operación, Mantenimiento, Seguridad Vial y Peaje.



Fig.3. Menú de consulta de Tablero de Control de Operación, Mantenimiento, Seguridad Vial y Peaje.

Fig. 4. Ejemplo de tendencia de tráfico en tiempo real.

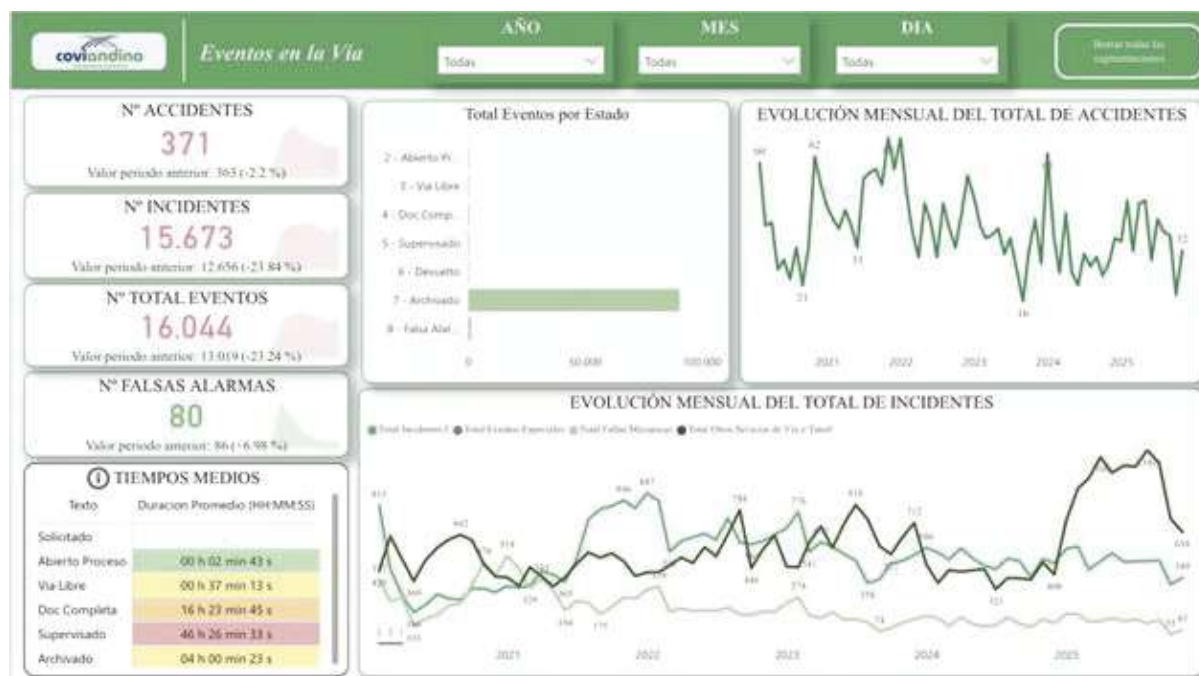


Fig. 5 Ejemplo de lectura de accidentes e incidentes en la vía.



Fig. 6 Ejemplo de Análisis de accidentes en la vía

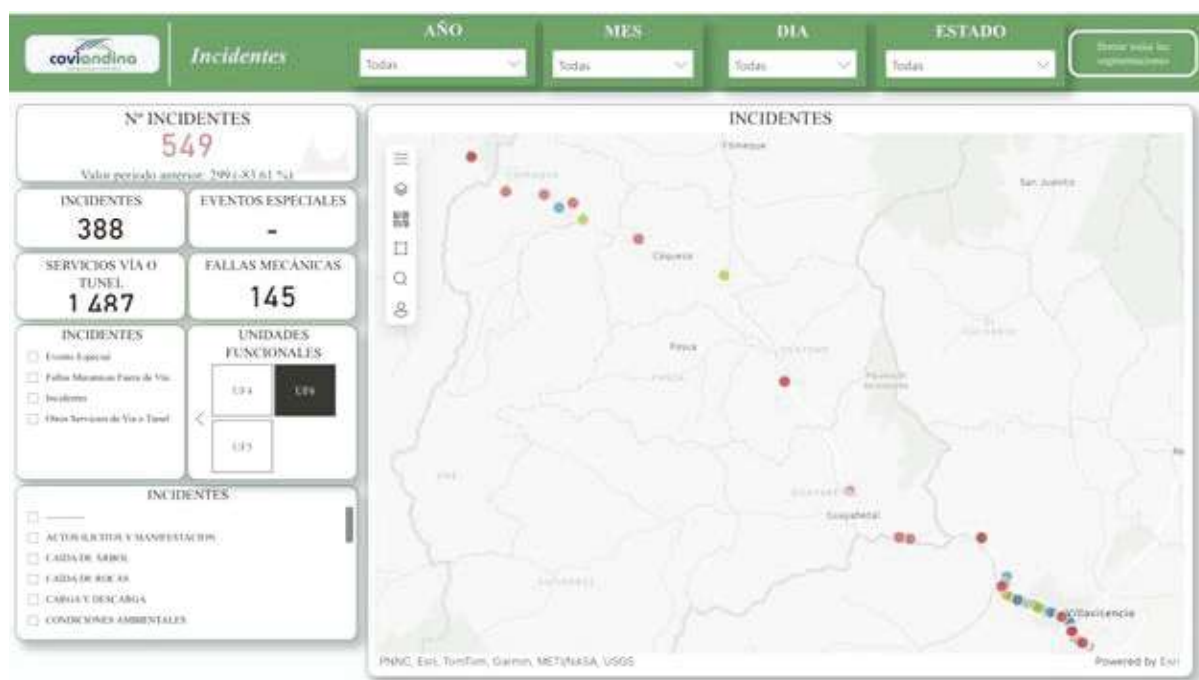


Fig. 7. Ejemplo de lectura de incidentes presentados en la vía.

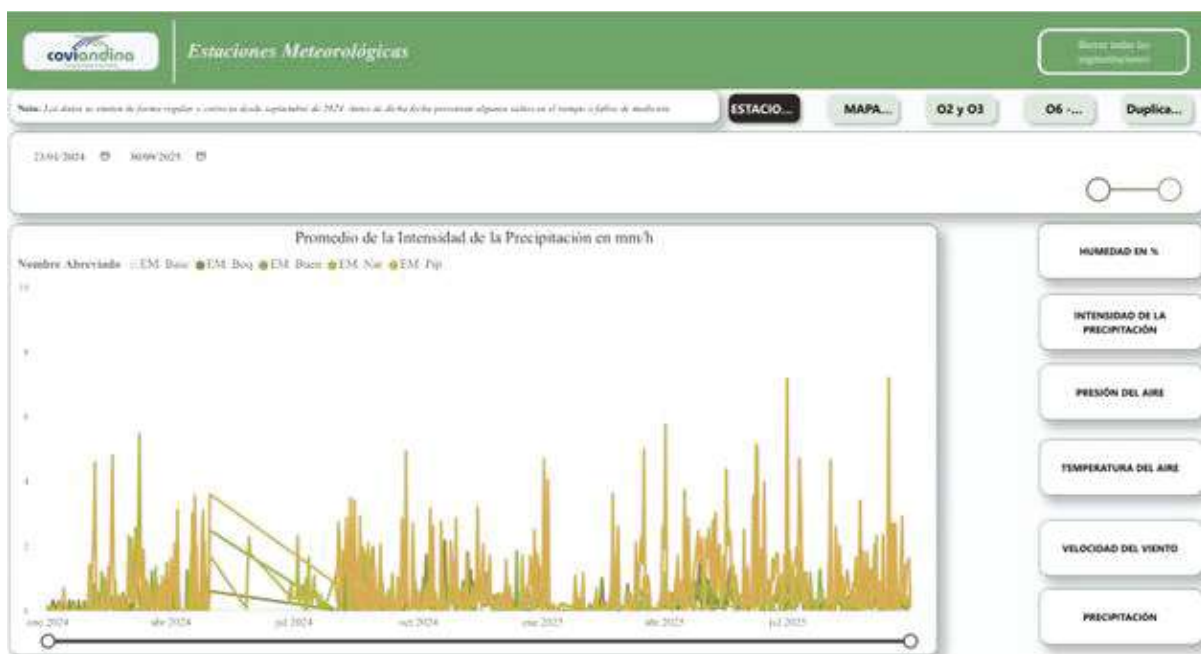


Fig. 8 Ejemplo de lectura de variables meteorológicas.

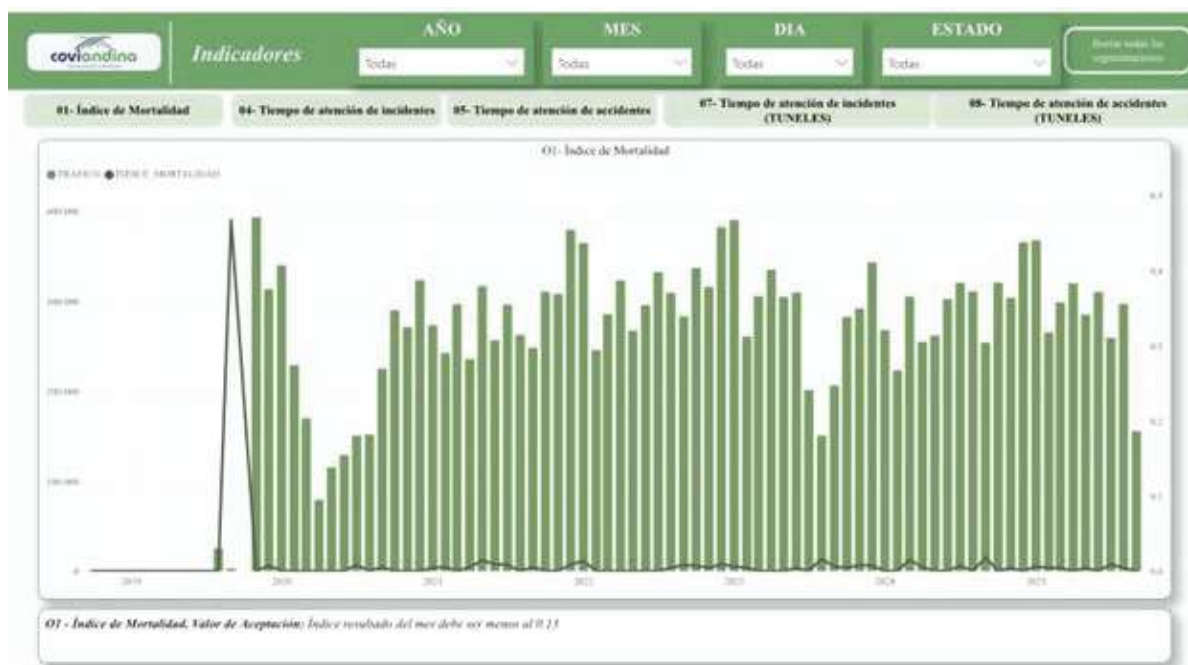


Fig. 9 Ejemplo de datos de indicador O1 (Índice de Mortalidad).



Fig. 10 Ejemplo de datos de indicador EO1 (Índice de Rigurosidad Internacional).

Se ha culminado la implementación del del proyecto en la envoltura de máximos que es Coviandina, pudiendo visualizar desde Proindesa con una licencia y dando de alta al usuario en el Directorio Activo de Coviandina. Para proceder con Covioriente y Covipacífico hay que esperar a tener migradas las concesiones al Tenant de Proindesa.

Durante el primer trimestre de 2026 se realizará la capacitación a los usuarios.

- Integración de Salas de Control. Unifica la operación de diferentes Concesiones (Muticoncesión) en un único Centro de Control.



Fig. 10 Ejemplo de datos de indicador EO1 (Índice de Rigurosidad Internacional).

Se culminó con la realización de la prueba piloto de integración en Coviandina de Covioriente y de Covipacífico, confirmando la posibilidad técnica.

Para dejarlo de forma definitiva hay que fortalecer las comunicaciones en Coviandina (proyecto previsto para el año 2026), y en Covipacífico con un canal dedicado con Claro.

Para el año 2026 está previsto hacer esta prueba de integración de las tres Concesiones en Covioriente y en Covipacífico. De esta manera se demostrará que es posible operar cualquiera de las tres desde cualquiera de ellas. No aplica integrar Panamericana y Pisa ya que no tienen elementos ITS.

-Sostenibilidad Energética. Implementación de

Sistemas Fotovoltaicos en las Sedes Administrativas Boquerón y Buenavista, las cubiertas de los Peajes y los portales del Túnel de Buenavista I

Consumo anual 7,5 GWh. El 17% con Generación solar: 1,26 GWh
Disminución en 20 años 4.400 tCO₂ eq = 200.000 árboles
Ahorro 19.350 millones de pesos. Proyecto autosostenible



Fig. 12 Ubicación de paneles solares en cubiertas de peajes, sedes y Túnel Buenavista I.

Durante el 2025 se estructuró el proyecto y la licitación, y se logró la selección del partner que ejecutará la fase de instalación del proyecto durante el año 2026.

- Análisis de puentes. Prueba de carga para puentes utilizando sensores especializados y con la vía en operación.



Fig. 13 Pruebas de carga en condiciones controladas

El proyecto se ejecutó al 100%. Se realizaron pruebas de cargas estáticas y dinámicas a 10 puentes de la carretera Bogotá – Villavicencio, obteniendo resultados del estado estructural de la superestructura, infraestructura y en algunos de la cimentación, teniendo en cuenta los resultados de los análisis de vibración y probabilidades de daño.

Este sistema de pruebas de carga sirve también para determinar la gestión de mantenimiento del puente en el tiempo.

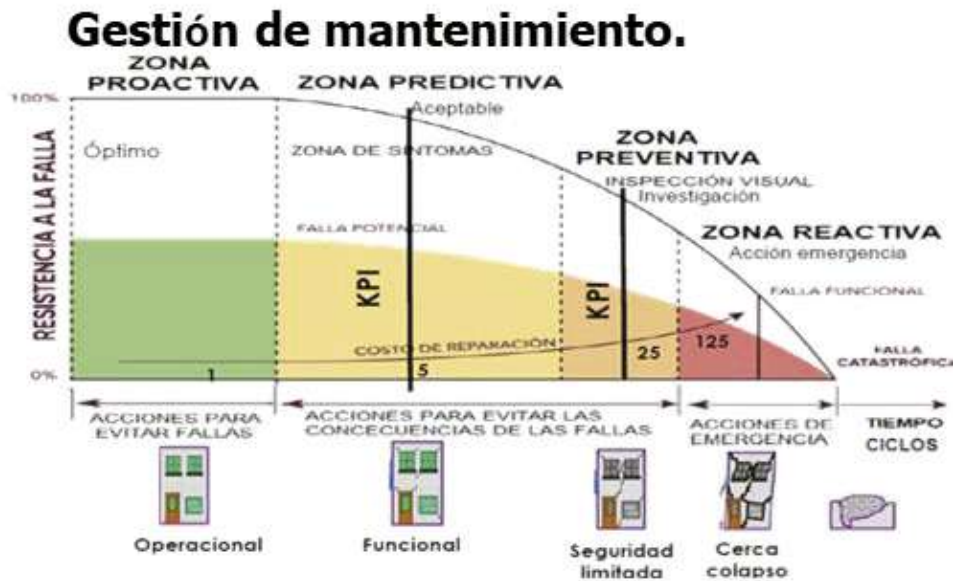


Fig. 14 Curva de evolución de fallas.

Formación a Operadores y Supervisores de Sala de CCO

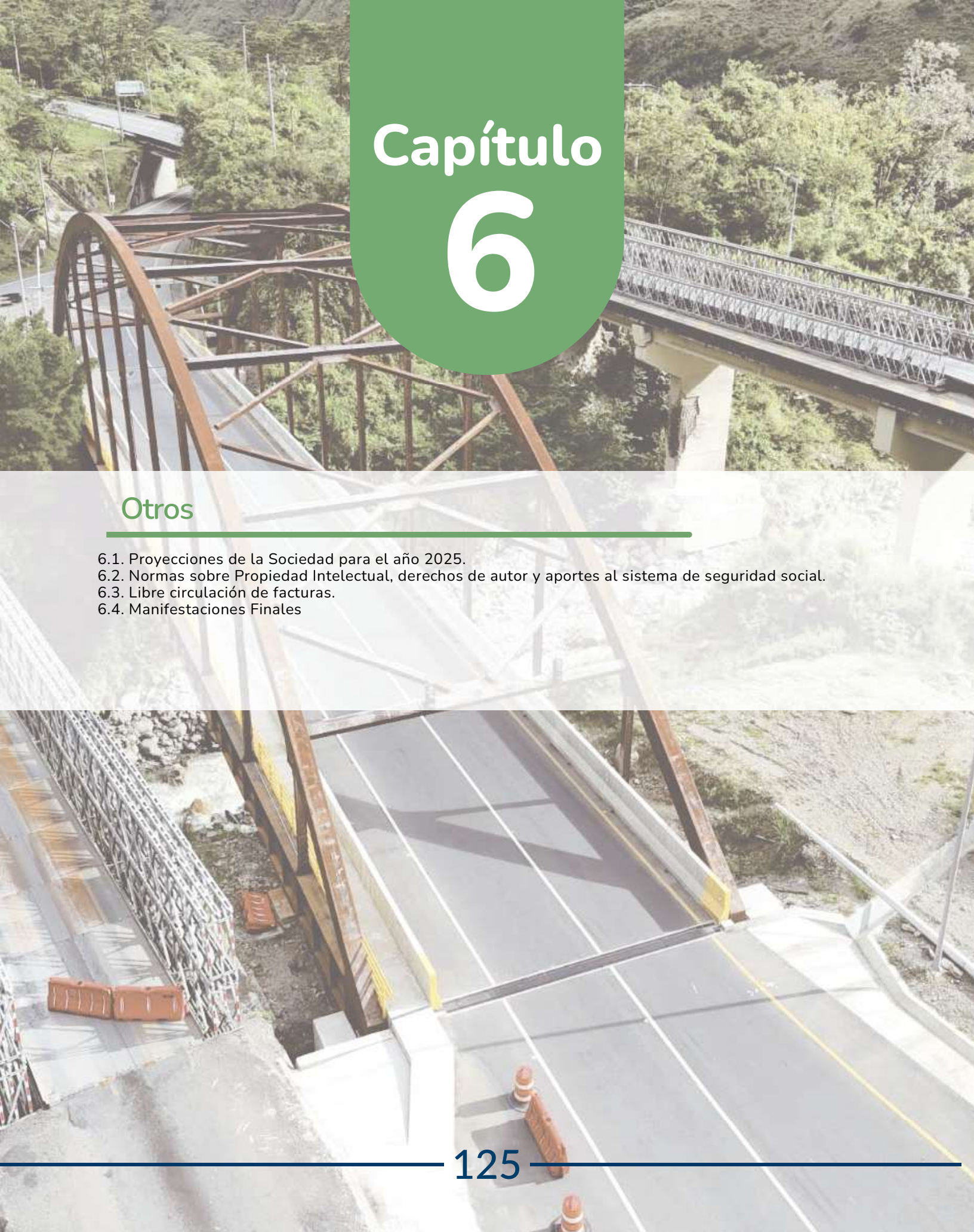
Durante el año 2025 se llevó a cabo un plan de formación dirigido a los Operadores y Supervisores de la Salade Control.

Los resultados obtenidos evidencian una mejora significativa en las evaluaciones realizadas en 2024 y las realizadas este año, además del diagnóstico realizado por el Organismo de Inspección, reflejando el impacto positivo de las acciones implementadas.

La formación se dividió en una parte Operativa (entendimiento del Manual de Operación y el Plan de Contingencia; criterios de ventilación, valores anómalos de los sensores ambientales, y condiciones mínimas de operación), y una parte técnica (uso de herramientas tecnológicas como el SCADA, sistema de radio, sistema Skynet, etc).

Promedio Evaluaciones operadores		
	Año 2024	Año 2025
↓	8,3	↑ 9,1

Tabla 1. Promedio de evaluaciones de los operadores para el 2024 y 2025



Capítulo 6

Otros

- 6.1. Proyecciones de la Sociedad para el año 2025.
- 6.2. Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social.
- 6.3. Libre circulación de facturas.
- 6.4. Manifestaciones Finales

OTROS

6.1. Proyecciones de la Sociedad para el año 2025.

Coviandina Continuará con las labores de Operación y mantenimiento de la infraestructura vial concesionada de acuerdo con el alcance del Contrato de Concesión 005 de julio de 2015, cumpliendo con las obligaciones conexas al proyecto de concesión.

En 2026 desarrollará el proceso de instalación de energía solar para la

reducción de consumo de energía convencional.

Así mismo, se continuará adelantando las diferentes gestiones ante la ANI con miras a lograr que dicha entidad ejecute las obras requeridas para ejecución de obras en los sitios críticos identificados por la Concesionaria y que escapan del alcance del Contrato.

6.2. Normas sobre Propiedad Intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social

En el año 2025, Concesionaria Vial Andina S.A.S., dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de software, de conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

También la Empresa ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados.

6.3. Libre circulación de facturas

Durante el año 2025 la Sociedad permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores en conformidad con lo establecido por la ley.

6.4. Manifestaciones finales.

El informe de gestión presentado por el Gerente, expresa en su contenido información fiel sobre la evolución de los negocios, la situación económica y administrativa de la sociedad, haciendo énfasis en los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con los socios administradores.

Para todos los efectos legales y en cumplimiento de lo ordenado por el numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio, se incluyen como parte del presente informe, los documentos señalados por las normas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.



Teléfono:
(+57 601) 756 96 68



Correo electrónico
atencionalusuario@coviandina.com



Página web
www.coviandina.com

Para responder inquietudes sobre el mismo, puede comunicarse al
PBX +57 (756 9668) - Ext: 5036
De lunes a viernes de 8:00 am. a 5:00 pm.